



INFORME DE GESTIÓN

PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Gerente (E)

23 de mayo a 04 de julio de 2023

INFORME DE GESTIÓN
Gerente (E) Fondo Adaptación

Piedad Muñoz Rojas

Periodo
De 23 de mayo a 04 de julio de 2023

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Tabla de contenido

1	SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	¡Error! Marcador no definido.
1.1	Estructura organizacional	¡Error! Marcador no definido.
1.1.1	Consejo Directivo	¡Error! Marcador no definido.
2	NORMATIVIDAD APLICABLE	¡Error! Marcador no definido.
3	PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
3.1	Procesos, procedimientos y estructura documental	¡Error! Marcador no definido.
3.1.1	Recomendación	¡Error! Marcador no definido.
4	INFORME DEL DESPACHO	7
4.1	La evaluación de daños, pérdidas, impactos y necesidades	7
4.2	Estimación inicial recursos nuevo proyecto de inversión	8
4.3	Situación inicial	12
4.4	Políticas de mediano y largo plazo	16
5	Resultados de la gestión y balance de entrega	18
5.1	Logros Misionales	18
5.1.1	Proyectos contratados, terminados y productos entregados	18
5.1.2	Balance de Sectores y Macroproyectos	18
5.1.3	Gestión social, articulación regional y relacionamiento con la comunidad	108
5.1.4	Gestión de Tecnologías de la Información – TIC	109
6	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	111
6.1	Plan de Acción 2023	111
7	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	113
7.1	EJECUCIONES PRESUPUESTALES	113
7.1.1	GERENCIAL	113
7.1.2	Gerencial ejecuciones presupuestales recursos de inversión en patrimonios autónomos	116
7.1.3	Aspectos relevantes	120
7.1.4	Bienes Muebles e Inmuebles	128
8	PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	130
8.1	Proyectos de inversión	130
8.2	Obras públicas	130
9	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	131
9.1	Acciones judiciales	131
9.2	Procesos disciplinarios	136
9.3	Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República	137
9.4	Auditoría Técnica Integral Preventiva- ATIP	139
10	TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	144

Tablas

Tabla 1. Miembros del Consejo Directivo FA.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Marco Normativo que reglamenta al Fondo Adaptación .	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3. Consolidado de daños y perdidas del Fenómeno de La Niña 2021-2023	8
Tabla 4. Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la niña 2010 – 2011	9
Tabla 5. Estimación proyecto: Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática.	10
Tabla 6. Estimación proyecto: Recuperación de los servicios ecosistémicos asociados a las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana.	11
Tabla 7. Recursos estimados, asignados y valor real CONPES 3776 de 2013	12
Tabla 8. Consolidado de metas financiadas y no financiadas.....	12
Tabla 9. Recursos por comprometer Asignados Conpes 3776 de 2013	14
Tabla 10. Estado de acciones CONPES 3779 en SisCONPES	17
Tabla 11. Balance General de Ejecución 23 Mayo 2023 a 4 Julio 2023	18
Tabla 12. Balance General de Ejecución Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	23
Tabla 13. Proyectos en ejecución para entregar después de junio de 2023- Agua Potable y Saneamiento Básico	24
Tabla 14.. Balance General de Ejecución Sector Educación	29
Tabla 15. Proyectos en terminados sin entregar y en ejecución para entregar después de marzo de 2023- Educación	30
Tabla 16. Balance general de ejecución sector Reactivación Económica.....	34
Tabla 17. Balance General de Ejecución Sector Salud.....	40
Tabla 18. Proyectos en ejecución para entregar después de julio de 2023- Salud	41
Tabla 19. Balance General de Ejecución Sector Transporte	45
Tabla 20. Proyectos por contratar, ejecutar y entregar o devolver después de marzo de 2023 - Transporte.....	46
Tabla 21. Balance General de Ejecución Sector Vivienda	50
Tabla 22. Soluciones de vivienda contratadas, terminadas y entregadas en el período septiembre 2022 – julio 2023.....	50
Tabla 23. Proyectos en ejecución para entregar después de julio de 2023- Vivienda.....	55
Tabla 24. Gestión frente a contratos de vivienda con dificultades en el proceso de liquidación o terminación.....	61
Tabla 25. Balance general de ejecución Proyecto Integral Canal del Dique	67
Tabla 27. Balance General de Ejecución Macroproyecto Gramalote	71
Tabla 31. Balance General de Ejecución Macroproyecto Jarillón de Cali	73
Tabla 32. Productos entregados y terminados sin entregar en el período mayo 2023 – julio 2023 – Jarillón de Cali.....	73
Tabla 33. Proyectos por contratar o en ejecución o terminados, para entregar después de julio de 2023- Jarillón de Cali.....	74
Tabla 34. Balance general de ejecución Proyecto Integral La Mojana.....	78
Tabla 35. Actividades atrasadas según Cronograma PSA	85
Tabla 36. Actividades atrasadas Macroproyecto La Mojana	89
Tabla 33. reprogramación del PAP para el 2023	93
Tabla 34. Soluciones de vivienda – Macroproyecto La Mojana	95
Tabla 35. Solicitud recursos para los proyectos de acompañamiento.....	99
Tabla 36. alertas y llamados de atención de los atrasos.....	100
Tabla 37. Productos entregables – Macroproyecto La Mojana	100
Tabla 38. Fechas para cumplimiento, según Cronograma PSA.....	102

Tabla 39. Fechas de inicio de actividades – Macroproyecto La Mojana	103
Tabla 40. Balance general de ejecución Macroproyecto Río Fonce.	106
Tabla 41. Acciones de gestión social y participación ciudadana.....	109
Tabla 42. Plan de Acción 2023.....	111
Tabla 43. Asignación presupuestal 2023.....	113
Tabla 44. Ejecución presupuestal – a junio de 2023.....	114
Tabla 45. Porcentaje ejecución presupuestal – a junio de 2023	115
Tabla 46. Ejecución rezago presupuestal.....	115
Tabla 47. Recursos de inversión en patrimonios autónomos.....	117
Tabla 48. Con corte al mes de junio de 2023 se tienen las siguientes partidas	121
Tabla 49. Valor de la propiedad, planta y equipo.....	128
Tabla 50. Proyectos de Inversión	130
Tabla 51. Procesos en contra de la entidad.....	133
Tabla 52. Procesos a favor de la entidad	133
Tabla 53. Procesos disciplinarios activos con corte al 4 de julio de 2023	137
Tabla 54. Actuaciones de Control Interno Disciplinario.....	137
Tabla 55. Informes de la Contraloría General de la República.....	138
Tabla 56. Plan de mejoramiento institucional vigente	139
Tabla 57. Total de auditorías realizadas por equipo ATIP 2023.....	139
Tabla 58. Estado avance financiero del contrato FA-CMA-I-S-098-2022.....	140
Tabla 59. Comportamiento de Oportunidades de mejora por sector.....	141
Tabla 60. Comportamiento de oportunidades de mejora abiertas por edad.....	141
Tabla 61. Riesgos asociados con las Oportunidades de mejora ATIP.....	142
Tabla 62. Temas que requieren atención prioritaria.....	144

Gráficos

Gráfico 1. Organigrama.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 2. Mapa de procesos vigente del Fondo Adaptación	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 3. Auditorías realizadas por equipo ATIP por sector y macroproyecto	140
Gráfico 4. Jornada de cierre de oportunidades de mejora	143

1 INFORME DEL DESPACHO

El Fondo Adaptación, siendo la entidad encargada de la recuperación pos desastre del fenómeno “La Niña” de los años 2010-2011, ha formulado, ejecutado y entregado obras a la población afectada por los efectos de dicho fenómeno; en este sentido se ha convertido en una de las entidades con mayor experticia en temas de recuperación pos desastre, lo cual le ha permitido responder a la visión de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1955 de 2019, por medio de proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con enfoque multisectorial y regional.

Mediante Decreto No. 2113 del 01 de noviembre de 2022, se declaró la situación de Desastre de Carácter Nacional y en concordancia con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, en el artículo 5 del referido decreto se definió la siguiente responsabilidad:

“Artículo 5. Fondo Adaptación. El Fondo Adaptación, de conformidad con el artículo 46 de Ley 1955 de 2019, ejecutará proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que demande la presente declaratoria de desastre, tendientes a las estrategias de recuperación temprana y adaptación y recuperación para el buen vivir, con cargo a los recursos que provengan del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.”

Para el desarrollo de la responsabilidad establecida en la norma, el Fondo Adaptación ha iniciado el proceso de evaluación de daños, pérdidas, impactos y necesidades asociados a la ocurrencia de La Niña 2021-2023, el cual contiene la información base para el plan de recuperación y el plan de acción específico, en donde se definirán las áreas prioritarias de intervención, los proyectos, metas y recursos requeridos para tal fin.

1.1 La evaluación de daños, pérdidas, impactos y necesidades

La evaluación de daños, pérdidas, impactos y necesidades se ha venido realizando desde diciembre de 2022 hasta la fecha del presente informe y ha sido liderada por el Fondo Adaptación en coordinación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el periodo a cargo, el Fondo Adaptación, en coordinación con la UNGRD, el DNP y el PNUD presentaron el informe consolidado de daños y pérdidas en un evento realizado el martes 6 de junio donde participaron directivos y técnicos de entidades nacionales. En este evento participaron como panelistas los expertos internacionales que acompañan los diferentes sectores en la evaluación. Cabe señalar que la información de daños y pérdidas ha servido como insumo para la formulación de un proyecto de inversión presentado por el Fondo Adaptación ante el Departamento Nacional de Planeación, el cual recibió una primera viabilización.

Los resultados de la evaluación de daños y pérdidas fueron presentados de forma resumida al Ministro y Viceministro técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los resultados de la evaluación están disponibles en una infografía. En la actualidad se avanza con el PNUD en el proceso de edición gráfica del mencionado estudio del cual se espera imprimir 200 ejemplares.

Se recomienda procurar la presentación o informar de los resultados del estudio de Evaluación de Daños, Pérdidas, Impactos y Necesidades al señor Presidente de la República. Posterior a

esa gestión se recomienda generar las estrategias de socialización de resultados ante el público nacional.

Los resultados principales del estudio (fecha de corte enero 31 de 2023) se resumen así:

- El consolidado de daños, pérdidas y costos por el desastre totalizaron \$ 22.321.877.
- El total de personas damnificadas ascendió a 1.015.056
- Los sectores más afectados, en su orden fueron: agropecuario, vivienda, educación, vías y agua y saneamiento básico.
- Los siete departamentos con mayor número de damnificados fueron: Bolívar, Sucre, Magdalena, Córdoba, La Guajira, Chocó y Cauca.

Tabla 1. Consolidado de daños y pérdidas del Fenómeno de La Niña 2021-2023

SECTORES	DAÑOS (MILLONES)	PERDIDAS (MILLONES)	TOTAL (MILLONES**)	%
AGROPECUARIO*	-	\$ 8.631.482	\$ 8.631.482	42,47
MEDIO AMBIENTE	\$ 22.881	0	\$ 22.881	0,11
VIVIENDA	\$ 6.628.001	\$ 779.641	\$ 7.407.642	36,45
VIAS	\$ 661.513	\$ 282.409	\$ 943.922	4,64
CULTURA	\$ 150.580	\$ 18.621	\$ 169.201	0,83
EDUCACIÓN	\$ 2.604.630	\$ 74,713	\$ 2.604.705	12,82
SALUD	\$ 24.889	\$ 871	\$ 25.760	0,13
SANEAMIENTO	\$ 454.541	\$ 7.011	\$ 461.552	2,27
TELECOMUNICACIONES	\$ 455	\$ 25	\$ 480	0,00
ENERGIA	\$ 53.707	\$ 545	\$ 54.252	0,27
TOTAL	\$ 10.601.197,00	\$ 9.720.679,71	\$ 20.321.877	100,00

Fuente: PNUD y Gerencia

El Fondo Adaptación y el PNUD atendieron la solicitud que hicieron las oficinas de coordinación departamental de gestión del riesgo de Antioquia y Cundinamarca para desarrollar foros sobre la evaluación post desastre aprovechando la asistencia de los expertos internacionales en la metodología PDNA.

Considerando la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, el Fondo Adaptación, en coordinación con técnicos de la UNGRD y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentran diseñando una iniciativa a efectos de realizar el monitoreo y seguimiento de los posibles efectos del fenómeno, la cual se basaría en la misma plataforma de coordinación interinstitucional que desarrolló la evaluación de La Niña 2021 – 2023.

1.2 Estimación inicial recursos nuevo proyecto de inversión

Dentro del marco de las competencias establecidas en el artículo 46 de la Ley 1955 de 2019, el Fondo Adaptación, podrá estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de fortalecer y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado

En este sentido el Fondo de Adaptación ha formulado en el año 2023, tres proyectos de inversión, para el desarrollo del cumplimiento del objeto de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, inicialmente con el fin de atender algunas metas establecidas en el documento CONPES 3776 de 2013 que hasta el momento no cuentan con los recursos asignados, se formuló el proyecto denominado “Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la niña 2010 – 2011” partiendo del proyecto reformulado en el año 2019 “Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011. Nacional.” BPIN 2019011000191.

Este proyecto de inversión presenta un horizonte de planeación de 5 años, para ejecutarse e intervenir en 27 departamentos beneficiando directa y/o indirectamente a una población de 39 millones de habitantes aproximadamente, con un costo estimado de \$3,82 billones, cuya distribución sectorial de recursos y metas se observa en la siguiente tabla:

*Tabla 2. Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la niña 2010 – 2011
Cifras en Miles de Millones*

Sector	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	Valor
Acueducto y Alcantarillado	1303009 Alcantarillados construidos	130300900 Alcantarillado Construido	No. De Alcantarillados construidos	7	\$ 72.664,52
	1303008 Acueductos construidos	130300800 Acueducto Construido	Número de acueductos construido	16	\$ 96.466,45
Educación	1303001. Infraestructura educativa construida y dotada	130300100 Infraestructura educativa construida y dotada	No. De Infraestructura	15	\$ 103.860,40
Medio Ambiente	1303014 documentos de planeación para el manejo y ordenación de cuencas	130301400 Documentos de planeación para el manejo y ordenación de cuencas	Número	53	\$ 631.167,85
	13003007 Servicio de restauración de ecosistema	130030070 Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	10800	\$ 142.737,49
Jarillón de Cali	1303003	130300301 Jarillón de Cali con obras de reforzamiento	Kilómetros	0,36	\$ 13.143,13
	Jarillón de Cali con medidas de reducción del riesgo.	130300300 Jarillón de Cali con medidas de reducción del riesgo implementadas	Porcentaje	100	\$ 12.554,82
Salud	1303010 Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	130301100 Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	No. De Infraestructura	16	\$ 234.730,25
Transporte	1303011 Sitio crítico estabilizado	130301100 Sitio crítico estabilizado	Numero	4	\$ 471.158,20
Vivienda	1303020 Viviendas de Interés Prioritario construidas	130302000 Viviendas de Interés Prioritario construidas	Numero	14184	\$2.042.087,98
TOTAL VALOR					\$ 3.820.571

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Adicionalmente, con el fin de dar respuesta a los ejes y metas del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026 especialmente en el Eje Transformador No. 1 - Ordenamiento del territorio alrededor del agua, en el Eje No. 4 - Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática y en el Eje No. 5 - Convergencia regional, el Fondo Adaptación presenta el proyecto de **“Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática”**, con el cual muestra una alternativa para la estructuración y ejecución de intervenciones integrales de adaptación a la variabilidad climática para la recuperación ambiental, social, económica y física que permita el desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, acorde con las condiciones mismas de la región.

Es por esta razón que en el marco de las competencias establecidas en el artículo 46 de la Ley 1955 de 2019, el Fondo Adaptación formuló un proyecto de inversión de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, que incluye entre otras actividades, las intervenciones que realizará el Fondo en el marco de las estrategias y líneas de intervención del Plan de Acción Específico establecido en el Decreto 2113 de 2022 por el cual se declaró la situación de desastre de carácter nacional.

Este proyecto de inversión presenta un horizonte de planeación de 3 años, para ser ejecutado en 13 departamentos beneficiando directa y/o indirectamente a una población de 28 millones de habitantes aproximadamente, con un costo estimado de \$1,87 billones, cuya distribución sectorial de recursos y metas se observa en la siguiente tabla:

*Tabla 3. Estimación proyecto: Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática.
Cifras en Miles de Millones*

Sector	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	Valor
Vivienda	Viviendas de interés prioritaria construida y hábitat integral	Número de viviendas	Número de viviendas	6.530	\$ 783.991,80
Acueducto y Alcantarillado	1303009 alcantarillados construidos	Alcantarillado Construido	No. De Alcantarillados construidos	15	\$ 52.234,99
	1303008 acueductos construidos	Acueducto Construido	Número de acueductos construido	26	\$ 51.181,91
Educación	1303001. Infraestructura educativa construida y dotada	Infraestructura educativa construida y dotada	No. De Infraestructura	16	\$ 46.962,63
Salud	130301100 Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	No. De Infraestructura	6	\$ 49.622,60
Reactivación	Servicio de asistencia técnica Productiva y empresarial	Servicio de asistencia técnica Productiva y empresarial	Número de Asistencia Técnica	6.530	\$ 83.113,17
Medio Ambiente	Documentos de planeación para el manejo y ordenación de cuencas	Documentos de planeación para el manejo y ordenación de cuencas	Número	30	\$ 235.845,99
	Servicio de restauración de ecosistemas y/o rehabilitación de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	20.000	\$ 567.225,26
TOTAL RECURSOS					\$ 1.870.178,35

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Por último, buscando la recuperación de los servicios ecosistémicos de la región de la Mojana a través de la reconexión del río Cauca y la recuperación de las dinámicas hídricas de la región para generar condiciones de reducción de riesgo y adaptabilidad al cambio climático, se formuló el proyecto **“Recuperación de los servicios ecosistémicos asociados a las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana”**.

El proyecto anteriormente mencionado, se encuentra en relación directa con uno de los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida” expedido mediante Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 Artículo Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua; Además de estar incluido dentro del Plan Plurianual de Inversiones del PND 2022 – 2026 dentro de los proyectos estratégicos de impacto regional dentro del proyecto denominado “Intervención integral en la Región de La Mojana” el cual busca la articulación de diferentes entidades del territorio nacional para la intervención en esta región.

Este proyecto de inversión presenta un horizonte de planeación de 3 años, para ser ejecutado en 11 municipios de los 4 departamentos que conforman la región de la Mojana beneficiando directa y/o indirectamente a una población de 5 millones de habitantes aproximadamente, con un costo estimado de \$1,12 billones, actualmente se encuentra en proceso de solicitud de aprobación de vigencias futuras excepcionales, cuya distribución en productos, recursos y metas se observa en la siguiente tabla:

*Tabla 4. Estimación proyecto: Recuperación de los servicios ecosistémicos asociados a las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana.
Cifras en Miles de Millones*

Sector	Producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	Valor
La Mojana	Estudios de Preinversión	Estudios de Preinversión	Número	2	\$ 23.899,33
La Mojana	La Mojana con medidas de reducción del riesgo implementadas	La Mojana con medidas de reducción del riesgo implementadas	Porcentaje	100	\$ 1.096.557,27
Total Recursos					\$ 1.120.456,59

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

En resumen, se realizó la formulación de los 3 proyectos mencionados anteriormente que incluyó documento técnico del proyecto, registro y cargue del mismo en el aplicativo dispuesto por el DNP en el banco de proyecto (MGA – Web), y trámite de viabilidad quedando los tres proyectos Viables técnicamente con recursos solicitados.

Por último, dentro del proyecto “Intervención integral en la Región de La Mojana” mencionado anteriormente, el cual se encuentra incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del PND 2023 – 2026, se está trabajando articuladamente para la formulación de un proyecto complementario para la Región de la Mojana que busca ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías y pretende financiar obras de contención en los municipios de la Mojana encontrándose en la fase de construcción y depuración del documento técnico, trabajando articuladamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP principalmente para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad de Regalías, así como con los departamentos beneficiados con el proyecto quienes por norma son

los que deben presentar el mismo ante el órgano de aprobación del proyecto (OCAD – Regional Caribe).

1.3 Situación inicial

- **Asignación incompleta de recursos**

Si bien la estimación del CONPES 3776 de 2013 derivó en un costo de \$9.3 billones para la ejecución de los proyectos en el año 2013, la estimación de su valor por ajuste por vigencia a 2023 asciende a \$20,2 billones, de los cuales se han asignado a marzo de 2023 \$8,3 billones (incluyendo los rendimientos financieros generados en el Patrimonio Autónomo), así:

*Tabla 5. Recursos estimados, asignados y valor real CONPES 3776 de 2013
Cifras en Millones*

Sector/Macroproyecto	Valor estimado	Valor asignado a junio 2023	Valor estimado indexado a 2023
Acueducto y Saneamiento	\$ 514.307	\$ 522.821	\$ 687.062
Educación	\$ 666.700	\$ 718.051	\$ 815.774
Medio Ambiente	\$ 367.868	\$ 310.639	\$ 1.054.989
Canal del Dique	\$ 1.004.783	\$ 350.437	\$ 4.331.187
Gramalote	\$ 163.778	\$ 481.456	\$ 481.456
Jarillón de Cali	\$ 823.000	\$ 682.745	\$ 707.885
La Mojana	\$ 600.000	\$ 246.923	\$ 4.413.783
Río Fonce	\$ 15.298	\$ 15.498	\$ 15.498
Reactivación Económica	\$ 478.000	\$ 177.601	\$ 177.601
Salud	\$ 323.870	\$ 370.902	\$ 591.665
Transporte	\$ 2.110.000	\$ 1.929.829	\$ 2.344.678
Vivienda	\$ 2.117.000	\$ 2.431.636	\$ 4.421.828
No sectorizado	\$ 115.396	\$ 88.636	\$ 223.636
Total	\$ 9.300.000	\$ 8.327.174	\$ 20.267.042

Fuente: CONPES 3776 de 2013, SIIF y Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.
Incluye los valores indexados de 2020 y 2021 de la Fase II de La Mojana y Canal del Dique.

Sumado al hecho de que no se asignará la totalidad de los recursos y que las estimaciones iniciales de presupuesto se realizaron sobre ideas de proyectos, derivó en limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en el CONPES 3776 de 2013 y es a lo que se denominó históricamente la Meta No Financiada.

*Tabla 6. Consolidado de metas financiadas y no financiadas
Cifras en millones de pesos*

Sector	Producto	Cantidad	Valor Total
Acueducto y saneamiento básico	Acueducto	94.022	94.022
	Alcantarillado	70.220	70.220
Total Acueducto y saneamiento básico			164.241
Educación	Sede Educativa	97.723	97.723
Total Educación		15	97.723
Jarillón de Cali	Soluciones de Vivienda	12.276	12.276
	Reforzamiento Km de Jarillón	12.864	12.864

Sector	Producto	Cantidad	Valor Total
Total Jarillón de Cali		91	25.140
Medio Ambiente	POMCA	616.390	616.390
	Recuperación zonas priorizadas MADS	127.960	127.960
Total Medio Ambiente			744.350
Salud	Construcción y Dotación de IPS	220.763	220.763
Total Salud		16	220.763
Transporte	Sitio Crítico	51.234	51.234
	Puente	363.615	363.615
Total Transporte		8	414.849
Vivienda	Soluciones de Vivienda	1.990.192	1.990.192
Total Vivienda		14.184	1.990.192
Gastos Operativos			135.000
Total			3.792.259

Cifras en miles de millones, **indexados a diciembre de 2023**.

No incluye: Fase II Canal del Dique¹, Fase II La Mojana, Proyectos No viables, Proyectos ejecutados por otras entidades.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Si bien en esta meta no financiada se refleja que aún hay 14.184 familias por atender, es necesario actualizar la información de familias beneficiarias dado que, por diversos factores, han cambiado su hábitat y condición de vida.

De otra parte, para llevar a cabo la ejecución de esta meta no financiada, se requiere un estimado de \$3,8 billones adicionales a precios 2023, para asignar en 6 años (considerando flujo de asignación de los últimos 5 años por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP), adicionalmente la ejecución de obras que hoy no están financiadas, ni contratadas.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con las reuniones sostenidas con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, en las cuales se planteó la posibilidad de efectuar un cierre parcial o total del CONPES 3776 de 2013, durante el periodo objeto de este informe se elaboró el plan de trabajo a desarrollar para elaborar la Hoja de Vida del documento CONPES 3776 de 2013, por medio del cual se establece la ejecución física y financiera de las metas y el esquema financiero de dicho documento. Lo anterior, con el fin de someter la hoja de vida a la aprobación del Departamento Nacional de Planeación - (DNP) para el cierre del documento CONPES 3776 de 2013.

Aunque se planteó al DNP la situación de la Meta No Financiada del CONPES 3776 de 2013, frente a la meta que, si tuvo asignación de recursos, esta se debe ejecutar al 100% para su cierre. Bajo este contexto, es importante culminar las obras que se encuentran en ejecución con los recursos que quedan asignados en el Patrimonio Autónomo (un horizonte de ejecución de

¹ Es importante indicar que, en el marco del anteproyecto de presupuesto de 2024, el Fondo Adaptación no solicita recursos para atender la Fase II del Macroproyecto de Canal del Dique, teniendo en cuenta la reunión sostenida el 29 de enero de 2019 en la ciudad de Cartagena en Consejo Gremial con asistencia del Señor Presidente de la República, Ministro de Comercio, Gobernadores de Bolívar y Atlántico, alcalde de Cartagena, Gerente de Fondo Adaptación, Director de Unidad Nacional del Riesgo de Desastres, Cámara de Comercio de Cartagena, el equipo de la Vicepresidencia de la República, se anunció que la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI llevaría a cabo la ejecución de la Fase II del Macroproyecto de Canal del Dique.

aproximadamente 3 a 4 años adicionales), resolver aquellas situaciones en obras en donde hay dificultades, tal como se hizo durante el período bajo el cual estuve a cargo del Fondo Adaptación.

*Tabla 7. Recursos por comprometer Asignados Conpes 3776 de 2013
Cifras en Millones de pesos*

Sectores / Macroproyectos	Por comprometer a 30/06/2023
Vivienda	78.115
La Mojana	56.131
Salud	33.963
Jarillón de Cali	26.992
No sectorizado	22.736
Medio Ambiente	19.971
Transporte	9.194
Canal del Dique	6.192
Agua potable y saneamiento básico	5.361
Educación	2.751
Gramalote 128 viviendas	1.043
Gramalote	694
Inclusión productiva Yatí	359
Río Fonce	260
Reactivación Económica	132
Total	263.895

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento y SIFA

Valor presente de los recursos asignados, el cual se ha visto afectado por el avance en la contratación, la inflación anual y el incremento del salario mínimo

Adicional a la restricción presupuestal mencionada, las dificultades en concretar las contrataciones repercuten en que cada año que pasa se reduce la posibilidad de que los recursos disponibles permitan ejecutar la totalidad de las intervenciones planeadas, debido a que la asignación pierde valor por la inflación y el crecimiento del salario mínimo mensual legal vigente.

Principales situaciones identificadas del estado de ejecución metas Conpes 3376 de 2023, al inicio de la gestión

A continuación, se destacan algunas de las situaciones encontradas en los diferentes proyectos e intervenciones frente al CONPES 3776 de 2013:

Sector Vivienda:

- **3.179 viviendas VIP en procesos de incumplimiento con demanda judicial admitida contra 5 operadores zonales** (Cajas de Compensación) - se ha implementado el proceso de conciliación.
 - Colsubsidio (1739 VIP ya entregadas) – En el marco de la conciliación se pudo liquidar el contrato.
 - Comfacesar (Pendientes de entrega: 130 VIP-) - Ararát

- Comfachocó (Pendientes de entrega: 335 VIP) - dos conciliaciones admitidas que mueven recursos asociados a pagos y CAYH.
- Comfaguajira (Pendientes de entrega: 771 VIP) – 60 proyectos
- Comfenalco Santander (Pendientes de entrega: 583 VIP)
- Comfenalco Valle (Pendientes de entrega: 1.360 VIP) – una conciliación radicada y una segunda en trámite de radicación. (1.200) Manatí - Miranda Cauca
- **788 viviendas en contratos suspendidos en diferentes modalidades*:**
 - Orden público
 - Inundaciones.
 - Falta de conexión de servicios públicos.
 - Contratistas sin apalancamiento financiero suficiente.
- **185 viviendas en Seguimiento especial:**
 - Albán - Nariño (185 VIP): Contratista abandonó la obra desde abril de 2022, se adelantó proceso de imposición de multa y se suspendió desde el 8 de febrero hasta el 10 de abril del 2023.
- **53 viviendas sin iniciar:**
 - San Lorenzo - Nariño (47 VIP): Debido al fuerte invierno se evidenciaron problemas técnicos, en el predio inicialmente viabilizado; las subgerencias de estructuración y gestión del riesgo se encuentran en revisión de los documentos del nuevo proyecto que incluye cambio de lote.
 - San Pablo – Nariño (6 VIP): Contrato suscrito en junio de 2023 en proceso de expedición de pólizas y cumplimiento de requisitos para la firma del acta de inicio.
- **194 a Reconstruir (fueron contratadas en períodos anteriores y se siniestraron)**
 - Rosas – Cauca: 87 VIPs
 - Valle del Cauca: 67 VIPs - 5 municipios
 - San Pablo – Nariño: 32 VIPs
 - Pisba: 8 VIPs

Sector Educación:

- **proyectos con postventas**, en espera de continuación de proceso con la aseguradora: Gamarra (Cesar).
- **entregados con pendientes**, no está firmado el recibo a satisfacción, están habitados pero el contratista tiene pendientes: Barranco de Loba (Bolívar), El Peñón (Bolívar), Pinillos (Bolívar) y Montecristo (Bolívar).
- **1 proyecto para iniciar proceso de presunto incumplimiento contractual:** El Banco – Magdalena, no se logró el acuerdo con el contratista que presentó inconvenientes financieros para terminar las obras.

Sector Transporte:

2 proyectos en alerta:

- **Puente La Colorada:** Proyecto Terminado, pendiente de entrega, en proceso de permisos ambientales para la entrega a Invias. Corredor Sácama-La Cabuya-Saravena-Arauca.
- **Puente La Balastrea:** Meta desfinanciada lo realizará Invias (Corredor Popayán - Totoró – Inza – Guadualejo (Cauca)).

Sector Acueducto y Alcantarillado:

2 proyectos con incumplimientos por parte del contratista:

- Cimitarra (Santander).
- Murillo (Tolima): proceso sancionatorio para aplicación de cláusula penal.

Sector Salud:

- Bajos rendimientos en las obras IPS Magui Payán – Nariño (en proceso inicio incumplimiento).
 - Terminación contrato IPS Utica – Cundinamarca debido a la actualización del Programa Médico Arquitectónico que imposibilitó adición de recursos por valor superior al 100%.
 - Terminación contrato IPS La Tola –Nariño debido a la necesidad de ajustes a los estudios y diseños que no permitieron la apropiación de estos por cierre financiero.
 - Requerimiento de recursos adicionales IPS Turbo – Antioquia.
- **Procesos y procedimientos internos que obstaculizaban la ejecución eficiente de los proyectos**

Las principales limitaciones identificadas en los procedimientos internos del Fondo Adaptación se presentan en la correcta ejecución de las obras y de los proyectos, lo cual se evidencia en la cantidad de demandas o solicitudes de suspensión por parte de los contratistas o del FA.

Asimismo, se identificaron debilidades en la capacidad institucional para gestionar adecuadamente la información que se genera y se requiere para la gerencia de los proyectos asignados y la toma de decisiones. No se cuenta con área de información geográfica que permita referenciar de manera rápida las intervenciones del FA.

1.4 Políticas de mediano y largo plazo

La siguiente es la relación de documentos CONPES en los que el Fondo Adaptación cuenta con responsabilidades asignadas:

- **CONPES 3776 de 2013**

El CONPES 3776 de 2013, corresponde a la declaratoria de importancia estratégica del proyecto “*Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal – Decreto 4580 de 2010*”. Este documento de política económica y social, respalda el proyecto de inversión BPIN 2011011000319 “Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal -

Decreto 4580 de 2010”, con un horizonte de planeación del 2011 al 2019, el cual fue reformulado por el proyecto BPIN 2019011000191 “Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011”, con un horizonte de planeación del 2020 al año 2023.

El documento CONPES 3776 no cuenta con Plan de Acción y Seguimiento – PAS, por lo tanto, no está registrado en SisConpes, teniendo en cuenta que este no fue priorizado para la aplicación de la herramienta que en ese momento se encontraba en estructuración.

Es necesario indicar que algunas metas del CONPES 3776 de 2013 no cuentan con los recursos asignados sin embargo en la sección de los proyectos de inversión que cuentan con viabilidad técnica con recursos solicitados se presentó la solicitud de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atender las obligaciones que clasifican como viables.

- **CONPES 3739 de 2013**

El CONPES 3739 de 2013, corresponde a la “Estrategia de Desarrollo Integral de la región del Catatumbo”. En el Plan de Acción y Seguimiento – PAS, el Fondo Adaptación tiene vigente la ejecución de la acción “1.7 Iniciación de 1.000 nuevas unidades de vivienda, hasta el año 2017* (sujeto a requisitos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT)”, de lo cual se tiene el siguiente reporte en SisConpes:

Tabla 8. Estado de acciones CONPES 3779 en SisCONPES

No. CONPES	Nombre CONPES	Actividad	Estado de las acciones					
			Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobar	En alerta	
3739	Estrategia de Desarrollo Integral de la Región del Catatumbo	“1.7 Iniciación de 1.000 nuevas unidades de vivienda, hasta el año 2017*”	250 soluciones de vivienda contratadas					

Estado del Proyecto a 30 de junio de 2023:

- Municipio: Tibú - Norte de Santander)
- Contrato: FA-CD-I-S-100-2019
- Alcance del contrato: 100Vips
- Valor \$5.796.812.000.
- Estado actual: Suspendido por problemas de orden público en la zona.
- Avance real: 58.35%
- Avance financiero: 48.88%
- Viviendas entregadas: 0

2 Resultados de la gestión y balance de entrega

Periodo: 23 de mayo al 04 de julio de 2023

2.1 Logros Misionales

2.1.1 Proyectos contratados, terminados y productos entregados

Se presenta a continuación el balance de las labores adelantadas durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 04 de julio de 2023, la gestión y los principales resultados en el sector Mitigación de Riesgos que compila los 5 macroproyectos (Jarillón de Cali, Gramalote, Canal del Dique, La Mojana y Río Fonce) y los sectores (Transporte, Vivienda, Salud, Educación, Acueducto y Saneamiento Básico, Medio Ambiente y Reactivación Económica / Apropiación de Capacidad y Fortalecimiento).

Tabla 9. Balance General de Ejecución 23 Mayo 2023 a 4 Julio 2023

Sector /Macroproyecto	Producto	Contratado (Cant)	Terminado (Cant)	Entregado (Cant)
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Sistemas de acueducto		2	1
EDUCACION	Sedes Educativas	-	3	1
VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	11	46	64*
CANAL DEL DIQUE	Acompañamiento en el proceso de selección de la interventoría de la APP del Canal del Dique, prestado		1	
	Asesoría técnica en el proceso de selección de la interventoría de la APP del Canal del Dique (GC), prestada		1	
	Contratos de estructuración (BBI_GC), terminados		1	
	Gestión predial, elaborada		0,3	
JARILLÓN DE CALI	Km de Jarillón	-	0,215	-
	Soluciones de Vivienda	-	3	43*

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

(*) Corresponden a entregas de junio de 2023, ya que las entregas de soluciones de vivienda en el mes de mayo no se identifican por días específicos del mes

2.1.2 Balance de Sectores y Macroproyectos

A continuación, se presenta el balance de cada uno de los Sectores y Macroproyectos, donde se encontrará la meta CONPES, la meta financiada, la situación inicial, las gestiones emprendidas y los resultados obtenidos por la administración del 23 de mayo de 2023 a 4 de julio de 2023.

Balance del avance en la ejecución de las metas del CONPES 3776 de 2013

A continuación, se presenta el balance de las metas establecidas en el documento Conpes 3776 de 2013, teniendo en cuenta la meta que es posible ejecutar con los recursos asignados:

Macroproyecto	Producto	Descripción del Producto	Meta CONPES	Meta Financiada	Entregado (acumulado 2011 – Jun 2023)	% de Avance en Entregas	Por Entregar (Frente a Meta Financiada)
Rio Fonce	Sitios Críticos	Estabilización de taludes, recuperación de banca vial, reconfiguración de presas y reforestación	1	14	14	100%	0
La Mojana	Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	1	1	1	100%	0
	Acompañamiento Social	Acompañamiento Social		2	0	0%	2
	Cierre financiero para la construcción del Centro Agropecuario del SENA - Majagual	Cierre financiero para la construcción del Centro Agropecuario del SENA - Majagual		1	1	100%	0
	Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas	Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas		1	1	100%	0
	Definición de Alternativas de obras de protección SM y MG	Definición de Alternativas de obras de protección SM y MG		2	2	100%	0
	Desarrollo Socioeconómico - Acompañamiento	Desarrollo Socioeconómico - Acompañamiento		5.360	5.360	100%	0
	Desarrollo Socioeconómico - Reactivación	Desarrollo Socioeconómico - Reactivación		2.500	2.500	100%	0
	Diseño de detalles de obras de protección SM y MG	Diseño de detalles de obras de protección SM y MG		2	2	100%	0
	Evaluación geotécnica y diseños básicos de obras hidráulicas en 11 municipios de La Mojana.	Evaluación geotécnica y diseños básicos de obras hidráulicas en 11 municipios de La Mojana.		1	1	100%	0
La Mojana	Infraestructura Adaptada-Doña Ana	Infraestructura Adaptada-Doña Ana	1	1	1	100%	0
	Infraestructura Adaptada-Muros	Infraestructura Adaptada-Muros		2	0	0%	2
	Plan de acción para la adaptación del cambio climático formulado	Plan de acción para la adaptación del cambio climático formulado		1	1	100%	0
	Recuperación de humedales (hectáreas)	Recuperación de humedales (hectáreas)		350	350	100%	0
	Sistema de alerta en salud por metales pesados	Sistema de alerta en salud por metales pesados		1	1	100%	0
	Topografía, ortofotografía aérea, mapas de amenaza por inundación y escenarios de riesgo	Topografía, ortofotografía aérea, mapas de amenaza por inundación y escenarios de riesgo		4	4	100%	0

Macroproyecto	Producto	Descripción del Producto	Meta CONPES	Meta Financiada	Entregado (acumulado 2011 – Jun 2023)	% de Avance en Entregas	Por Entregar (Frente a Meta Financiada)
	inundación y escenarios de riesgo						
Gramalote	Obras	Incluye: Casa de la cultura, Casa del campesino, Casa del adulto mayor, Escenario deportivo, CAM, Plaza central, Plaza de mercado, Estación de policía, Urbanismo fases I y II, Acueducto y saneamiento básico y Tramo I de la vía. No Incluye: Hospital, IPS provisional, Colegio, Emprendimientos apoyados, Proyecto reactivar café, Tramo II vial, Actualización POMCA Río Zulia y Estación meteorológica nueva, que se encuentran reportados en los respectivos sectores por ser meta de los mismos.	1	12	12	100%	0
	Soluciones de vivienda	Soluciones de vivienda para los beneficiarios del casco urbano del nuevo Gramalote		988	853	86%	135
Canal del Dique	Metros lineales de dique	Obras preventivas de control de inundación - metros lineales de dique	52.506	52.506	52.506	100%	0
	Estructuración	Estructuración de la APP - Obras principales proyecto "Restauración de ecosistemas Degradados del Canal del Dique. Obras de regulación de caudales para control de inundaciones, ingreso de sedimentos y recuperación ambiental"	1	1	Entregas parciales	98%	1
Jarillón de Cali	Km de Jarillón reforzado	Componente 1: Reducción de la amenaza por inundación por desbordamiento Río Cauca y Tributarios.	1	26	14	54%	12
	Obras (PTAR y PTAP)	Componente 2: Reducción de la vulnerabilidad de la Infraestructura Indispensable frente a la amenaza por inundación y Reducción de la amenaza de inundación por deficiencias en el Sistema de Drenaje Pluvial Oriental.		2	0	0%	2
	Soluciones de vivienda	Componente 3: Componente Reducción de la vulnerabilidad física frente a la amenaza por inundación-Oferta de Vivienda. Componente 4: Reducción de la vulnerabilidad social frente a la amenaza por inundación (Compensaciones económicas para vivienda)-Social.		5.225	3.988	76%	1.237
Salud	IPS	Reconstrucción y dotación de IPS	68	40	34	85%	6
Acueducto	Sistemas de Acueducto	Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de sistemas de acueducto	155	103	96	93,20%	8
	Sistemas de Alcantarillado	Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de sistemas de alcantarillado	87	88	86	97,70%	2

Macroproyecto	Producto	Descripción del Producto	Meta CONPES	Meta Financiada	Entregado (acumulado 2011 – Jun 2023)	% de Avance en Entregas	Por Entregar (Frente a Meta Financiada)
Transporte	Sitios Críticos	Solución definitiva a los problemas presentados en la infraestructura vial y férrea	431	388	386	99%	2
	Estructuración Integral		4	5	5	100%	0
Vivienda	Soluciones de vivienda	Soluciones de vivienda	58.087	43.903	38.410	87%	5.493
Educación	Sedes Educativas	Sedes educativas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, entregadas y dotadas	361	255	239	94%	16
Medio Ambiente	POMCA actualizados y/o formulados	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), Actualizados y/o formulados	130	60	60	100%	0
	Insumos para la delimitación de páramos	Insumos para la delimitación de ecosistemas estratégicos (páramos) en las cuencas priorizadas para su protección y para la regulación hídrica como medida de prevención del riesgo	21	21	21	100%	0
	Insumos para la delimitación de humedales pilotos	Insumos para la delimitación de ecosistemas estratégicos (humedales pilotos) en las cuencas priorizadas para su protección y para la regulación hídrica como medida de prevención del riesgo	3	3	3	100%	0
	Estaciones hidrometeorológicas nuevas	Instalación y puesta en funcionamiento de nuevas Estaciones Hidrometeorológicas de apoyo al sistema de alertas tempranas del país.	210	210	210	100%	0
Medio Ambiente	Estaciones hidrometeorológicas repotenciadas	Instalación y puesta en funcionamiento para repotenciar Estaciones Hidrometeorológicas de apoyo al sistema de alertas tempranas del país.	247	247	247	100%	0
	Radares Meteorológicos	Instalación y puesta en funcionamiento de Radares meteorológicos de apoyo al sistema de alertas tempranas del país como medida de reducción del riesgo en las cuencas priorizadas	3	3	3	100%	0
	Herramienta de información entregada	Diseño e implementación de una herramienta de información para la toma de decisiones en materia de ordenamiento ambiental del territorio	n/a	1	1	100%	0
	Hectáreas recuperadas / reforestadas	Recuperar, rehabilitar y proteger 11.000 hectáreas en zonas prioritarias para la regulación y recarga hídrica, que contribuyan a prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas en territorios afectados por el fenómeno de la Niña 2010-2011	11.000	800	0	0	800
Reactivación económica	Distritos de adecuación de tierras (Estudios de factibilidad)	El objeto del proyecto consiste en la elaboración de los estudios de factibilidad de cuatro distritos de adecuación de tierras	4	4	4	100%	0
	Proyectos reactivar	Estructurar y poner en ejecución proyectos	87	87	87	100%	0

Macroproyecto	Producto	Descripción del Producto	Meta CONPES	Meta Financiada	Entregado (acumulado 2011 – Jun 2023)	% de Avance en Entregas	Por Entregar (Frente a Meta Financiada)
		regionales de Reactivación Económica, para grupos asociativos de pequeños productores o propenderá por su asociación, estos grupos de personas vieron afectada su actividad económica por el fenómeno de La Niña 2010 - 2011					
	Sistemas de producción adaptados al cambio climático	Asistencia técnica agropecuaria con información agroclimática y tecnologías que ayuden a disminuir el riesgo agroclimático para 54 sistemas de cultivo en zonas afectadas por la "ola invernal 2010-2011".	54	54	54	100%	0
	Ortofotomosaico de la Guajira	Herramienta tecnológica que permite ser fuente de información para determinar el riesgo de eventos climáticos extremos que se puedan producir en el departamento de La Guajira		1	1	100%	0
Reactivación económica	Acompañamiento o Proyectos Reactivar urbanos o mixtos entregados	Consiste en el desarrollo de actividades para estructurar, implementar, acompañar y realizar la asistencia técnica de los emprendimientos y proyectos productivos en los municipios de Gramalote y Mompox.	NA	2	1	50%	1
	Inclusión productiva Yatí	Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en la zona de la interconexión vial Yatí - Bodega - departamento de Bolívar - municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompós	NA	1	0	0%	1
	Alianzas productivas apoyadas	Apoyo a organizaciones de pequeños productores vinculados a un sistema productivo con un acuerdo comercial para su producción quienes vieron su actividad económica por el fenómeno de La Niña 2010 - 2011	101	137	137	100%	0
	Oportunidades rurales	Apoyo a Organizaciones de pequeños productores vinculados a un negocio rural, cuya actividad económica se vio afectada por el fenómeno de La Niña 2010 - 2011	258	253	253	100%	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Adicionalmente, para una mayor información de la gestión de las intervenciones del CONPES 3776 de 2013, se adjuntan los siguientes documentos:

- Anexo 2. Productos entregados corte a junio 2023
- Anexo 3. Proyectos meta CONPES 3776 de 2013 no financiada
- Anexo 4. Proyectos no viables
- Anexo 5. Proyectos ejecutados por otras entidades

2.1.2.1 Acueducto y Saneamiento Básico

Balance Acumulado

Con corte al 30 de junio de 2023, el balance en ejecución financiera del sector con respecto al total asignado de \$522.821 millones es del 98.8% contratado (\$516.374 millones), y 97.4 % pagado (\$509.211 millones).

Tabla 10. Balance General de Ejecución Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
Corte 30 de junio de 2023

Meta CONPES 3776 de 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
242	191 Intervenciones (229 Productos)	15	26	10
100%	79%	6,20%	10,74%	4,13%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte 30 de junio de 2023	191 Intervenciones (229 Productos) 100%	188 Intervenciones (226 Productos) 98,4%	182 Intervenciones (216 Productos) 95,3%
Ejecutado 23 de mayo al 30 de junio de 2023	0 0%	1 intervención (2 productos) 0,53%	1 intervención (1 producto) 0,53%

Fuente: Sector Agua Potable y Saneamiento Básico y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Logros del periodo

- El 23 de mayo de 2023 se logró la terminación del proyecto “Rehabilitación del sistema de acueducto de los corregimientos de Curundó y Juntas de Tamaná, municipio de Nóvita – Departamento del Chocó.
- El 29 de junio de 2023, se logró la entrega de infraestructura del proyecto “Reconstrucción del Sistema de Acueducto (Bocatoma, Aducción Tratamiento Preliminar y Obras Adicionales) del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar”.
- Para el proyecto “Rehabilitación Sistema de tratamiento de agua residual en Candelaria Atlántico”, se logró dar solución de manera concertada con el contratista e interventoría a la problemática de suspensión de las obras, para la terminación de las obras mediante prórroga de dos meses.
- Revisión jurídica a la estructuración de los estudios previos, para el convenio interadministrativo a suscribir con el Plan Departamental de Agua del Chocó y los municipios de Unión Panamericana, Río Iro y Litoral de San Juan, para la optimización de la puesta en marcha de los sistemas de acueducto; así como el esquema para la

sostenibilidad de los sistemas la creación y fortalecimiento de prestadores rurales de base comunitaria.

- Para el proyecto “Reconstrucción del sistema de acueducto Vereda Llanitos - municipio Dolores, departamento de Tolima”, los días 06 y 07 de junio de 2023, se llevó a cabo visita de inspección en compañía de la interventoría, mediante la cual se detectaron algunas falencias menores de calidad de obra, para las cuales se solicitó su reparación al contratista de obra, con el propósito de continuar con el proceso de entrega de la infraestructura.

Por entregar

El balance de los proyectos por contratar o en ejecución o terminados, del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, con fecha estimada de entrega posterior al mes de junio del año 2023, es el siguiente:

Tabla 11. Proyectos en ejecución para entregar después de junio de 2023- Agua Potable y Saneamiento Básico

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
ATLÁNTICO	CANDELARIA	215-0029-PTAR-Candelaria	1	dic-23	1.379	\$ 4.089
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	670-0050-Acueducto-El Litoral del San Juan	2	dic-24	1.744	\$ 2.033
CHOCÓ	NÓVITA	670-0056-Acueducto y Alcantarillado-Novita	2	sep-23	978	\$ 1.182
CHOCÓ	RÍO IRÓ	670-0058-Acueducto y Alcantarillado-Rio Iro	2	dic-24	640	\$ 2.002
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	670-0061-Acueducto y Alcantarillado-Unión Panamericana	2	dic-24	535	\$ 1.200
NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	670-0119-Acueducto-Cucuta	1	jun-24	220.000	\$ 642
SANTANDER	CIMITARRA	670-0146-Alcantarillado-Cimitarra	1	abr-25	32.947	\$ 3.974
TOLIMA	DOLORES	670-0161-Acueducto-Dolores	1	mar-24	136	\$ 609
TOLIMA	MURILLO	670-0167-Acueducto-Murillo	1	abr-25	158	\$ 1.614
Total			13	-	258.517	\$ 17.343

Fuente: Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

- Acueducto Cúcuta, Norte de Santander: el proyecto que consiste en la rehabilitación del sistema de acueducto en el sector Canoitas se encuentra en proceso de entrega para recibo del municipio, se debe concertar el alcance técnico de las obras de mitigación para el recibo de las obras.
- Alcantarillado Cimitarra, Santander: proyecto consistente en la rehabilitación del sistema de alcantarillado sobre la avenida La Paz, se encuentra en proceso de presunto incumplimiento debido a que el contratista al vencimiento del plazo contractual no terminó las obras.

- Alcantarillado Candelaria, Atlántico: proyecto consistente en la rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio, obras que serán terminadas al cierre del mes de octubre de 2023.
- Acueducto Murillo, Tolima: proyecto en proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento contractual, se encuentran en proceso de presunto incumplimiento debido a que el contratista al vencimiento del plazo contractual no terminó las obras.
- Acueducto Nóvita, Chocó: proyecto consistente en la rehabilitación de los sistemas de acueducto en las comunidades de Curundó y Juntas de Tamaná, obras terminadas y en proceso de alistamiento para la entrega de la infraestructura al municipio.
- Acueductos Unión Panamericana (San Pablo y Quiadó), Río Iró (El Buey y San José de Viró Viró) y Litoral de San Juan (Pichimá y Togoramá), se encuentran en proceso de entrega, para lo cual, se suscribirá un Convenio con el Plan Departamental de Aguas del Chocó y los entes territoriales, para optimizar la puesta en marcha y esquema para la sostenibilidad de los sistemas.
- Acueducto en Dolores, Tolima: Se encuentra en proceso de apropiación de la operación de la infraestructura por parte del municipio.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Gestión Realizada

- Se realizaron mesas de trabajo técnicas y jurídicas para concertar con los municipios Solicitud de revisión jurídica a la estructuración de los estudios previos, para el convenio interadministrativo a suscribir con el Plan Departamental de Agua del Chocó y los municipios de Unión Panamericana, Río Iro y Litoral de San Juan, para la optimización de la puesta en marcha de los sistemas de acueducto; así como el esquema para la sostenibilidad de los sistemas la creación y fortalecimiento de prestadores rurales de base comunitaria.
- Para el proyecto de acueducto vereda Llanitos – municipio de Dolores, se realizó visita técnica a las obras, con el propósito de conocer el estado actual de las mismas y solicitar la reparación de las fallas de calidad al contratista de obra.
- El 15 de junio de 2023, se radica el informe del presunto incumplimiento del Contrato No. FA-CMA-I-S-003-2021 cuyo objeto es “Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental de la reconstrucción de redes de alcantarillado en la avenida La Paz del casco urbano del municipio de Cimitarra-Santander”.

Recomendaciones

- Adelantar y culminar las gestiones para la entrega de los proyectos de acueductos en el municipio de Nóvita – Chocó; y sistema de tratamiento aguas residuales municipio de Candelaria – Atlántico.

- Suscripción del Convenio PDA Chocó y municipios de Litoral de San Juan, Unión Panamericana y Río Iró, para optimizar la puesta en marcha e implementar el esquema para la sostenibilidad de los sistemas, la entrega y recibo de los acueductos.
- En atención a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá analizar a partir de la experiencia del Fondo Adaptación en la estructuración y construcción de sistemas de abastecimiento y saneamiento, alternativas y/o tecnologías no convencionales para el acceso al agua y saneamiento para la población rural y esquemas diferenciales para la prestación del servicio.
- Continuar con los procesos de presunto incumplimiento de los contratos de los proyectos de acueducto Murillo – Tolima y alcantarillado de Cimitarra – Santander, en el evento de declararse la caducidad, se debe recontractar los proyectos para lo cual, se debe garantizar los recursos que demanden los mismos.
- Reiterar a FINDETER culminar las gestiones que se vienen adelantando para las liquidaciones de los contratos de obra e interventoría para “construcción del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua potable del municipio de Yopal – Casanare”, que permita la liquidación del Convenio marco No. 199 de 2014 (numeración Fondo No. 040 - 2014) y contrato No. 203 de 2014 de administración de recursos con FINDETER.
- Analizar jurídicamente las acciones que se puedan emprender en el evento de no llegase a tener aceptación para el recibo de los proyectos por parte de los municipios de Cúcuta – Norte de Santander y Dolores – Tolima.

2.1.2.2 Medio Ambiente

Con corte agosto de 2022 el balance presentado por el sector informó la gestión de los riesgos asociados a fenómenos naturales con la entrega de 60 POMCAS, 457 Estaciones Hidrometeorológicas, 3 Radares, y 24 insumos para la delimitación de 21 páramos y 3 humedales, así como con la contratación y entrega de la Herramienta Tecnológica para potencializar el uso de las estaciones y los radares, entregando el 100% de los productos de la meta financiada.

Como avances para el periodo comprendido entre el 23 de mayo y 04 de julio de 2023 se avanzó en la elaboración de estudios previos para contratar la meta de 800 Ha de recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias, asociadas a la incorporación de \$20.000 millones al sector Medio Ambiente para esta postulación.

De otra parte, al corte al mes de junio del año 2023, el balance en ejecución financiera del sector, respecto al total asignado de \$310.638 millones, es del 92,39% contratado (\$287.024 millones), y 92,22 % pagado (\$286.471 millones).

Logros del periodo

POMCAS

- Se avanza en la implementación de la estrategia de apoyo técnico-legal para la mediación entre las corporaciones y las comunidades étnicas, frente a las consultas previas de los POMCAS faltantes por surtir esta etapa.
- Se inició el proceso de liquidación del convenio nro. 016 de 2017 con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena con el cual se logró la formulación y adopción del POMCA 2111-01 - Rio Loro - Rio Las Ceibas y otros directos Magdalena (md) – NSS.

Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas

- Se avanza en la elaboración de estudios previos para la contratación de proyectos enfocados al cumplimiento de la meta de “Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas”, donde la intervención sea de manera integrada a través de soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo.

Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas con el IDEAM

- Se avanza en la contratación de la ampliación de la cobertura del licenciamiento para el uso del almacenamiento de la Herramienta VIDHAG, con el fin de reforzar el Sistema de Alertas Tempranas - SAT del IDEAM por valor de \$246.171.988.

Por entregar:

Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas.

- Para el 2023 se tiene como meta la contratación de 200 hectáreas para el proyecto “Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas”.
- Se avanza en la identificación y priorización de las áreas de intervención, así como el perfilamiento y selección de las organizaciones sociales para la implementación de la estrategia de rehabilitación y restauración ecológica.
- Se avanza en la elaboración de estudios previos para la contratación de proyectos de rehabilitación de zonas priorizadas.

POMCAS

De conformidad con la estrategia de apoyo técnico-legal de mediación entre las corporaciones y las comunidades étnicas implementada para lograr la protocolización de acuerdos de consulta previa de los POMCA elaborados, pendientes por adopción se avanza como se menciona a continuación:

- POMCA Río Medio y Bajo Sinú con la CVS: Convenio 027 de 2014: Se avanza en la concertación final ruta metodológica, entre la CVS y las Estancias El Bolao, para resolución de conflictos. Así mismo, se realiza seguimiento técnico a las 2 solicitudes ante MinInterior de procedencia de 14 comunidades nuevas.
- POMCA Alto Río Cauca con la CRC- Convenio 035 DE 2014: Se avanza en la concertación final ruta metodológica, entre la CRC y los resguardos del pueblo KoKonuko.
- POMCA Río Camarones con CORPOGUAJIRA – Convenio 031 de 2014: Se avanza en el proceso de ruta metodológica de consulta previa con El Consejo Comunitario “Valentina Ospino”.
- POMCA Canal del Dique con la CRA – Convenio 012 de 2014: Se lideró desde el Fondo, la estrategia de acercamiento con las 11 comunidades étnicas después de 10 años; se logró trabajar conjuntamente en la ruta metodológica para concertar y dar apertura al proceso consultivo, en el cual se avanza con la consulta a 10 comunidades étnicas faltantes para lograr la adopción del POMCA.

Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas con el IDEAM

- Se avanza en la contratación del proceso de "Suscripción de licenciamiento para servidor de archivos en la plataforma Nutanix para almacenamiento no licenciado"), para ampliación de la licencia para el uso del almacenamiento de la Herramienta VIDHAG.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Gestión Realizada

Se continua con la implementación de la estrategia de apoyo técnico-legal así como de mediación entre las corporaciones y las comunidades étnicas, frente a las Consultas previas de los POMCAs faltantes por surtir esta etapa desde hace más de 9 años. Esto con el fin de, agilizar el proceso de adopción y protocolización de acuerdos, facilitar el diálogo y la comunicación entre las partes, garantizar el derecho a la consulta previa libre e informada, garantizar que sea incluida la visión étnica territorial y ambiental de las comunidades en los documentos técnicos del Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas.

Con lo anterior, se avanza en la gestión para lograr la protocolización de acuerdos de consultas previas y posterior adopción de los siguientes POMCAs:

- 1303 - Río Medio y Bajo Sinú - 2SZH Actualización POMCA
- 1505 - Río Camarones y otros directos Caribe - SZH Actualización POMCA
- 2111-01 - Río Loro - Río Las Ceibas y otros directos Magdalena (md) - NSS Actualización POMCAs
- 2601- Alto Río Cauca - SZH Formulación POMCA
- Actualización POMCA Canal del Dique

2.1.2.3 Sector Educación

Balance Acumulado

Con corte al mes de junio del año 2023, el balance en ejecución financiera del sector con respecto al total asignado de \$718.051 millones es del 99.59% contratado (\$715.099 millones), y 93.86% pagado (\$671.216 millones).

Tabla 12.. Balance General de Ejecución Sector Educación
Corte julio de 2023

Meta CONPES 3776 de 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
361 ²	255	33	58	15
100%	71%	9%	16%	4%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
	255	248	239

² **Postulación No.004:** Reconstrucción y reubicación de establecimientos educativos afectados por la 'ola invernal' en 2010-2011. Esta postulación fue presentada por el Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Fondo, el 29 de septiembre de 2011, según consta en el acta de No.004 (numeral 5 del orden del día) de dicho Consejo Directivo.

Acumulado corte 23 de mayo a 4 de julio de 2023	100%	97%	94%
Ejecutado desde 23 de mayo a 4 de julio de 2023	0	3	1
	0%	1.2%	0.4%

Fuente: Sector Educación y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Logros del periodo

- Durante el período del 23 de mayo al 04 de julio de 2023 se terminaron 3 sedes educativas en el municipio de Guaranda (3), que se encuentran en proceso de cierre y trámite de energización para la entrega a los beneficiarios.
- Quedan 7 sedes en ejecución en los departamentos de Atlántico, Cesar y Magdalena con una inversión de \$ 44.117 millones, para beneficiar a 2.468 niños, niñas y adolescentes, que fueron reactivadas una vez se logró resolver los inconvenientes por cierre técnicos y financieros, COVID 19 y/o fuertes lluvias presentadas en el segundo semestre del 2022, las cuales se encuentran en ejecución normal.

Sedes Por entregar

Se relacionan a continuación los proyectos en ejecución o terminados, del Sector Educación, con fecha estimada de entrega posterior al mes de julio del año 2023:

Tabla 13. Proyectos en terminados sin entregar y en ejecución para entregar después de marzo de 2023- Educación

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Atlántico	Manatí	Sede Piscícola De Compuertas Antes Escuela Nueva El Limón + Madre Laura	2	mar-24	561	\$ 10.550
Bolívar	Barranco de loba	Sede CE Jorge Eliecer Gaitán	1	nov-23	340	\$ 4.359
Bolívar	El peñón	Sede CE La Chapetona	1	nov-23	286	\$ 4.545
Bolívar	Pinillos	IE de Armenia Principal	2	sep-23	743	\$ 10.250
Cesar	Chimichagua	Sede CE Nuestra Señora del Carmen	1	mar-24	305	\$ 5.962
Cesar	Gamarra	Escuela Urbana Mixta N° 1	1	jun-23	190	\$ 2.457
Cesar	Gamarra	Sede EUM San Antonio	1	jun-23	110	\$ 1.734
Magdalena	Concordia	Sede ERM Nro 1-ERM Bellavista	2	mar-24	743	\$ 14.678

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Magdalena	El Banco	Sede Col Comunal Agropecuario	1	abr-24	552	\$ 5.764
Magdalena	Santa Ana	Sede IE Departamental Antonio Brujes Carmona	1	oct-23	306	\$ 7.163
Sucre	Guaranda	Sede Principal - Sede Señor de los Milagros - Sede San Joaquín	3	jul-23	1939	\$ 11.352

Fuente: Sector Educación y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

El balance de los proyectos para el Sector Educación en estado por contratar o en ejecución o terminados, con programación para entregar después del mes de julio de 2023, es el siguiente:

- Sede Piscícola de Compuertas, antes Escuela Nueva El Limón + Madre Laura del municipio de Manatí, Atlántico (46.61%): en ejecución.
- Sede CE Jorge Eliecer Gaitán y CE La Chapetona, contratos derivados que hacen parte del Convenio No. 001 de 2016 con el departamento de Bolívar, se encuentra en trámite de liquidación judicial por el no cumplimiento de las obligaciones, para lograr el cierre técnico y/o trámite de energización.
- Sede IE de Armenia Principal, del municipio de Pinillos (100%) que hace parte del Convenio No. 001 de 2016 con el departamento de Bolívar, pendiente de suscripción del acta de entrega por parte del municipio.
- Las sedes IE de Promoción Social EUM No. 1 y Sede EUM San Antonio en el municipio de Gamarras - Cesar (100%), el contratista terminó las obras, pero no subsanó observaciones técnicas. Se adelantará proceso de presunto incumplimiento contractual.
- Sede Col Comunal Agropecuario del municipio del Banco – Magdalena (70%), no se logró el acuerdo con el contratista que presentó inconvenientes financieros para terminar las obras, por lo cual, se adelantará proceso de presunto incumplimiento contractual.
- Sede Principal - Sede Señor De Los Milagros - Sede San Joaquín, del municipio de Guaranda -Sucre (100%): obras terminadas en proceso de cierre técnico y permiso de conexión eléctrica para la entrega al beneficiario.
- Sede ERM No.1 - ERM Bellavista Concordia (78.67%) en ejecución y en revisión de ítems no previstos.
- Sede IE Departamental Antonio Brujes Carmona municipio de Santa Ana (99.89%) - departamento de Magdalena y Sede CE Nuestra Señora del Carmen en el municipio de Chimichagua -Cesar (54.37%), se encuentran en ejecución y en revisión de ítems de mitigación.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

SEDE CER Básico Ampliado de Bomba, Pedraza – Magdalena: Entregado en junio de 2022, se suscribió el acta de entrega a satisfacción por parte de la SED del Magdalena y rectora, se remitió mediante oficio a la Alcaldía Municipal para su firma. De forma paralela por parte de Aire se realiza la programación para energización del proyecto e instalación del punto de medición.

Gestión Realizada

Durante el periodo del presente informe, se adelantaron reuniones de seguimiento con el contratista donde este manifestó que el operador AIR-E informa que toda vez que el trámite ya había superado más del año debía iniciar nuevamente el trámite desde cero ya que finalmente el municipio no aportó el oficio con el que se hacía responsable de la sede y que el municipio ya presentaba nuevamente deuda por consumo no pagado. En la actualidad el contratista se encuentra estructurando una tutela para radicarla y que el municipio entrega la documentación requerida y adelante el respectivo acuerdo de pago

Recomendación 2

Sede IE Campo De La Cruz – Institución Educativa Bohórquez, Campo de la Cruz – Atlántico: Convenio terminado en trámite de liquidación. El municipio no ha liquidado el contrato derivado en razón a que está pendiente la expedición del Certificado RETIE.

Gestión Realizada

El municipio liquidó el contrato derivado en enero de 2023 y el convenio se tiene programado de acuerdo con el plan de liquidaciones para el mes de agosto.

Recomendación 3

Sede IER La Honda, Liborina – Antioquia: Entregado en marzo del 2021. La IE está en funcionamiento con energía provisional, está pendiente la instalación del transformador y el medidor definitivo para que sea entregada la certificación. Está en trámite el presunto incumplimiento con la interventoría en el marco de la liquidación.

Gestión Realizada

EPM ya realizó la instalación del poste, ya se cuenta con certificado RETIE y RETILAP y se solicitó visita de subsanación de observaciones por parte de la interventoría de EPM para el 28-06-2023 para validación y posterior aprobación para validación.

EPM realizó visita al proyecto en el mes de mayo de 2023 donde se registraron observaciones al proyecto 21736868. El contratista de obra ya adelantó la subsanación de las observaciones. y se encuentra a la espera de la visita radicada bajo el número 22319368 para posterior energización definitiva.

Recomendaciones

- Culminar las gestiones de trámite de energización para la entrega de la sede terminadas en el municipio de Guaranda – Sucre para la entrega a los beneficiarios.
- Seguimiento a la ejecución de las sedes educativas en los municipios de Santa Ana y Concordia – Magdalena, Chimichagua – Cesar y Manatí - Atlántico, para garantizar la terminación y entrega de las sedes a los beneficiarios.
- Seguimiento al proceso judicial de la liquidación del Convenio No. 001 de 2016 departamento de Bolívar, mediante el cual, se pretende que el contratista subsane las observaciones técnicas y el operador energice las sedes que ya cuentan con la aprobación final, que permita la entrega de la infraestructura a los beneficiarios.
- El sector se encuentra en espera del informe del presunto incumplimiento parcial pero definitivo de parte de la interventoría, para ser revisado por el sector y el abogado encargado de área jurídica misional y posterior radicación al área de incumplimientos
- Continuar con las mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, con el propósito de articular gestiones que permitan al Fondo Adaptación presentar propuesta para la estructuración y construcción de proyectos de infraestructura educativa, en atención a los objetivos establecidos en el Plan Nación de Desarrollo.

2.1.2.4 Reactivación Económica

Con corte del presente informe del año 2023, el balance en ejecución financiera del sector, sumando el proyecto de inversión Inclusión productiva Yati – Bodega, tiene un valor asignado de \$177.600 millones, de los cuales está contratado el 99,6% (\$176.908 millones), y pagado el 89% (\$158.157 millones).

Tabla 14. Balance general de ejecución sector Reactivación Económica
Corte junio de 2023

Meta	Acumulado corte junio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Postulación No.169 – Alianzas productivas.			
137*	137	137	137
100%	100%	100%	100%
Postulación No.176 - Oportunidades rurales.			
253*	253	253	253
100%	100%	100%	100%
Postulación No.857 - Distritos de adecuación de tierras. (Estudios de factibilidad)			
4	4	4	4
100%	100%	100%	100%
Postulación No.147 – Proyectos regionales de reactivación económica REACTIVAR.			
87	87	87	87
100%	100%	100%	100%
Postulación No.220 – Sistemas productivos adaptados al cambio climático.			
54	54	54	54
100%	100%	100%	100%
Acompañamientos sociales			
2**	2	1	1
100%	100%	50%	50%
Inclusión productiva Yati			
1	1	0	0
100%	100%	0%	0%

*Alcance definido conforme a las postulaciones 169 y 176.

**Alcance definido conforme a la Postulación No.147.

Fuente: Sector de Reactivación económica y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Logros del periodo

En el periodo del 23 de mayo al 04 de julio de 2023 estuvo en ejecución dos acompañamientos socioeconómicos y una inclusión productiva.

Un acompañamiento para el Municipio de Gramalote con un valor contratado por más de trece mil millones en ejecución y otro acompañamiento para el Municipio de San Benito Abad con un valor contratado por más de mil ochocientos millones. La inclusión productiva se desarrolla en los municipios de Santa Cruz de Mompox, Cicuco, Talaigua Nuevo y Magangué y recursos comprometidos por más de diecisiete mil cien millones. A continuación, se describe de manera general el avance y/o logros de estos contratos:

El Acompañamiento Socioeconómico del municipio de Gramalote fue recibido por La Gerencia (E) con una ejecución del contrato de consultoría del 87,67% sin avance en el sentido que el contrato se suspendió del 26 de abril al 10 de mayo y una ampliación de la suspensión de hasta el 05 de junio de 2023, y una prórroga hasta el 09 de octubre de 2023.

La Inclusión Productiva de Yatí - La Bodega tuvo inicio el 09 de septiembre de 2022, no obstante, se gestionó comisión a mediados del mes de junio cuya justificación expresa: *Visitar predios y locales que se arrendarán con recursos Fondo Adaptación, y en los cuáles se ejecutarán los proyectos de 16 asociaciones del proyecto Yatí-Las Bodegas, Contrato 235-2022. Lo anterior para apoyar la reactivación socioeconómica de 16 asociaciones, esto en el marco de la POLÍTICA DE INTERACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL que menciona que, los proyectos de infraestructura del Fondo, (en este caso como lo fue el puente Yatí-la bodega) requieren una mirada integral, un enfoque multidisciplinario, que permita identificar impactos, acciones sociales, económicas, jurídicas, técnicas, entre otras, que permitan solucionar en primera instancia la necesidad y/o la afectación directa del bien y/o servicio, requiriendo la recuperación de sus capacidades sociales y sus formas de subsistencia, frente al acompañamiento económico y social a través del “mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades intervenidas con sus proyectos”. Es así que actualmente dé cuenta con 538 personas objeto del proyecto y de reactivación socioeconómica”*

Figura 1. Visitas a predios y locales





Fuente: Sector de Reactivación económica

Con relación al estado financiero del proyecto se ha gestionado hito Nro. 1 mediante radicado Nro. R-2023-003857 pagado \$141.952.822 el 21 de junio de 2023 de los 17.146.358.720 contratados.

Por entregar

ACOMPañAMIENTO SOCIOECONóMICO GRAMALOTE

El proyecto de reactivación económica en el nuevo casco urbano de Gramalote corresponde a la etapa final del Plan de Reasentamiento del municipio, y se proyectó con la finalidad de desarrollar las actividades necesarias para estructurar, implementar, acompañar y realizar la asistencia técnica de los emprendimientos y proyectos productivos que operarán en el municipio de Gramalote durante las fases de traslado y postraslado; contempló el desarrollo de proyectos productivos planteados por los mismos habitantes, con una visión integral y sostenibles; buscando adicionalmente una oportunidad de transformar y mejorar la calidad de vida sus familias.

Para el proyecto de reactivación económica en Gramalote, se cuenta con 169 planes de negocio activos para compras que corresponden a 115 de la primera convocatoria con el siguiente avance:

- 78 planes de negocios entre 80% - 100%
- 18 planes de negocios entre 79% - 60%
- 6 planes de negocios entre 41% - 59%
- 4 planes de negocios entre 21% - 40%
- 7 planes de negocios entre 1% - 20%
- 2 planes de negocios al 0%

Un avance en la compra de 6.607 ítems por valor de \$ 3.693.507.314 que representa un 81% de avance en compras.

Se cuenta con 53 planes de negocio activos para compras con el siguiente avance:

- 19 planes de negocios entre 80% - 100%
- 13 planes de negocios entre 79% - 60%
- 13 planes de negocios entre 41% - 59%
- 2 planes de negocios entre 21% - 40%
- 6 planes de negocios entre 1% - 20%
- 2 planes de negocios al 0%

Un avance en la compra de 1.619 ítems por un valor de \$ 1.568.018.479 que representa un 62% de avance en compras.

Se tiene un total de compras efectivas realizadas en 80 comités de compras por valor de \$ 5.261.525.793 en 8.226 ítems que representa un 77% de avance general en compras

En el componente lotes comerciales, se reportan 20 licencias de construcción emitidas por la Administración Municipal y para la segunda convocatoria 7 beneficiarios cuentan con licencia de construcción.

Los avances de las obras de la primera convocatoria:

- 10 lotes con avances al 100%
- 5 obras en ejecución con avance superior al 90%.
- 5 obras en ejecución con avance inferior al 90%.

Los avances de las obras de la segunda convocatoria:

- 4 lotes con avances al 100%
- 3 obras en ejecución con avance inferior al 90%.
- 1 no cuenta con licencia de construcción

INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI

El proyecto se ejecuta en las siguientes tres etapas:

Etapas de alistamiento: Se trata de la caracterización de la población objetivo mediante la validación de las bases de datos previamente aportadas por EL FONDO. No se tendrá en cuenta población que no se encuentre previamente registrada en base de datos, en consecuencia, por ningún motivo se aceptarán nuevos beneficiarios. **Etapas finalizadas.**

Etapas de estructuración: Corresponde al desarrollo de los estudios de pre-inversión y plan de inversión para cada uno de los proyectos productivos. Etapa en la que se define técnica, financiera, jurídica y socialmente la viabilidad de los proyectos, los cuales serán trabajados y concertados con los beneficiarios y acompañados del equipo técnico de EL CONTRATISTA y deberá estar acorde con los resultados de la caracterización aplicada inicialmente. **Etapas al 98,61%**

Etapas de implementación: Corresponde a la ejecución del proyecto, etapa en la que se deberá disponer del recurso humano y técnico, así como de las metodologías que permitan llevar a cabo la puesta en marcha de los proyectos estructurados. En esta etapa se deberá realizar la implementación, asistencia técnica, seguimiento y monitoreo en el desarrollo de los planes de inversión estructurados en cada uno de los componentes desarrollados en la etapa anterior y para cada una de las líneas productivas identificadas. **Etapas por desarrollar.**

COMPONENTES Y AVANCE:

Se presenta el estado de los proyectos en el corte del presente informe.

#	ORGANIZACIÓN	BENEFICIARIOS	PROYECTO	VR. APORTE	ESTRUCTURACIÓN
				FONDO ADAPTACIÓN	
1	ASOCIACIÓN DE COTEROS Y BRACEROS PORTUARIOS DE CICUCO BOLÍVAR	16	Ganadería bovina doble propósito	547.029.363	APROBADO
2	ASOMOTOCICUCO	125	Ganadería bovina doble propósito	1.720.153.116	APROBADO
3	ASOVEBO	39	Ganadería bovina doble propósito	1.382.218.604	APROBADO
4	ISLA GRANDE	20	Ganadería bovina doble propósito	716.787.235	APROBADO
5	LA PIRAGUA	4	Ganadería bovina doble propósito	191.447.607	APROBADO
6	ASOGAPUB	35	Ganadería bovina doble propósito	1.142.905.784	APROBADO
7	COOPESTRAM LTDA	37	Transporte de pasajeros		APROBADO
8	SOTRANSIC LTDA	14	Transporte de pasajeros	600.000.000	APROBADO
9	ASOCICUCO	56	Maquinaria amarilla y transporte de materiales	1.400.000.000	APROBADO
10	ASOYATI	19	Comercialización de víveres y abarrotes	449.630.148	APROBADO
11	ASOLACARBO	15	Recuperación de materiales (reciclaje)	400.140.313	APROBADO
12	ASOGUIPAMAG	19	Ferretería	700.430.713	EN REVISIÓN
13	ACOMYATÍ	10	Ferretería	380.000.000	EN REVISIÓN
14	ASOMOTOCICUCO	62	Almacén de motorepuestos	801.689.840	EN AJUSTES
15	ASOTRESBO	12	Almacén de motorepuestos	346.185.014	POR PRESENTAR POR FUNDALIANZA
16	ASOPISCIBOL	17	Ganadería bovina doble propósito	526.650.320	POR PRESENTAR POR FUNDALIANZA
17	ASOMOCAIS	38	Comercialización de productos agrícolas	900.000.000	POR PRESENTAR POR FUNDALIANZA
	Totales	538		13.652.476.613	

Fuente: Sector de Reactivación económica

Recomendaciones

ACOMPañAMIENTO SOCIOECONÓMICO GRAMALOTE

Cumplir con las estimaciones de comités y montos de compras para finalizar la gestión de recursos:

Nro Comités de compras y pagos	fecha	valor aprobado
8	31/07/23	\$861.090.837
8	31/08/23	\$861.090.837
16	Totales	\$1.722.181.674

Cumplimiento de nueva línea base en el cual se incluya tanto la suspensión la ampliación de esta y el otrosí.

Reestructuración de pagos conforme a la prórroga con el otrosí Nro. 4

INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI

- Definición de predios y locales con las características técnicas y jurídicas que permitan la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos. El E.T. de Gestión Jurídica del Fondo Adaptación ha estado colaborando con la revisión de documentación de los predios, sin embargo, se ha solicitado al contratista más información para dicho análisis.
- Terminar la estructuración de 6 proyectos de:
 - ASOGUIPAMAG Ferretería
 - ACOMYATÍ Ferretería
 - ASOMOTOCICUCO Almacén de motorepuestos
 - ASOTRESBO Almacén de motorepuestos
 - ASOPISCIBOL Ganadería bovina doble propósito
 - ASOMOCAIS Comercialización de productos agrícolas
- Consecución de proveedores acorde a las necesidades de los proyectos y con los que se cumplan las características de idoneidad y pluralidad para que se dé un proceso transparente.
- Compras y entrega de bienes/insumos, así como la ejecución de los programas de capacitación en el tiempo previsto de ejecución del proyecto, que permita que las USP y los beneficiarios de los proyectos se empoderen de sus proyectos como real medio de vida y de reactivación de la económica según el objeto del proyecto.
- Seguimiento a los proyectos y al buen uso de los bienes entregados una vez termine la relación contractual con Fundalianza. Si bien el contratista debe presentar una estrategia detallada para el seguimiento por parte de EL FONDO para el buen uso y aprovechamiento adecuado de los bienes y/o insumos y/o servicios entregados a los beneficiarios conforme las iniciativas productivas desarrolladas, esa estrategia deberá ser implementada por El Fondo Adaptación para lo cual se debe definir el proceso y los recursos al interior de la Entidad.

2.1.2.5 Sector Salud

Balance Acumulado

Con corte al mes de marzo del año 2023, el balance en ejecución financiera del sector con respecto al total asignado de \$ 370.902 millones es del 90.04 % contratado (\$ 335.326 millones), y 77.19 % pagado (\$ 286.311 millones).

*Tabla 15. Balance General de Ejecución Sector Salud
Corte junio de 2023*

Meta CONPES 3776 de 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
68	40	6	6	16
100%	58,8%	8,8%	8,8%	23,53%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte junio de 2023	40*	34	34
	100%	85%	85%
Ejecutado 23 mayo – 04 julio 2023	0	0	0
	0%	0%	0%

Fuente: Sector Salud y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

(*) IPS Sagrado Corazón de Jesús ESE ubicado en el municipio de El Charco, Nariño, hace parte de la meta CONPES sin asignación de recursos, debido a la necesidad de obtener la viabilidad técnica del predio.

Logros del periodo

- Continúa la ejecución del centro de salud IPS Turbo – Antioquia, el cual reinició su ejecución el 29 de marzo de 2023, se tiene previsto la entrega de la infraestructura en la vigencia 2024 a la ESE para la prestación del servicio.
- Para el proyecto IPS Majagual – Sucre que se encuentra en ajustes de los diseños definitivos, fue necesario establecer acuerdos con la Secretaría de Salud Departamental, municipio y Ministerio de Salud y Protección Social para establecer un plan de trabajo con el objetivo de concertar la capacidad instalada y Plan Médico Arquitectónico (PMA) acorde a la necesidad del servicio, que permita concluir el ajuste técnico y obtener la viabilidad técnica del proyecto para iniciar la etapa de construcción. Se tiene previsto iniciar la etapa de ejecución en el segundo semestre del 2023, para lo cual, se continuarán con las mesas de trabajo técnicas para el ajuste de los diseños conforme a los lineamientos de presentación de proyectos socializados por el Ministerio.

Como resultado del presupuesto estimado del proyecto, La Entidad garantizará los recursos adicionales para cumplir con el alcance técnico que se defina al cierre de la etapa de preconstrucción.

Por contratar, ejecutar y entregar

El balance de los proyectos por contratar, ejecutar y/o entregar del Sector Salud, con fecha estimada de entrega posterior al mes de junio del año 2023, es el siguiente:

Tabla 16. Proyectos en ejecución para entregar después de julio de 2023- Salud

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
ANTIOQUIA	TURBO	CENTRO DE SALUD DON BOSCO (Currulao)	1	mar-24	181.377	\$ 9.836
CUNDINAMARCA	ÚTICA	CENTRO DE SALUD DE UTICA	1	dic-24	5.050	\$ 6.138
NARIÑO	EL CHARCO (*)	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ESE	1	jun-25	44.035	\$ 12.237
NARIÑO	LA TOLA	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	dic-25	15.436	\$ 15.336
NARIÑO	MAGÜÍ	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES ESE	1	feb-24	26.146	\$ 15.864
SUCRE	MAJAGUAL	CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	1	ago-24	34.205	\$ 18.190
Total			6	-	2.900	\$77.600

Fuente: Sector Salud

(*) IPS Sagrado Corazón de Jesús ESE ubicado en el municipio de El Charco, Nariño, hace parte de la meta CONPES sin asignación de recursos, debido a la necesidad de obtener la viabilidad técnica del predio.

- Centro de Salud Don Bosco, Currulao en Turbo, Antioquia: Las obras fueron reiniciadas y se encuentran en normal ejecución respecto a lo programado. Se tiene prevista la entrega de la infraestructura en la vigencia 2024, avances para el inicio del proceso de contratación de la dotación de la IPS.
- Centro de Salud de Útica, Cundinamarca: El proyecto será ejecutado por el Departamento de Cundinamarca. De acuerdo con el plazo de ejecución estimado en los diseños definitivos, las obras serán terminadas y entregadas en el 2024. La Entidad estructurará el proceso de contratación de la dotación cuando las obras estén con una ejecución del 70%.
- Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen en La Tola, Nariño: Como resultado del desarrollo de la etapa de preconstrucción, se concluye la necesidad de realizar ajustes a los estudios y diseños por requerimientos normativos del sector y el costo de la infraestructura es superior al previsto contractualmente.

Se ha realizado mesa de trabajo con la Gerencia de la ESE, en la cual, se ha informado la necesidad de revisar el alcance técnico del centro de salud para concertar con la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio de Salud y Protección Salud, la capacidad instalada y Plan Médico Arquitectónico (PMA) para la reconstrucción del proyecto.

- Centro de Salud Saúl Quiñones ESE Magüi Payán, Nariño: Al vencimiento del plazo contractual 10 de marzo de 2023, quedó el 24,76% de obras inconclusas. La interventoría se encuentra en los ajustes del informe de presunto incumplimiento contractual para iniciar el proceso sancionatorio.

Esta situación, ha afectado el suministro y entrega de la dotación que requiere el centro de salud, la cual, estaba prevista inicialmente para el cierre del primer bimestre de 2023.

- Centro de Salud de Majagual, Sucre en el municipio de Majagual: El proyecto contratado se encuentra en etapa de diseños para realizar los ajustes a los diseños por

requerimientos normativos del sector. Se tiene previsto iniciar la ejecución de la etapa de construcción en el segundo semestre de 2023.

- Centro de Salud Hospital Sagrado Corazón de Jesús ESE en el municipio de El Charco - Nariño: Este proyecto hace parte de la meta CONPES, sin embargo, hasta tanto no se desarrolle la etapa de factibilidad técnica, no se podrá asignar los recursos. El municipio presentó predio para viabilidad técnica, se solicitaron estudios técnicos y de riesgo con el fin de comprobar que el lote sea apto para el proyecto.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Es importante tener en cuenta el caso del Hospital Sagrado Corazón de Jesús ESE ubicado en el municipio de El Charco, Nariño. Aunque este hoy hace parte de la meta financiada del sector, no cuenta con recursos para su ejecución sin embargo tiene un contrato asociado el cual se encuentra en proceso de demanda judicial.

Gestión Realizada

Con respecto al proceso de demanda judicial, el mismo se encuentra en curso a la espera de que se tenga fallo. En lo que respecta al estado del proyecto se informa:

1. Este proyecto hace parte de las postulaciones presentadas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la reconstrucción de la infraestructura de salud afectada por el fenómeno de La Niña 2010-2011. Los estudios y diseños fueron realizados por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, mediante contrato No. 119 de 2012.

Para la estructuración del proyecto, el municipio aportó el predio para realizar los estudios y diseños acorde a la necesidad del servicio presentada por la Secretaría de Salud Departamental y la ESE que presta el servicio.

2. El Fondo Adaptación realizó la contratación de las obras del proyecto objeto del asunto, que fueron contratadas bajo el contrato No. 093 de 2015 con la empresa Productos y Servicios de Ingeniería - PSI y la interventoría a cargo de G.O.C Sucursal de Colombia.

El valor contractual fue por valor de \$11.080.022.077 y un plazo inicial de 9 meses. El contrato inició el 14-10-2014 y fecha de terminación el 15-07-2015.

3. Durante la ejecución del contrato, se presentaron inconvenientes por parte del contratista que afectaron la ejecución y cumplimiento contractual, motivo por el cual, la interventoría reportó en su Informe Final de interventoría al vencimiento del plazo del contrato, que se tuvo una ejecución del 0% y retraso del 100%, así como el estado financiero del contrato y demás trazabilidad de las gestiones adelantadas.

4. Por este inconveniente de no ejecución de las obras, la Entidad adelantó en contra de la empresa Productos y Servicios de Ingeniería - PSI un proceso jurídico que se encuentra en trámite judicial.

5. En atención al requerimiento de la Contraloría Provincial para la Participación Ciudadana - CGR, se dio respuesta mediante comunicación radicado No. E-2023-00239 del 25-01-2023, en la cual, se informa el estado del proyecto y la necesidad de que el municipio presente un nuevo

predio que sea viable y revisar las necesidades actuales del centro de salud, para ello, se debe agotar la etapa de factibilidad técnica que deberá involucrar a los demás actores que intervienen en esta viabilidad. Hasta tanto no se surta esta etapa, no se podrá destinar recursos para su ejecución.

En la comunicación citada, se deja la trazabilidad de los requerimientos realizados al municipio de El Charco, así como la necesidad de concertar con la Secretaría Departamental de Salud, Gerencia ESE y Ministerio de Salud y Protección Social, la capacidad instalada y el Plan Médico Arquitectónico - PMA, con base en los requerimientos normativos del sector.

6. Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Salud Departamental de Nariño y la Gerencia de la E.S.E., en la cual informaron que el lote previsto para la futura construcción ya fue asignado y es el mismo donde funciona el actual hospital, el cual se encuentra englobado mediante escritura pública y cuenta con estudio de riesgos y estudio de capacidad instalada. Se solicitaron estudios técnicos de riesgo para comprobar que el lote sea apto para el proyecto.

Recomendaciones

- Realizar seguimiento a la ejecución del centro de salud Turbo – Antioquia para garantizar su terminación y entrega a la ESE para su puesta en marcha y prestación del servicio en la vigencia 2024.
- Mediante comunicación radicado 202342400729442 Ministerio Salud y Protección Social (radicado FA No. E-2023-001701) del 28 de marzo de 2023, se presentó propuesta al Ministerio para realizar la “Gestión integral para la estructuración y construcción de los Centros de Atención Primaria de Salud – CAPS”, a partir de experiencia de la Entidad en la ejecución de proyectos de infraestructura del Sector, propuesta en revisión del ministerio de salud y protección social.
- Adelantar el proceso de presunto incumplimiento contractual del contrato del centro de salud Magüi Payán -Nariño, para que el marco del mismo, se logre la terminación de las obras y se haga entrega de la dotación. En el evento de declararse el incumplimiento, la Entidad tendría que realizar la contratación de las obras, para lo cual, deberá garantizar los recursos del proyecto.
- Continuar con el proceso de ajuste a los diseños detallados del centro de Salud Majagual para obtener el concepto de viabilidad que permita el inicio de la etapa de construcción, así como la disponibilidad de recursos adicionales que demanda el proyecto como resultado del ajuste técnico.
- Teniendo en cuenta que la Gobernación de Cundinamarca ejecutará la Infraestructura con sus recursos, de acuerdo a lo establecido en mesas de trabajo con la CGR, actualizar el estado de la postulación de Salud, cambiando el tipo de producto de IPS a dotación de la IPS de Útica.
- Realizar las mesas de trabajo con los municipios de El Charco y La Tola - Nariño, Secretaría Departamental de Salud, Gerencias ESE y Ministerio de Salud y Protección Social para revisar a partir de las necesidades actuales del servicio, la capacidad instalada y Plan Médico

Arquitectónico de los proyectos para la viabilidad técnica y financiera requerida para la reconstrucción de los mismos.

Para el caso particular del proyecto centro salud El Charco-Nariño, se requiere brindar el apoyo técnico al municipio para determinar la viabilidad del predio y definir la factibilidad de realizar ajustes a los estudios y diseños.

2.1.2.6 Sector Transporte

Balance Acumulado

Con corte al mes de junio del año 2023 el balance en ejecución financiera del sector, respecto al total asignado de \$ 1.963.172 millones, es del 99.47 % contratado (\$ 1.952.699 millones), y 98,24 % pagado (\$ 1.928.593 millones).

Tabla 17. Balance General de Ejecución Sector Transporte
Corte junio de 2023

Meta CONPES 3776 de 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
431 ³	388	32	2	9
100%	90%	7%	1%	2%
Estructuraciones Integrales				
4*	5*	-	-	-
100%	100%	0%	0%	0%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminad o	Entregado
Acumulado corte junio de 2023	388	387	386**
	100%	99%	99%
Ejecutado septiembre 2022 – junio 2023	0	0	0
	0%	0%	0%

Fuente: Sector Transporte y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

*Conforme al alcance de las postulaciones. Las estructuraciones integrales alcanzaron el 100% de cumplimiento en el año 2015.

**No Incluye el Puente de La Colorada que cuenta con acta de entrega y recibo a satisfacción de obra del 07 de junio de 2022 y actualmente se encuentra en funcionamiento, pero está pendiente el pronunciamiento sobre el Cierre Ambiental, por parte del Ministerio de Ambiente.

Logros del periodo

El sector Transporte se encuentra en un proceso de cierre:

³ Postulante: Ministerio de Transporte.

Postulación No.010. Construcción de un nuevo puente Gambote en doble calzada y construcción de tres (3) viaductos en el trayecto Arjona–Cruz del Viso en el departamento de Bolívar.

Postulación No.462. Atención de puntos críticos de la red vial nacional (concesionada y no concesionada) y Red férrea

Postulación No 459. Recuperación de la carretera Málaga–Los Curos

Postulación No.355. Transversal Momposina. Construcción puente de Yatí

Postulación No.013. Corredor Villeta–Honda–Manizales. Construcción túnel sector Villeta–Honda

Postulación No 392. Atención de los sitios críticos de la transversal Bogotá–Buenaventura. Sector Cajamarca–Calarcá–La Cabaña

Postulación No 623. Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011. (1. Manizales–Honda–Villeta, 2. Aguacalara Ocaña–Cúcuta, 3. Cúcuta–Bogotá y 4. Bucaramanga–Barrancabermeja–Remedios)

Postulación No.824 – Programa de atención de puentes

Postulación No 859. Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011: i) Corredores Norte de Santander (Cúcuta– Ocaña–Aguacalara, Astilleros–Tibú–La Mata y Cúcuta–Puerto Santander), ii) Transversales Cusiana– Carare–Boyacá (corredor Pto. Gaitán–Pto. Araujo), iii) Transversal de Boyacá (Monterrey–Tunja– Chiquinquirá)

Postulación No 895. Construcción viaducto de Mesones en la vía puente La Libertad–Fresno

Por entregar:

Los proyectos que a la fecha se encuentran pendientes por parte del Fondo Adaptación a los beneficiarios son:

1. **Puente la Colorada** que se ubica sobre la ruta nacional 6515, vía Saravena Tame – La cabuya, PR 20+950, con una intervención total de 292,4 m. El proyecto es la construcción (terminación) de un puente nuevo de 33.34 metros de longitud, el cual se proyectó con un sistema convencional de placas y vigas en concreto pre esforzado simplemente apoyadas. La nueva obra reemplaza el puente actual que tiene 6.20 metros de ancho y longitud de 21.20 metros. La infraestructura está constituida por estribos convencionales en concreto reforzado los cuales soportan las cargas verticales generadas por la superestructura, los empujes de los terraplenes de acceso, en el caso de los estribos, y las cargas inerciales generadas por el sismo. Los estribos se apoyan sobre pilotes de 1.20 m diámetro con los cuales se transmiten las cargas a estratos relativamente profundos (8.0 m) trabajando por punta, aunque hay también gran aporte de la fricción. Debido a las características de los estratos que son necesarios atravesar se sugirió la utilización de camisas metálicas por parte del diseñador. El 5 de mayo de 2022. Se terminó el plazo contractual el 7 de junio de 2022. Se suscribe entre el Contratista de Obra, la Interventoría y el Supervisor Técnico de INVIAS el “Acta de entrega y recibo definitivo de obra”. Debido a los inconvenientes que se han tenido para obtener la aprobación por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la cesión total de obligaciones otorgadas bajo la Resolución No. 1936 del 02 de septiembre de 2015 a la Unión Temporal Puentes 2019 quien terminó la construcción del puente y realizó las actividades estipuladas para dar cumplimiento a la resolución 500.41.15 - 123 del 05 de noviembre de 2015 - Acta de concertación suscrita entre El Fondo Adaptación y Corporinoquia y adelantó el trámite y las actividades para dar cumplimiento a la compensación establecida en la Resolución 1936 de 2015. Por otra parte, se informa que, en las reuniones de gestión y acercamiento realizadas con el beneficiario del proyecto, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se acordó remitir el Acta de entrega del proyecto y dejar el pendiente ambiental.

2. **Puente La Balastera.** Este proyecto ya había sido contratado, pero se encuentra en proceso de demanda por problemas en la ejecución con el contratista. De todas formas, es importante destacar que tal y como está diseñado, el puente La Balastrea presenta una presunta inviabilidad técnica derivada de que el sitio establecido como ponteadero ha evidenciado movimientos en masa que han cambiado la morfología de dicho lugar, por lo que se requiere la actualización de los diseños, con el fin de viabilizar el trazado y precisar con detalle el valor necesario para su ejecución. Debido a que el Sector no cuenta actualmente con los recursos necesarios para atender el proyecto, en reunión llevada a cabo con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS en el mes de marzo 2023, se acuerda remitir al INVIAS el estado actual del proyecto y así poder proceder con la devolución del puente Balastrea al Instituto para su atención.

Tabla 18. Proyectos por contratar, ejecutar y entregar o devolver después de marzo de 2023 -Transporte

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha estimada	Inversión Cifras en millones de pesos
CAUCA	NA	Atención Sitios Críticos en el Corredor Popayán-Totoro-Inza-Guadalejo-Cauca (Puente La Balastrea))	1	N.A.	-	-

Fuente: Sector transporte

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior:

Recomendación 1

El Puente de La Colorada Cuenta con acta de entrega y recibo a satisfacción de obra del 07 de junio de 2022; actualmente se encuentra en funcionamiento, pero está pendiente el pronunciamiento sobre el Cierre Ambiental, por parte del Ministerio de Ambiente para aceptación definitiva por parte del INVIAS para la custodia, vigilancia, administración, operación y mantenimiento.

Gestión Realizada

Se han realizado mesas de trabajo con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS con el fin de poder realizar la entrega al beneficiario dejando claros los pendientes del proyecto, toda vez que el Cierre ambiental del mismo corresponderá a que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible apruebe la cesión parcial de obligaciones establecidas en la Resolución 1936 del 02 de septiembre de 2015 “Por medio de la cual se sustrae definitivamente un área de Reserva Forestal del Cocuy establecida mediante la Ley 2 de 1959, para la construcción del Puente Vehicular La Colorada” (SRF 354) y las actividades desarrolladas por la Unión Temporal Puentes 2019, en atención a esto y con el fin de obtener dicho trámite el Fondo adaptación ha enviado a esta entidad los días 11 de agosto, 2 de septiembre y 03 de octubre del año en curso los oficios E-2022-024924 - E-2022-025381 y E-2022-025945 respectivamente, en los cuales de manera atenta solicitamos “(...) se realice la cesión total de obligaciones otorgadas bajo la Resolución No. 1936 del 02 de septiembre de 2015 a la Unión Temporal Puentes 2019, quien ejecutó las actividades estipuladas para dar cumplimiento a la resolución del Ministerio No. 500.41.15 - 123 del 05 de noviembre de 2015 - Acta de concertación suscrita entre el Fondo Adaptación y Corporinoquia y las actividades para dar cumplimiento a la compensación establecida en la Resolución 1936 de 2015.” Sin embargo, a la fecha no hemos obtenido respuesta a las comunicaciones enviadas y en virtud a que no se tuvo respuesta el día 02 de diciembre de 2022, mediante oficio E-2022-026957 se solicitó mesa de trabajo conjunta Fondo Adaptación – Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – INVIAS - Contratista de Obra e Interventoría trámite desarrollado por la Unión Temporal Puentes 2019 para dar cumplimiento a la Resolución No. 1936 del 02 de septiembre de 2015-Proyecto Puente La Colorada vía Sácama – Saravena en Tame, Arauca sin que a la fecha se tenga respuesta. El 10 de mayo de 2023 mediante oficio E-2023-002217 se realizó la Solicitud de Cesión Total de Derechos y Obligaciones de la Resolución No. 1936 del 02 de septiembre de 2015 «Por medio de la cual se sustrae definitivamente un área de la Reserva Forestal del Cocuy establecida mediante la Ley 2a de 1959, para la construcción del puente vehicular la Colorada» a la Unión Temporal Puentes 2019 y El 10 de julio de 2023 mediante oficio E-2023-02985 dirigido a la Ministra se solicitó nuevamente la Cesión Total de Derechos y Obligaciones de la Resolución No. 1936 del 02 de septiembre de 2015 Por medio de la cual se sustrae definitivamente un área de la Reserva Forestal del Cocuy establecida mediante la Ley 2ª de 1959, para la construcción del puente vehicular la colorada» a la Unión Temporal Puentes 2019. El Puente de La Colorada Cuenta con acta de entrega y recibo a satisfacción de obra del 07 de junio de 2022; actualmente se encuentra en funcionamiento, pero está pendiente el pronunciamiento sobre el Cierre Ambiental, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a la cesión total de obligaciones otorgadas bajo la Resolución No. 1936 del 02 de septiembre de 2015 a la Unión Temporal Puentes 2019 quien terminó la construcción del puente y realizó las actividades estipuladas para dar cumplimiento a la resolución 500.41.15 - 123 del 05 de noviembre de 2015 - Acta de concertación suscrita entre El Fondo Adaptación y Corporinoquia y adelantó el trámite y las actividades para dar cumplimiento a la

compensación establecida en la Resolución 1936 de 2015. Por otra parte, con el fin de atender las recomendaciones, se hizo necesario realizar mesas de trabajo con el supervisor delegado del Convenio Interadministrativo Marco nro.014 de 2012, por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS con el fin de concertar la entrega para la custodia, vigilancia, administración, operación y mantenimiento, y se llegó al acuerdo de remitir dicha Acta de Entrega, dejando registrado el pendiente ambiental que actualmente persiste y que depende de la aprobación de un tercero ajeno a las entidades.

Recomendación 2

Se han realizado labores entre el Fondo Adaptación y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para la suscripción de acta de protocolización de la entrega de las obras ejecutadas en el proyecto “Recuperación de sitios críticos de la vía Armenia – Pereira -Manizales” (Variante la Paz). Actualmente, se encuentra en proceso de concertación la estructuración del documento definitivo.

Gestión Realizada

Actualmente se encuentra el documento elaborado entre la ANI y el Fondo Adaptación, para finalizar la "*mediación con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- por la controversia surgida entre las entidades sobre el alcance de la obligación de suscribir acta de entrega de obra contenida en la liquidación final del Convenio 092 de 2012.*"

El 12 de julio de 2023, se desarrolló la reunión denominada «MEDIACIÓN 120 FONDO ADAPTACIÓN - ANI» en la cual las partes (Fondo Adaptación – Agencia Nacional de Infraestructura ANI) presentaron a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el documento concertado por las partes y denominado:

TÍTULO PARA FONDO ADAPTACIÓN: ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE ENTREGA DE LA OBRA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 002 de 2014 Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES”

TÍTULO AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES”.

El mismo fue enviado a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI el 14 de julio de 2023, suscrito por el Fondo Adaptación.

Está pendiente la reunión de cierre de la «MEDIACIÓN 120 FONDO ADAPTACIÓN - ANI», la cual deberá ser convocada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuando ésta tenga el documento concertado firmado por las partes.

Recomendaciones

- Puente vehicular La Colorada: Realizar mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente para poder atender las recomendaciones y dar trámite a los compromisos ambientales al

contratista que terminó la obra, para poder hacer el cierre del proyecto, en dado caso que no se logre obtener una respuesta positiva por parte del ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible favorable, se recomienda elevar el caso y solicitar mediación del trámite ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el documento concertado por las partes.

- Interconexión vial Yatí – Bodega: No se obtuvo el permiso del cruce aéreo para el desarrollo de la obra que ya fue terminada, a pesar de la oportuna solicitud del Fondo. Cormagdalena ahora está pidiendo la autorización del cruce aéreo y se está buscando una conciliación con ellos. Se debe solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dar continuidad a la mediación en las diferencias surgidas durante el proceso de expedición de la resolución de permiso de cruce aéreo para el proyecto denominado «Construcción de la Interconexión vial Yatí La Bodega», ubicado en el departamento de Bolívar y finalizar el trámite, toda vez que el proyecto se encuentra en servicio y operación desde el año 2020.
- Variante La paz: Finalizar el trámite y desarrollar reunión de cierre de la «MEDIACIÓN 120 FONDO ADAPTACIÓN - ANI», la cual deberá ser convocada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuando esta tenga el documento concertado firmado por las partes, con el fin de culminar administrativamente la "mediación con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- por la controversia surgida entre las entidades sobre el alcance de la obligación de suscribir acta de entrega de obra contenida en la liquidación final del Convenio 092 de 2012."
- Puente vehicular Hisgaura: dar continuidad al proceso de demanda por los gastos incurridos en el ajuste del puente y contrademanda por parte del Fondo. Atendiendo a lo concertado en las reuniones celebradas los días 21 y 22 de junio de 2023, con el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y el Ministerio de Transportes, se recomienda realizar un convenio Interadministrativo con la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana con el fin de desarrollar los estudios de patología requeridos para establecer el estado actual de la Estabilidad de la obra.
- Puente vehicular Balastrea: Se deberá devolver al beneficiario, Instituto Nacional de Vías -INVIAS para que como administrador de la vía se retome el proyecto el cual implica nuevos estudios y diseños para un nuevo trazado, además de licencias ambientales que pueden tardar cerca de 5 años y recursos adicionales que actualmente el Fondo Adaptación no tiene.
- Convenio 014 de 2012: Desarrollar mesas de trabajo entre las entidades con el fin de verificar y tramitar los pendientes establecidos en las actas de liquidación de los contratos desarrollados bajo el contexto de este. El Convenio se encuentra prorrogado en plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Fondo y el cumplimiento del objeto contractual.

2.1.2.7 Sector Vivienda

Balance Acumulado

Con corte al mes de julio del año 2023, el balance en ejecución financiera del sector, respecto al total asignado de \$ 2.431.636 millones, es del 97% contratado (\$ 2.351.353 millones), y 85 % pagado (\$ 2.073.792 millones).

Tabla 19. Balance General de Ejecución Sector Vivienda
Corte Julio de 2023

Meta CONPES 3776 de 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
58.087	43.903	-	-	14.184
100%	76%	-%	-%	24%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte Julio de 2023	43.810	38.505	38.410
	99%	88%	87%
Ejecutado Septiembre 2022 – Julio 2023	95 (*)	1.094	1.135
	0,2%	2%	3%

Fuente: Sector Vivienda y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

(*) De las 95 Vips contratadas, 11 corresponden a recontractaciones realizadas por el sector para atender a población afectada por el incumplimiento de los contratos iniciales.

Logros del periodo

Al cierre del mes de JULIO del año 2023, se han mejorado las condiciones para el desarrollo familiar en espacios dignos y libres de riesgo con la entrega de un total de 38.410 soluciones de viviendas, de las cuales en el período del presidente Gustavo Petro se han entregado 1.135 de estas, con una inversión de más de \$80.562 millones, beneficiando aproximadamente a 5.108 personas de 31 municipios ubicados en 16 departamentos.

A continuación, se detallan los proyectos entregados con el número de beneficiarios, municipios y departamentos impactados y el total de la inversión por proyecto:

Tabla 20. Soluciones de vivienda contratadas, terminadas y entregadas en el período septiembre 2022 – julio 2023

Soluciones de vivienda contratadas						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de reporte contratación	Inversión Cifras en millones de pesos
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-V2	5	23	09-09-22	\$317,9
NARIÑO	SAN LORENZO	187-1251-DIRECTAS NARIÑO-SAN LORENZO-URBANIZACIÓN CASTILLOS DEL NORTE-V2	47	212	27-09-22	\$4.230
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	187-1273-DIRECTAS RISARALDA-DOSQUEBRADAS-	20	90	21-10-22	\$ 1.800

		URBANIZACIÓN MOLINITOS ETAPA III-V2				
CALDAS	CHINCHINÁ	187-1254-DIRECTAS CALDAS-CHINCHINÁ-VIVIENDA USADA EN CHINCHINÁ-V2	1	5	28-11-22	\$ 71,7
CAUCA	POPAYÁN	187-1252-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	5 (*)	23	30-06-23	\$ 409,256
NARIÑO	SAN PABLO	187-1262-DIRECTAS NARIÑO-SAN PABLO-URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PLAYA-V2	6 (*)	27	23-06-23	\$ 502,080
CALDAS	MANIZALES	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2	11	50	31-05-2023	\$ 770
Subtotal			95	428		\$ 8.100,1
Soluciones de vivienda Terminadas						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
ATLÁNTICO	SABANALARGA	187-1239-DIRECTAS ATLÁNTICO-SABANALARGA-MARSELLA REAL-V2	50	225	30-09-22	\$3.179,84
NARIÑO	OSPINA	187-1165-DIRECTAS NARIÑO-OSPINA-V2	32	144	30-09-22	\$2.415,52
SANTANDER	MATANZA	187-1151-Directas Matanza-V2	26	117	30-09-22	\$1.993,06
CESAR	TAMALAMEQUE	187-1226-DIRECTAS CESAR-TAMALAMEQUE-URBANIZACIÓN VILLA YEIMI-V2	20	90	31-10-22	\$1.228,92
BOLIVAR	ACHÍ	187-1139-DIRECTAS ACHI-V2	140	630	31-10-22	\$10.356,22
MAGDALENA	FUNDACION	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	4	18	09-11-22	\$254,39
TOLIMA	ORTEGA	187-1249-DIRECTAS TOLIMA-ORTEGA-URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA-V2	20	90	21-11-22	\$1.271,94
CALDAS	CHINCHINÁ	187-1254-DIRECTAS CALDAS-CHINCHINÁ-VIVIENDA USADA EN CHINCHINÁ-V2	1	5	28-11-22	\$71,70
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRVENTA-V2	20	90	30-11-22	\$1.198,28
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	118	531	30-12-22	\$8.728,82
CAUCA	POPAYÁN	187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	60	270	30-12-22	\$5.400,00
ANTIOQUIA	LA PINTADA	187-1241-DIRECTAS ANTIOQUIA-LA PINTADA-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS LA PINTADA-V2	6	27	30-12-22	\$462,00
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	5	23	30-12-22	\$317,98
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	15	68	31-01-23	\$1.188,24
CAUCA	POPAYÁN	187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	40	180	27-02-23	\$3.600,00
CAUCA	POPAYÁN	187-1216-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	27-02-23	\$71,59
CAUCA	POPAYÁN	187-1232-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	27-02-23	\$71,59
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	187-1273-DIRECTAS RISARALDA-DOSQUEBRADAS-	20	90	27-02-23	\$1.800,00

		URBANIZACIÓN MOLINITOS ETAPA III-V2				
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	187-1244-DIRECTAS CUNDINAMARCA-VIOTÁ-URBANIZACIÓN VILLA GABRIELA-V2	64	288	31-03-23	\$4.070,20
TOLIMA	PRADO	187-1260-DIRECTAS TOLIMA-PRADO-PRADOS DE SANTA ANA-V2	42	189	31-03-23	\$2.671,07
HUILA	NEIVA	187-1243-DIRECTAS HUILA-NEIVA-BOSQUES DE CIPRES-V2	50	225	31-03-23	\$4.088,37
NARIÑO	MALLAMA	187-1162-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-SAN FRANCISCO-V2	10	45	31-03-23	\$655,44
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION VILLA NUEVA-V2	40	180	31-03-23	\$2.713,26
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION SAN FRANCISCO-V2	99	446	31-03-23	\$6.633,09
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-DIRECTAS ACHI-V2	60	270	31-03-23	\$4.438,38
BOYACÁ	BOAVITA	187-1240-DIRECTAS BOYACÁ-BOAVITA-ALTOS DE CHICAMOCHA-V2	15	67,5	30/04/2023	\$ 953,95
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-URBANIZACION VILLA CAMPESTRE-V2	35	157,5	30/04/2023	\$ 2.320,97
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	21	95	30/04/2023	\$ 1.663,54
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 4-004-V2	8	36	31/05/2023	\$ 418,30
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 5-005-V2	4	18	31/05/2023	\$ 207,45
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 03-003-V2	4	18	31/05/2023	\$ 207,36
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCION MEDIO SAN JUAN-001-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 51,78
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDO-RECONSTRUCCION EN SITIO QUIBDO-001-V2	3	13,5	31/05/2023	\$ 140,97
CHOCÓ	RIOSUCIO	187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCION RIOSUCIO-002-V2	1	5	31/05/2023	\$ 54,78
CAUCA	POPAYÁN	187-1252-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 71,70
CAUCA	POPAYÁN	187-1271-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 92,11
CAUCA	POPAYÁN	187-1271-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 102,26
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-SUEÑOS DE PAZ-V2	10	45	31/05/2023	\$ 650,22
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	16	72	30/06/2023	\$ 1.017,55
NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRVENTA-V2	20	90	30/06/2023	\$ 1.190,29

CAUCA	SUÁREZ	187-0396-VIVIENDA SUAREZ-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	5	30/06/2023	\$ 37,42
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 4-004-V2	8	36	31/05/2023	\$ 418,30
Subtotal			1094	4928		\$ 78.478,85
Soluciones de vivienda Entregadas						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
SANTANDER	MATANZA	187-1151-Directas Matanza-V2	25	113	30-09-22	\$1.916,40
NARIÑO	OSPINA	187-1165-DIRECTAS NARIÑO-OSPINA-V2	32	144	30-09-22	\$2.415,52
ATLÁNTICO	SABANALARGA	187-1239-DIRECTAS ATLÁNTICO-SABANALARGA-MARSELLA REAL-V2	50	225	30-09-22	\$3.179,84
SANTANDER	MATANZA	187-1151-Directas Matanza-V2	1	5	10-10-22	\$76,66
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	187-0145-VIVIENDA PUERTO COLOMBIA-ALTOS DE GIRASOL-001-V2	1	5	21-10-22	\$56,15
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	114	513	29-10-22	\$8.362,82
NARIÑO	SAN PABLO	187-1161-DIRECTAS NARIÑO-SAN PABLO-ALTOS DE LA PLAYA-V2	10	45	31-10-22	\$642,50
CESAR	TAMALAMEQUE	187-1226-DIRECTAS CESAR-TAMALAMEQUE-URBANIZACIÓN VILLA YEIMI-V2	20	90	31-10-22	\$1.228,92
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	7	32	21-11-22	\$513,51
TOLIMA	ORTEGA	187-1249-DIRECTAS TOLIMA-ORTEGA-URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA-V2	20	90	21-11-22	\$1.271,94
CALDAS	CHINCHINÁ	187-1254-DIRECTAS CALDAS-CHINCHINÁ-VIVIENDA USADA EN CHINCHINÁ-V2	1	5	28-11-22	\$71,70
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	20	90	30-11-22	\$1.198,28
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	135	608	29-12-22	\$9.903,34
CAUCA	POPAYÁN	187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	60	270	29-12-22	\$5.400,00
ANTIOQUIA	LA PINTADA	187-1241-DIRECTAS ANTIOQUIA-LA PINTADA-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS LA PINTADA-V2	6	27	31-12-22	\$462,00
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	8	18	06-01-23	\$508,77
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	15	68	31-01-23	\$1.188,24
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	1	5	23-02-23	\$63,60
CAUCA	POPAYÁN	187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	40	180	27-02-23	\$3.600,00
CAUCA	POPAYÁN	187-1216-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	28-02-23	\$71,59
CAUCA	POPAYÁN	187-1232-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	28-02-23	\$71,59

HUILA	NEIVA	187-1243-DIRECTAS HUILA-NEIVA-BOSQUES DE CIPRES-V2	50	225	31-03-23	\$4.088,37
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	187-1244-DIRECTAS CUNDINAMARCA-VIOTÁ-URBANIZACIÓN VILLA GABRIELA-V2	64	288	31-03-23	\$4.070,20
TOLIMA	PRADO	187-1260-DIRECTAS TOLIMA-PRADO-PRADOS DE SANTA ANA-V2	42	189	31-03-23	\$2.671,07
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	187-1273-DIRECTAS RISARALDA-DOSQUEBRADAS-URBANIZACIÓN MOLINITOS ETAPA III-V2	20	90	31-03-23	\$1.800,00
SANTANDER	MATANZA	187-1151-Directas Matanza-V2	25	113	30-09-22	\$1.916,40
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	26	117	30/04/2023	\$ 1.909,05
BOYACÁ	BOAVITA	187-1240-DIRECTAS BOYACA-BOAVITA-ALTOS DE CHICAMOCHA-V2	15	67,5	30/04/2023	\$ 953,95
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION SAN FRANCISCO-V2	62	279	30/04/2023	\$ 4.156,25
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	17	76,5	31/05/2023	\$ 1.248,22
CAUCA	POPAYÁN	187-1252-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 71,70
CAUCA	POPAYÁN	187-1271-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 92,11
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 4-004-V2	8	36	31/05/2023	\$ 418,30
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 5-005-V2	4	18	31/05/2023	\$ 207,45
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 03-003-V2	4	18	31/05/2023	\$ 207,36
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-RECONSTRUCCION CARMEN DEL DARIEN-002-V2	16	72	31/05/2023	\$ 836,55
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCION MEDIO SAN JUAN-001-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 51,78
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDO-RECONSTRUCCION EN SITIO QUIBDO-001-V2	3	13,5	31/05/2023	\$ 140,97
CHOCÓ	RIOSUCIO	187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCION RIOSUCIO-002-V2	15	67,5	31/05/2023	\$ 821,70
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	21	94,5	31/05/2023	\$ 1.663,54
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-SUEÑOS DE PAZ-V2	10	45	31/05/2023	\$ 650,22
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-URBANIZACION VILLA CAMPESTRE-V2	35	157,5	31/05/2023	\$ 2.320,97
NARIÑO	MALLAMA	187-1162-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-SAN FRANCISCO-V2	10	45	31/05/2023	\$ 656,14
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION VILLA NUEVA-V2	40	180	31/05/2023	\$ 2.675,28

NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACION SAN FRANCISCO-V2	37	166,5	31/05/2023	\$ 2.480,34
CAUCA	POPAYÁN	187-1271-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	4,5	31/05/2023	\$ 102,26
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	18	81	30/06/2023	\$ 1.321,65
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 02-002-V2	8	36	30/06/2023	\$ 440,85
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	16	72	30/06/2023	\$ 1.017,55
NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRAVENTA-V2	20	90	30/06/2023	\$ 1.190,29
CAUCA	PUERTO TEJADA	187-0388-VIVIENDA PUERTO TEJADA-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001 -V2	1	4,5	30/06/2023	\$ 39,93
CAUCA	SUÁREZ	187-0396-VIVIENDA SUAREZ-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	5	30/06/2023	\$ 37,42
Subtotal			1.135	5.108		\$80.562

Fuente: Sector Vivienda y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

(*) De las 95 Vips contratadas, 11 corresponden a re-contrataciones realizadas por el sector para atender a población afectada por el incumplimiento de los contratos iniciales.

Por entregar

Se relacionan a continuación los proyectos por contratar, en ejecución o terminados, del Sector Vivienda, con fecha estimada de entrega posterior al mes de julio del año 2023:

Tabla 21. Proyectos en ejecución para entregar después de julio de 2023- Vivienda

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	1	31/07/2023	5	\$ 73,4
CAUCA	GUACHENÉ	187-0372-VIVIENDA GUACHENE-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 40,0
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 02-002-V2	2	31/12/2025	9	\$ 110,2
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-URBANIZACION BRISAS DEL DARIEN-001-V2	10	31/12/2025	45	\$ 786,4
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HÁTICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	1	31/12/2024	5	\$ 59,9
SANTANDER	CONCEPCIÓN	187-0833-VIVIENDA CONCEPCION-VIVIENDA CONCEPCION-REUBICACION-002-V2	10	31/12/2025	45	\$ 538,3
SANTANDER	PUERTO WILCHES	187-0873-VIVIENDA PUERTO WILCHES-URBANIZACION LAS AMINTAS-001-V2	70	31/12/2025	315	\$ 4.493,5
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	187-1135-Directas Amazonas - Puerto Nariño - V2	64	30/07/2023	288	\$ 4.546,0
ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	120	30/07/2023	540	\$ 7.373,5

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VALPARAÍSO-V2	10	31/08/2023	45	\$ 870,0
ATLÁNTICO	CANDELARIA	187-0135-VIVIENDA CANDELARIA-RECONSTRUCCION CARRETO-003-V2	5	31/12/2025	23	\$ 219,7
ATLÁNTICO	MANATÍ	187-0140-VIVIENDA MANATI-NUOVO MANATI-006-V2	111	31/12/2025	500	\$ 5.662,4
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	187-0145-VIVIENDA PUERTO COLOMBIA-ALTOS DE GIRASOL-001-V2	44	31/12/2025	198	\$ 2.470,8
ATLÁNTICO	REPELÓN	187-0146-VIVIENDA REPELON-RECONSTRUCCION EN SITIO REPELON-003-V2	1	31/12/2025	5	\$ 37,3
ATLÁNTICO	SABANALARGA	187-0148-VIVIENDA SABANALARGA-RECONSTRUCCION EN SITIO AGUADA DE PABLO Y LA PENAS-002-V2	7	31/12/2025	32	\$ 272,2
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	187-0149-VIVIENDA SANTA LUCIA-SANTA LUCIA-001-V2	33	31/12/2025	149	\$ 1.475,1
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	187-0150-VIVIENDA SANTO TOMAS-LA ARENOSA-001-V2	100	31/12/2025	450	\$ 4.684,6
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	310	31/07/2023	1395	\$ 22.761,7
BOLÍVAR	MONTECRISTO	187-0191-VIVIENDA MONTECRISTO-URBANIZACION VILLA DANIELA-001-V2	300	31/12/2025	1350	\$ 20.052,1
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-0202-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACION ENRAIZAR II-001-V2	138	31/12/2025	621	\$ 7.522,9
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2	61	31/12/2023	275	\$ 4.433,5
BOYACÁ	PISBA	187-1169-DIRECTAS PISBA-VILLA ESPERANZA-V2	8	1/06/2024	36	\$ 471,2
CALDAS	MANIZALES	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2	56	28/02/2024	203	\$ 4.333,3
CAUCA	BUENOS AIRES	187-0365-VIVIENDA BUENOS AIRES-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 90,4
CAUCA	CALOTO	187-0368-VIVIENDA CALOTO-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	5	31/12/2025	23	\$ 202,4
CAUCA	GUACHENÉ	187-0372-VIVIENDA GUACHENE-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 159,9
CAUCA	GUAPI	187-0373-VIVIENDA GUAPI-BRISAS DEL PACIFICO-001-V2	267	31/12/2025	1202	\$ 20.838,2
CAUCA	JAMBALÓ	187-0375-VIVIENDA JAMBALO-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION HORIZONTE SOCIAL-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 39,8
CAUCA	LA SIERRA	187-0376-VIVIENDA LA SIERRA-RECONSTRUCCION EN SITIO FUNDACION COOBRA-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 42,0
CAUCA	MIRANDA	187-0380-VIVIENDA MIRANDA-URBANIZACION VILLA PAOLA-001-V2	61	31/12/2025	275	\$ 3.188,9
CAUCA	POPAYÁN	187-0387-VIVIENDA POPAYAN-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSORCIO SAIR-007-V2	1	31/12/2025	5	\$ 39,7
CAUCA	PURACÉ	187-1121-Directas Cauca y Nariño - PURACÉ-V2	1	31/12/2025	5	\$ 56,1
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	187-0393-VIVIENDA SANTANDERDE QUILICHAO-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 40,1
CAUCA	SUÁREZ	187-0396-VIVIENDA SUAREZ-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	9	31/12/2025	40	\$ 336,7

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
CAUCA	VILLA RICA	187-0402-VIVIENDA VILLA RICA-RECONSTRUCCION EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 100,5
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 1-001-V2	8	31/12/2025	36	\$ 422,2
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 4-004-V2	7	31/12/2025	32	\$ 366,0
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 5-005-V2	2	31/12/2025	9	\$ 103,7
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 02-002-V2	2	31/12/2025	9	\$ 110,2
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO ALTO BAUDO 03-003-V2	2	31/12/2025	9	\$ 103,7
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-RECONSTRUCCION CARMEN DEL DARIEN-002-V2	6	31/12/2025	27	\$ 313,7
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-URBANIZACION BRISAS DEL DARIEN-001-V2	125	31/12/2025	563	\$ 9.830,4
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	187-0437-VIVIENDA EL CARMEN DE ATRATO-RECONSTRUCCION CARMEN DE ATRATO 001-V2	8	31/12/2025	36	\$ 338,0
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	187-0438-VIVIENDA LITORAL DEL SAN JUAN-URBANIZACION VILLA SAN JUAN-001-V2	92	31/12/2025	414	\$ 7.166,6
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCION MEDIO SAN JUAN-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 207,1
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDO-RECONSTRUCCION EN SITIO QUIBDO-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 94,0
CHOCÓ	RIOSUCIO	187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCION RIOSUCIO-002-V2	33	31/12/2025	149	\$ 1.807,7
CHOCÓ	SIPÍ	187-0452- VIVIENDA SIPI-URBANIZACION VILLA ANGEL-001-V2	32	31/12/2025	144	\$ 2.629,7
CÓRDOBA	AYAPEL	187-1125-RECONSTRUCCION CORDOBA SUCRE MOJANA-AYAPEL-V2	8	31/12/2025	36	\$ 835,2
LA GUAJIRA	DIBULLA	187-0614-VIVIENDA DIBULLA-DIBULLA RURAL-001-V2	29	31/12/2025	131	\$ 1.089,4
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 2-003-V2	47	31/12/2025	212	\$ 2.099,7
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 3-006-V2	8	31/12/2025	36	\$ 360,6
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 4-001-V2	60	31/12/2025	270	\$ 2.673,5
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 5-005-V2	6	31/12/2025	27	\$ 269,8
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 6-011-V2	15	31/12/2025	68	\$ 690,9
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 7-014-V2	14	31/12/2025	63	\$ 654,5
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 1-007-V2	40	31/12/2025	180	\$ 1.511,5
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 2-012-V2	17	31/12/2025	77	\$ 690,9
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 3-010-V2	51	31/12/2025	230	\$ 2.103,8
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 4-009-V2	47	31/12/2025	212	\$ 1.825,5
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 5-008-V2	19	31/12/2025	86	\$ 777,7
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-RURAL VIVE-013-V2	16	31/12/2025	72	\$ 685,5

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
LA GUAJIRA	MAICAO	187-1230-DIRECTAS LA GUAJIRA-MAICAO-URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTES DE OCA-V2	28	30/07/2023	126	\$ 1.720,5
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-MANAURE RURAL-015-V2	149	31/12/2025	671	\$ 7.047,0
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 1-002-V2	32	31/12/2025	144	\$ 1.414,3
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 2-003-V2	1	31/12/2025	5	\$ 43,0
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 3-004-V2	39	31/12/2025	176	\$ 1.792,1
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 4-005-V2	21	31/12/2025	95	\$ 958,0
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 5-006-V2	15	31/12/2025	68	\$ 662,7
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIIMMA NO 2-003-V2	51	31/12/2025	230	\$ 1.702,9
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIIMMA 2-005-V2	8	31/12/2025	36	\$ 322,6
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-RECONSTRUCCION EN SITIO NUEVA ESPERANZA-002-V2	62	31/12/2025	279	\$ 2.213,9
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-CABO-006-V2	2	31/12/2025	9	\$ 96,6
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-RECONSTRUCCION EN SITIO IPAKALUIRUA 3-024-V2	1	31/12/2025	5	\$ 58,0
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA 2-027-V2	11	31/12/2025	50	\$ 493,6
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA-011-V2	10	31/12/2025	45	\$ 353,0
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	34	31/07/2023	153	\$ 2.162,3
MAGDALENA	PLATO	187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACION ALTOS DE ARARAT II-006-V2	130	30/11/2023	585	\$ 9.741,6
NARIÑO	ALBÁN	187-1265-DIRECTAS NARIÑO-ALBÁN-VISTA HERMOSA-V2	185	31/12/2025	833	\$ 13.431,1
NARIÑO	ANCUYA	187-0680-VIVIENDA ANCUYA-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	3	31/12/2025	14	\$ 114,3
NARIÑO	BUESACO	187-0684-VIVIENDA BUESACO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	5	31/12/2025	23	\$ 206,6
NARIÑO	COLÓN	187-0686-VIVIENDA COLON-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 165,2
NARIÑO	CONSACÁ	187-0687-VIVIENDA CONSACA-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 155,9
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	187-0695-VIVIENDA TABLON DE GOMEZ-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 77,9
NARIÑO	EL TAMBO	187-0696-VIVIENDA EL TAMBO-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 82,6
NARIÑO	GUACHUCAL	187-0699-VIVIENDA GUACHACAL-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 37,7
NARIÑO	GUAITARILLA	187-0700-VIVIENDA GUAITARILLA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 40,7
NARIÑO	IPIALES	187-0703-VIVIENDA IPIALES-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	3	31/12/2025	14	\$ 123,5
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	7	31/12/2025	32	\$ 276,1
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA	60	31/12/2024	270	\$ 3.594,8

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
		II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2				
NARIÑO	LA UNIÓN	187-0707-VIVIENDA LA UNION-RECONSTRUCCION EN SITIO CONSTRUCTORA DEL NORTE-001-V2	16	31/12/2025	72	\$ 645,0
NARIÑO	LA UNIÓN	187-0707-VIVIENDA LA UNION-URBANIZACION LUCERNA-V2	95	31/12/2025	428	\$ 5.681,7
NARIÑO	LINARES	187-0709-VIVIENDA LINARES-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 166,1
NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRAVENTA-V2	75	31/12/2024	338	\$ 4.463,6
NARIÑO	LOS ANDES	187-0710-VIVIENDA LOS ANDES-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	5	31/12/2025	23	\$ 199,4
NARIÑO	OLAYA HERRERA	187-0715-VIVIENDA OLAYA HERRERA-URBANIZACION NUEVA ESPERANZA III-001-V2	33	31/12/2025	149	\$ 2.400,1
NARIÑO	OSPINA	187-0716-VIVIENDA OSPINA-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	32	31/12/2025	144	\$ 1.307,6
NARIÑO	PASTO	187-0717-VIVIENDA PASTO-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 37,7
NARIÑO	POLICARPA	187-0718-VIVIENDA POLICARPA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 50,8
NARIÑO	POTOSÍ	187-0719-VIVIENDA POTOSI-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 40,8
NARIÑO	PROVIDENCIA	187-0720-VIVIENDA PROVIDENCIA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 37,7
NARIÑO	SAMANIEGO	187-0725-VIVIENDA SAMANIEGO-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 42,8
NARIÑO	SAN BERNARDO	187-1121-Directas Cauca y Nariño - SAN BERNARDO-V2	57	31/12/2025	257	\$ 3.196,5
NARIÑO	SAN LORENZO	187-0728-VIVIENDA SAN LORENZO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	17	31/12/2025	77	\$ 701,0
NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 87,2
NARIÑO	SANDONÁ	187-0731-VIVIENDA SANDONA-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 38,7
NARIÑO	TAMINANGO	187-0735-VIVIENDA TAMINANGO-RECONSTRUCCION EN SITIO LILIAM CRUZ RAMIREZ-001-V2	8	31/12/2025	36	\$ 316,4
NARIÑO	TÚQUERRES	187-0737-VIVIENDA TUQUERRES-RECONSTRUCCION EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 41,6
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	187-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO-URBANIZACIÓN FARO DEL CATATUMBO-V2	136	30/09/2023	612	\$ 8.649,2
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	187-1167-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-TIBU-VILLA TERESA-V2	100	31/08/2023	450	\$ 6.159,0
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	187-0775-VIVIENDA TOLEDO-URBANIZACION LA MORENITA-001-V2	20	31/12/2025	90	\$ 1.186,6
SANTANDER	CARCASÍ	187-1147-DIRECTAS SANTANDER-CARCASÍ-V2	9	30/07/2023	41	\$ 706,4
SANTANDER	MOLAGAVITA	187-1152-DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2	29	30/07/2023	131	\$ 1.884,7
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	187-0881-VIVIENDA SAN VICENTE DE CHUCURI-URBANIZACION YARIGUIES III-001-V2	45	31/12/2025	203	\$ 2.868,7

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
SUCRE	MAJAGUAL	187-1134 Reubicación Córdoba Sucre Mojana-Majagual - V2	1	31/12/2025	5	\$ 104,4
SUCRE	SAN BENITO ABAD	187-1132-Reubicacion Sucre Mojana Zona 1 - SAN BENITO ABAD-V2	270	31/08/2023	1215	\$ 15.990,1
SUCRE	SUCRE	187-1137-Directas Sucre Sucre grupo 2-V2	280	31/08/2023	1260	\$ 19.893,2
SUCRE	SUCRE	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	59	30/09/2023	266	\$ 4.582,0
TOLIMA	CASABIANCA	187-1219-DIRECTAS TOLIMA-CASABIANCA-VIVIENDA NUEVA CASABIANCA OLA INVERNAL-V2	19	31/08/2023	86	\$ 1.519,1
NARIÑO	ALBÁN	187-0679-VIVIENDA ALBAN-URBANIZACIÓN LOS GUADUALES 001-V2	128	31/12/2025	576	\$ 8.270,4
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ - URBANIZACION FUTURO 003-V2	173	31/12/2025	779	\$ 10.055,0
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-URBANIZACION LOS LAURELES 002-V2	134	31/12/2025	603	\$ 8.064,8
NARIÑO	SAN LORENZO	187-1251-DIRECTAS NARIÑO-SAN LORENZO-URBANIZACIÓN CASTILLOS DEL NORTE-V2	47	31/12/2024	212	\$ 4.230,0
NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACION SOL DE BRICENO-V2	19	31/12/2025	86	\$ 1.078,4
NARIÑO	SAN PABLO	187-1262-DIRECTAS NARIÑO-SAN PABLO-URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PLAYA-V2	6	31/12/2023	27	\$ 502,1
SANTANDER	GIRÓN	187-1227-DIRECTAS SANTANDER-GIRON-V2	2	31/12/2024	9	\$ 208,8
ANTIOQUIA	YONDÓ	187-1234-DIRECTAS ANTIOQUIA-YONDÓ-V2	28	30/06/2024	126	\$ 2.923,2
BOYACÁ	PISBA	187-1236-DIRECTAS BOYACÁ-PISBA-V2	8	30/06/2024	36	\$ 835,2
CÓRDOBA	CERETÉ	187-1237-DIRECTAS CÓRDOBA-CERETÉ-V2	9	31/12/2024	41	\$ 939,6
CUNDINAMARCA	ÚTICA	187-1247-DIRECTAS CUNDINAMARCA-ÚTICA-V2	16	31/12/2024	72	\$ 1.670,4
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1253-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-V2	21	30/06/2024	95	\$ 2.192,4
META	SAN JUAN DE ARAMA	187-1255-DIRECTAS META-SAN JUAN DE ARAMA-V2	9	31/12/2024	90	\$ 2.088,0
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	187-1257-DIRECTAS VALLE DEL CAUCA-BOLÍVAR-V2	27	1/06/2024	122	\$ 2.818,8
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	187-1258-DIRECTAS VALLE DEL CAUCA-EL CERRITO-V2	5	1/06/2024	23	\$ 522,0
CAUCA	ROSAS	187-1259-DIRECTAS CAUCA-ROSAS-V2	87	31/03/2024	392	\$ 9.604,8
NARIÑO	SAN PABLO	187-1261-DIRECTAS NARIÑO-SAN PABLO-V2	32	31/12/2023	144	\$ 3.340,8
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	187-1263-DIRECTAS VALLE DEL CAUCA-LAVICTORIA-V2	8	1/06/2024	36	\$ 835,2
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	187-1266-DIRECTAS VALLE DEL CAUCA-BUGALAGRANDE-V2	10	1/06/2024	45	\$ 1.044,0
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	187-1267-DIRECTAS VALLE DEL CAUCA-OBANDO-V2	17	1/06/2024	77	\$ 1.774,8
Total			5493		24718	\$ 353.269,6

Fuente: Sector Vivienda

Del total de viviendas por entregar, el sector cuenta con 95 viviendas que, de acuerdo con los reportes suministrados, están terminadas y pendientes del recibo de las actas de entrega respectivas, para poder registrarlas como entregadas a las familias damnificadas beneficiarias.

Estas 95 viviendas están distribuidas así:

- 93 viviendas de Operadores Zonales para las cuales es necesario que se den los acuerdos conciliatorios y la entrega de soportes faltantes para su respectiva legalización: Comfenalco Valle 1 VIPs, Comfachocó 12 VIPs y Comfenalco Santander 80 VIPs.

De la estrategia de Directas Antiguas se tiene 1 VIP en el municipio de Achí, departamento de Bolívar y de la estrategia de directas nuevas, 1 VIP en el departamento de Nariño. De acuerdo con las gestiones adelantadas desde el sector, se espera su entrega definitiva a la comunidad en los próximos meses.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Se relacionan a continuación las consideraciones respecto a los contratos con dificultades en el proceso de liquidación o terminación:

Tabla 22. Gestión frente a contratos de vivienda con dificultades en el proceso de liquidación o terminación

Contrato	Proyecto	Situación
<i>Recomendación 1</i>		
Contrato 130 de 2016	308 viviendas distribuidas así: 48 viviendas de Arboletes, 168 viviendas en Turbo, 9 viviendas en Carepa, 81 viviendas en Vigía Del Fuerte, 2 viviendas en Angelópolis.	<p><i>Pendiente entrega por parte del contratista de las escrituras del municipio de Vigía del Fuerte, derivado del fallecimiento del notario quien a la fecha no tiene reemplazo. Se tiene pendiente además la entrega del urbanismo del proyecto al municipio.</i></p> <p><i>Para el proceso de liquidación el contratista tiene pendiente la entrega al FA del expediente documental y del paz y salvo social de cada uno de los municipios.</i></p> <p><i>El contratista tiene pendiente gestionar las actividades identificadas en los hallazgos de la Contraloría General de la República.</i></p>
Gestión Realizada		
Se logró la escrituración de las viviendas 81 viviendas de Vigía del Fuerte, las cuales se encuentran en trámite de registro. Respecto a los hallazgos de la contraloría se estableció un cronograma de actividades mediante el cual se estima que al 30 de septiembre se tenga solucionado la totalidad de las observaciones.		
<i>Recomendación 2</i>		
Contrato 0227 de 2016	324 viviendas distribuidas así: 19 viviendas en el municipio de Caimito, 279 viviendas en San Benito Abad, 26 viviendas en el municipio de San Marcos.	<p><i>El Fondo Adaptación demandó -fecha: 10/12/2021-; clase proceso: Controversias Contractuales; repartido al despacho: Tribunal Oral Administrativo de Sucre.</i></p> <p><i>En la actualidad solo se tiene pendiente la presentación de la póliza de estabilidad del proyecto para iniciar el proceso conciliatorio que permita la liquidación del contrato, toda vez que el proyecto se encuentra entregado en su totalidad.</i></p>
Gestión Realizada		
Gracias a las gestiones adelantadas desde el Fondo Adaptación se logró la expedición de la póliza y con el registro de las escrituras pendientes. En la actualidad estamos pendientes de la presentación de una propuesta de conciliación por parte del contratista para la liquidación final el contrato.		
<i>Recomendación 3</i>		
Contrato 179 de 2016	Realizar la reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en municipios del departamento de Putumayo.	<i>En análisis de defensa judicial, presentar demanda para solicitar liquidación judicial y requerir el cumplimiento de las actividades contratadas. El contratista no entregó 93 escrituras de las 209 viviendas incluidas en el alcance del contrato.</i>
Gestión Realizada		
Para el contrato 179 de 2016, la Entidad ha adelantado el proceso ejecutivo que cursa en el tribunal administrativo de Nariño y que tiene como radicado 52001233300020220020400, el Sector Vivienda se encuentra a la espera de los tiempos y requerimientos del Juzgado.		
<i>Recomendación 4</i>		

Contrato	Proyecto	Situación
Contrato 157 de 2015	Ejecutar las obras para la reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en el municipio de Rosas en el departamento del Cauca.	El contratista no cumplió con el objeto contractual por lo cual la entidad declaró el incumplimiento del contrato.
<p>Gestión Realizada</p> <p>Para el contrato 157 de 2015, la Entidad ha adelantado el proceso ejecutivo que cursa en el tribunal administrativo del Cauca y que tiene como radicado 19001233300320200061200, nos encontramos a la espera de los tiempos y requerimientos del Juzgado.</p> <p>Por otro lado, al interior del Sector Vivienda se continúan las gestiones correspondientes para poder realizar la recontractación de las viviendas definidas en el alcance y atender así a los damnificados respectivos. De las 92 asociadas a este contrato, se han contratado 5 al mes de julio para dar atención a una acción de tutela interpuesta al F.A.</p>		
Recomendación 5		
Contrato 222 de 2016	Realizar la reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en municipios de los departamentos de Quindío, Tolima y Valle del Cauca.	El contratista no cumplió con el objeto contractual por lo cual la entidad declaró el incumplimiento del contrato.
<p>Gestión Realizada</p> <p>Para el contrato 222 de 2016, la Entidad ha adelantado el proceso ejecutivo que cursa en el juzgado 42 civil del circuito de Bogotá y que tiene como radicado 11001-31-03-042-2021- 00019-00, nos encontramos a la espera de los tiempos y requerimientos del Juzgado.</p> <p>Por otro lado, al interior del sector vivienda se continúan las gestiones correspondientes para poder realizar la recontractación de las viviendas definidas en el alcance y atender así a los damnificados respectivos.</p>		
Recomendación 6		
Contrato 202 de 2016	Realizar la reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en municipios del departamento de Amazonas.	El contratista tiene pendiente la entrega de 64 viviendas en el municipio de Puerto Nariño.
<p>Gestión Realizada</p> <p>Para el contrato 202 de 2016 el cual está suspendido, la Entidad tiene en curso la formalización de la modificación que contempla: adición de 4 meses para terminar la obras, modificar la forma de pago del contrato y adicionar recursos para terminar las obras. El Sector Vivienda tiene 200 viviendas entregadas, en ejecución 52 pendientes de instalación de acabados y 12 por iniciar obras.</p>		
Recomendación 7		
Contrato 127 de 2016	515 unidades de vivienda distribuidas en 10 municipios	<p>Teniendo en cuenta que el contratista no entregó las pólizas actualizadas se radicó por parte del área de defensa judicial del Fondo Adaptación, demanda ante el tribunal contencioso administrativo.</p> <p>Por otra parte, persiste el incumplimiento en la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No están actualizadas las pólizas con el Orosí No. 9. -Falta por entregar 81 escrituras y Certificados de Tradición y Libertad en municipio de Momil. - Falta por entregar 10 escrituras y Certificados de Tradición y Libertad en municipio de Coveñas. - Falta por entregar 22 escrituras y Certificados de Tradición y Libertad en municipio de Tolú. - Falta por entregar 38 escrituras y Certificados de Tradición y Libertad en municipio de San Onofre. - Falta por entregar 14 escrituras y Certificados de Tradición y Libertad en municipio de Galeras. - Falta por entregar 7 escrituras y el Certificado de Tradición y Libertad en municipio de La Unión.
<p>Gestión Realizada:</p> <p>Como se mencionó anteriormente, teniendo en cuenta que, a pesar de las gestiones realizadas desde el Fondo Adaptación, no se recibió respuesta positiva por parte del contratista, se procedió a la radicación de la demanda, sobre la cual se espera el fallo respectivo.</p>		
Recomendación 8		
Contrato 279 de 2017	Reconstrucción Córdoba Sucre Mojana-Ayapel-V2. 219 viviendas en los	En el momento se encuentra por parte del FA en análisis para dar respuesta al contratista respecto a reclamación recibida por \$683 millones, por mayores costos generados durante la emergencia de salud

Contrato	Proyecto	Situación
	<i>municipios de San Marcos (63), San Benito De Abad (65) y Ayapel (91)</i>	<i>nacional covid-19. El contrato se encuentra terminado en su totalidad y en etapa de liquidación.</i>
<p>Gestión Realizada:</p> <p>Se han realizado mesas de trabajo al interior del Fondo Adaptación con el fin de analizar la situación e identificar las mejores opciones disponibles para llegar a un acuerdo conciliatorio con el contratista que permita la pronta liquidación del contrato en buenos términos.</p> <p><u>Recomendación 9</u></p>		
213 de 2016	<i>Construcción de 304 viviendas en Tenerife 1 (64) viviendas, Tenerife 2 (64) viviendas, Real del Obispo (25) viviendas, San Luis 151 viviendas.</i>	<i>Pendiente de la escrituración a los beneficiarios de las VIPs entregadas toda vez que la titularidad del predio se encuentra a nombre del Consorcio Viviendas Magdalena, por lo cual Seguros Bolívar no ha podido realizar dicho trámite.</i>
<p>Gestión Realizada</p> <p>En la actualidad se están coordinando desde el apoyo a la supervisión la realización de mesas de tipo jurídico con las partes involucradas con el fin de encontrar una pronta solución que permita realizar la transferencia documental de las viviendas a los beneficiarios del programa.</p> <p><u>Recomendación 10</u></p>		
FA-CD-I-S-226-2018	<i>187-1160 - Directas Nariño - Los Andes – Ejecución - V2.</i>	<i>Contrato en proceso de presunto incumplimiento definitivo con 10 viviendas por terminar y entregar.</i>
<p>Gestión Realizada</p> <p>Gracias a las gestiones adelantadas por el sector se dio la entrega de la totalidad de las viviendas a los damnificados beneficiarios.</p> <p><u>Recomendación 11</u></p>		
FA-CD-I-S-226-2018	<i>187-1162 - Directas Nariño - Mallama – Ejecución - V2.</i>	<i>Contrato en proceso de presunto incumplimiento definitivo con 10 viviendas por entregar.</i>
<p>Gestión Realizada</p> <p>Gracias a las gestiones adelantadas por el sector se dio la entrega de la totalidad de las viviendas a los damnificados beneficiarios.</p> <p><u>Recomendación 12</u></p>		
FA-CD-I-S-079-2019	<i>187-1171 - Directas Nariño – Mallama - Urbanización San Francisco – Ejecución - V2.</i>	<i>Contrato en proceso de presunto incumplimiento definitivo con 99 viviendas por entregar.</i>
<p>Gestión Realizada</p> <p>Se realizó reunión con la empresa de servicios públicos y personería para aclarar las dudas respecto al servicio de alcantarillado y basuras, para evitar problemas en el proceso de entrega, que se tiene planeada en el mes de abril. Para dar cumplimiento a lo anterior el contratista debe remitir a la empresa prestadora de servicios la base de beneficiarios y el certificado de estratificación en físico.</p> <p><u>Recomendación 13</u></p>		
FA-CD-I-S-104-2019	<i>187-1160 – Directas Nariño - Los Andes - Urbanización Villa Campestre – Ejecución - V2.</i>	<i>Contrato en proceso de presunto incumplimiento definitivo con 35 viviendas por terminar y entregar. No obstante, la terminación, escrituración y el registro de las escrituras está pendiente. Se debe gestionar con el municipio para que cumpla con lo dispuesto en el certificado de disponibilidad del servicio para el proyecto.</i>
<p>Gestión Realizada</p> <p>Gracias a las gestiones adelantadas por el sector se dio la entrega de la totalidad de las viviendas a los damnificados beneficiarios.</p> <p><u>Recomendación 14</u></p>		
FA-CD-I-S-105-2019	<i>187-1171 - Directas Nariño – Mallama - Urbanización Villa Nueva – Ejecución - V2.</i>	<i>Contrato en proceso de presunto incumplimiento definitivo con 40 viviendas por entregar.</i>
<p>Gestión Realizada</p> <p>Gracias a las gestiones adelantadas por el sector se dio la entrega de la totalidad de las viviendas a los damnificados beneficiarios.</p>		

Fuente: Sector Vivienda.

Contratos derivados estrategia operadores zonales:

- **2012-C-0081 Comfenalco Valle:** En proceso de demanda judicial, se proyecta llevar a cabo 4 procesos conciliatorios. Ya se encuentran radicados el primer acuerdo ante el tribunal desde el 18-04-2022 y registrado en la Rama Judicial el 27-04-2022 y el segundo desde el 23 de junio de 2023.

En la actualidad se está revisando toda la documentación respectiva para la elaboración del tercer acuerdo conciliatorio el cual incluye: cierre de la etapa de verificación y de 14 planes de intervención.

- **2013-C-0003 Comfenalco Santander:** En proceso de demanda judicial, se proyectó la suscripción de 3 procesos conciliatorios.

Durante el año 2022 se adelantaron mesas de trabajo entre las dos entidades buscando cerrar 43 Planes de Intervención completamente terminados, entregados y legalizados. Sin embargo, se está revisando desde el punto de vista jurídico toda la documentación soporte de ejecución de los contratos derivados respecto a la interventoría realizada por el Operador, toda vez que este manifiesta que se trató de una supervisión.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se pueden cerrar los Planes de Intervención que hayan tenido interventoría por parte del Operador hasta que no se llegue a acuerdos al respecto.

Respecto a lo anterior, se continúan las gestiones para buscar un acuerdo entre las partes toda vez que, aunque no se tiene un pronunciamiento o concepto jurídico oficial, desde el Fondo Adaptación se considera que el Operador Zonal deberá reconocer que las actividades realizadas eran de interventoría ya que fueron suscritos actas de compromiso de interventoría, informes de interventoría, etc.

- **2013-C-0242 Comfachocó:** Este contrato se encuentra en demanda judicial. Se han presentado dos acuerdos conciliatorios ante del Tribunal Administrativo del Chocó. El primer acuerdo por 5 planes de intervención fue aprobado por el Tribunal. Actualmente se encuentra radicado un segundo acuerdo transaccional por 9 planes adicionales, en espera de recibir respuesta al respecto.

Así mismo, desde el Fondo Adaptación se realizan las gestiones y se está en espera que el Operador Zonal realice la entrega de la documentación respectiva para la estructuración y presentación de un tercer acuerdo conciliatorio en lo que resta del primer semestre del año en curso.

- **2013-C-0010 Comfaguajira:** Contrato sobre el que cursa en Tribunal Administrativo de la Guajira Acción Judicial de Controversias Contractuales en contra del operador zonal Comfaguajira por incumplimiento del contrato 010 de 2013 suscrito con el FA.

Se presentó un primer acuerdo conciliatorio ante el tribunal el cual fue improbadado en el mes de octubre de 2022, a la fecha se adelanta la revisión conjunta de dicho acuerdo con el fin de ser presentado nuevamente para su aprobación. No se ha tenido una respuesta o gestión concreta por parte del Operador Zonal al respecto.

- **2013-C-0002 Comfacesar:** EL Operador Zonal COMFACESAR no realizó el cierre de la totalidad de planes de intervención durante la etapa de liquidación por lo cual se procedió

a la radicación de la demanda judicial ante el Tribunal Administrativo del Cesar el día 1 de diciembre de 2022 con número de radicado 20001233300020220031400, los 4 planes de intervención objeto de esta demanda realizaron la entrega total de viviendas, pero no así, la totalidad de la documentación establecida.

De acuerdo con reuniones realizadas con el Operador Zonal este confirma la intención de adelantar el proceso de acuerdo conciliatorio en el cual se está trabajando actualmente con el fin de que esté estructurado en el primer semestre del año en curso.

Por otra parte, con este Operador Zonal se tiene pendiente la entrega de 130 VIPs en el proyecto de Ararat II las cuales de acuerdo con lo estipulado en el acta liquidación parcial Bilateral suscrita el 16 de febrero de 2022 se debían entregar en el mes de diciembre de 2.022. El Operador Zonal COMFACESAR no cumplió con lo pactado en el acta de liquidación parcial bilateral por lo cual, el sector procederá a hacer el envío de informe de posible incumplimiento al Equipo de Trabajo defensa judicial, extrajudicial y cobro coactivo para que se proceda a realizar lo pertinente al proceso ejecutivo o cobro coactivo por los perjuicios causados.

- **2012-C-0096 Colsubsidio:** Acuerdo conciliatorio aprobado el 9 de junio de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En la actualidad el contrato se encuentra liquidado mediante acta de liquidación por mandato judicial desde el 4 de mayo del 2023.

Los operadores zonales han manifestado su voluntad en continuar con las mesas de trabajo con el Fondo Adaptación y en trabajar para formular Acuerdos Conciliatorios y crear hojas de rutas y estrategias de resolución de problemas, que en el marco jurídico respectivo permitan resolver al menos parcialmente el litigio entre las partes, lo que entre otras cosas significa cerrar unidades en favor de los hogares objeto de atención, y además obliga a las partes a reducir proporcionalmente las pretensiones de las demandas.

Recomendaciones

- Continuar con los procesos de conciliación que se están adelantando con los Operadores Zonales que se encuentran en demanda judicial, a saber: Comfaguajira, Comfachocó, Comfenalco Valle, Comfenalco Santander y Comfacesar, como los mecanismos más expeditos para poder disminuir las pretensiones plasmadas en las demandas, aprobar trámites de pagos que permitan el reconocimiento y la ejecución de recursos y finalmente la legalización de soluciones de viviendas pendientes.
- Continuar con las gestiones para la modificación de los instructivos de Vivienda de manera que soportados en la ley 3 de 1991, y en el plan de desarrollo, se incluyan nuevas líneas de ejecución de viviendas como vivienda usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de viviendas etc., con el fin de tener un abanico de posibilidades que permitan ampliar la atención de las familias damnificadas que aún no han recibido su solución de Vivienda.
- Continuar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la asignación al Fondo Adaptación de los recursos faltantes y necesarios para la atención de la totalidad de elegibles declarados sin recursos del fenómeno la Niña 2010-2011, así como la inclusión de las familias afectadas por la reciente ola invernal 2021-2023.

- Propender por la implementación del Hábitat, como catalizador para la transformación de las comunidades más vulnerables.

2.1.2.8 Macroyecto Canal del Dique

Balance Acumulado

Con corte al mes de junio del año 2023, el balance en ejecución financiera del Proyecto Integral, respecto al total asignado de \$350.436 millones, es del 98.12% contratado (\$343.862 millones), y 97,31 % pagado (\$341.034 millones).

Tabla 23. Balance general de ejecución Proyecto Integral Canal del Dique
Corte junio de 2023

Metas Proyecto Integral Canal del Dique	Acumulado corte junio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Metros lineales de dique			
52.506	52.506	52.506	52.506
100%	100%	100%	100%
Protección de centros poblados y tramos viales			
14	14	14	14
100%	100%	100%	100%
Familias beneficiadas con iniciativas productivas*			
1000	1.000	1.000	1.000
100%	100%	100%	100%

Metas Proyecto Integral Canal del Dique	Acumulado corte junio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Personas formadas en gestión del riesgo*			
596	596	596	596
100%	100%	100%	100%
Gestión predial			
100%	90%	90%	90%
100%	90%	90%	90%
Fase II- Cierre**			
Proyectos	Contratado	Terminado	Entregado
4	4	1	1
100%	100%	25%	25%

*Corresponde a los beneficiarios atendidos con el Contrato 189 de 2018.

**Comprende los proyectos asociados a los estudios y diseños, estructuración técnica, estructuración financiera y consulta previa.

Fuente: Proyecto Integral Canal del Dique y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Logros del periodo

- El 4 de abril de 2023 la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, adjudicó el proceso nro. VJ-VGCON-CM-009-2022 - Interventoría a la Concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada para los “Estudios y Diseños, Construcción, Financiación, Operación, Mantenimiento y Reversión de Bienes a la Nación, para la Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique”. La estructuración técnica, financiera, jurídica y de riesgos, así como el acompañamiento en las consulta y observaciones al proceso se realizó a través

del convenio 001-003-005 de 2019 suscrito entre la ANI, Cormagdalena y el Fondo Adaptación.

- El 01 de junio de 2023 se firma el acta de inicio del contrato nro. APP-005-2022 entre ECOSISTEMAS DEL DIQUE SAS - SACYR y la Agencia Nacional de Infraestructura para la ejecución del proyecto de “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique” por el mecanismo de APP.
- De los 14 acuerdos de consulta previa con la Comunidad Negra de Gambote del 2021, durante el periodo del 23 de mayo al 04 de julio de 2023 se logró la terminación de los siguientes acuerdos:
 - Proyecto productivo con línea de género incluida.
 - Programa de atención psicosocial.
 - Implementar un plan de reforestación de ronda de 15 metros del Canal del Dique y zona aledaña al Dique dos.

Por entregar:

Consulta previa con la comunidad negra del municipio de Gambote, Bolívar

Se avanza en la implementación de los acuerdos de la línea de estudios y diseños; en especial con la definición del diseño participativo del embarcadero y la definición de las obras a ejecutar con el recurso disponible de este acuerdo, toda vez que el diseño contratado por el Consejo Comunitario dio como resultado una estructura con un costo superior al valor acordado en el marco de la consulta previa para esta actividad.

El consejo comunitario radicó los informes finales de los siguientes acuerdos:

- Programa de atención psicosocial.
- Implementar un plan de reforestación de ronda de 15 metros del Canal del Dique y zona aledaña al Dique dos.
- Proyecto productivo de manera colectiva con línea de género incluida.

Gestión predial in-house de las obras preventivas ejecutadas en el Canal del Dique

Debido a la terminación del contrato 185 de 2015, suscrito con Arce Rojas Consultores & Compañía y dando cumplimiento a las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato citado, el Fondo debió adelantar desde 2019, los trámites tendientes a la terminación de la adquisición predial, si bien la obras ya fueron terminadas y entregadas a los entes municipales existen zonas de terreno afectadas por las obras preventivas pero con adquisición predial pendiente por terminar, dado lo anterior se tiene que:

- Se deberá ejecutar el 10% restante de la gestión predial de las obras preventivas, la cual, aunque está programada para terminar en diciembre de 2023, ha presentado atrasos en la respuesta de entidades externas como el IGAC, que se deben gestionar a fin de dar celeridad a las actividades que se encuentran con atraso.
- Se notificaron 5 ofertas de compra de procesos de adquisición predial.

Recomendaciones

Proyecto de “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique” - APP Canal del Dique

- El convenio 001-003-005 - 2019 fue una base fundamental para aunar esfuerzos entre 2 entidades del orden nacional Agencia Nacional de Infraestructura, Fondo Adaptación y una del orden regional, Cormagdalena para llegar a feliz término en la adjudicación de la concesión e interventoría de uno de los proyectos de mayor importancia estratégica ambiental y en materia de adaptación al cambio climático para el país, por lo cual se recomienda revisar la posibilidad de dar continuidad a la participación del Fondo Adaptación en el convenio y/o en la ejecución del proyecto.
- Aunado a lo anterior, se recomienda identificar las actividades complementarias a las obras a ejecutar en el marco de la APP, orientadas a la reconexión de cuerpos hídricos alrededor del Canal del Dique **no incorporados en la APP** y recuperación de ecosistemas y mejoramiento de las condiciones ambientales, que optimicen la productividad de las ciénagas y actividades socioeconómicas de la región adaptadas al cambio climático.
- Incorporar al ejercicio de las consultas previas asociadas al POMCA Canal del Dique elaborado con la CRA, las comunidades identificadas en el marco del proyecto de “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique”.

Consulta previa con la comunidad negra del municipio de Gambote, Bolívar

El fallo de tutela que ordena adelantar el proceso de consulta previa con la Comunidad Negra de Gambote, se entenderá cumplido hasta la implementación de todos y cada uno de los catorce (14) acuerdos concertados y desembolso de los tres mil ochocientos millones, tal como quedó establecido en el acta de protocolización de acuerdos levantada por el Ministerio del Interior - Dirección Autoridad Nacional de Consulta previa- DANCP en el mes de septiembre de 2021, con el fin de evitar incurrir en desacato se debe comprender que:

- El convenio de asociación fue el mecanismo que la Comunidad Negra de Gambote aceptó, para que la entidad, pudiera cumplir con lo concertado en la implementación de los acuerdos y el desembolso de los recursos para su implementación.
- La comunidad negra de Gambote no se encuentra subordinada al Fondo Adaptación, ni ejerce como contratista de este.
- En todo momento en el marco de la fase de implementación de acuerdos se debe respetar la autonomía de la comunidad negra de Gambote para la implementación de los acuerdos, se pueden acompañar los procesos y realizar recomendaciones para su mejoramiento y optimización.
- Se debe garantizar el trámite de los desembolsos requeridos para dar cumplimiento al fallo de tutela por parte del Fondo; se recuerda que la implementación de los acuerdos se encuentra en cabeza de la comunidad representada por el Consejo comunitario, tal como quedó establecido en el acta de protocolización de acuerdos de septiembre de 2021.

Finalmente es importante mencionar que para realizar el seguimiento a la etapa de implementación de acuerdos intervienen: La Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gambote, los representantes designados por el Fondo Adaptación y el Ministerio del Interior; lo anterior acorde con lo establecido en el acta de protocolización de acuerdos de septiembre de 2021.

Gestión predial in-house de las obras preventivas ejecutadas en el Canal del Dique

- Es importante avanzar rápidamente en la legalización de las zonas intervenidas por las obras preventivas del Canal del Dique, con el fin de evitar riesgos jurídicos que puedan ocasionar demandas y tutelas por los propietarios de los predios afectados.
- Para dar avance a la gestión predial in-house es importante tener vigente la caja menor para los trámites pertinentes como lo son pago de gastos de notariado y registro, pago de avisos en periódicos de amplia circulación, compra de folios de matrícula inmobiliaria, entre otros.

2.1.2.9 Macroproyecto Gramalote

Balance Acumulado

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 04 de julio del 2023, el Macroproyecto de Gramalote realizó la contratación de la obra e interventoría del proyecto de la construcción, terminación y entrega de las 128 viviendas faltantes, y se finalizó la entrega de la dotación de la Casa de la Cultura.

Con corte al mes de junio del año 2023, el balance en ejecución financiera del macroproyecto con respecto al total asignado de \$ 481.456 millones es del 99.5% contratado (\$ 478.978 millones), y 93.5 % pagado (\$ 450.056 millones).

Tabla 24. Balance General de Ejecución Macroproyecto Gramalote
Corte junio de 2023

Meta del Macroproyecto	Acumulado corte junio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Urbanismo Fase I			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Urbanismo Fase II			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Tramo vial Fase I			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Tramo vial Fase II			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Soluciones de vivienda			
988	988	860	853
100%	100%	87%	86%
Equipamientos			
7	7	7	7
100%	100%	100%	100%
Estación de Policía			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Acueducto y Saneamiento Básico			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Colegio Sagrado Corazón de Jesús			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Hospital San Vicente de Paúl e IPS provisional			
2	2	2	2
100%	100%	100%	100%
Emprendimientos apoyados y Proyecto Reactivar Café			
2	2	1	1
100%	100%	50%	50%

Meta del Macroproyecto	Acumulado corte junio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Actualización POMCA Río Zulia y Estación Meteorológica Nueva			
2	2	2	2
100%	100%	100%	100%

Fuente: Macroproyecto Gramalote y Base de Productos Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

2.1.2.10 Macroproyecto Jarillón de Cali

Balance Acumulado

Con corte al mes de junio del año 2023, el balance en ejecución financiera del macroproyecto con respecto al total asignado de \$682.745 millones es del 89.3% contratado (\$609.703 millones), y 72% pagado (\$492.084 millones).

Tabla 25. Balance General de Ejecución Macroproyecto Jarillón de Cali
Corte junio de 2023

Meta del Macroproyecto	Acumulado corte marzo de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Kilómetros de Jarillón Reforzado			
26,1*	25,5	24	14,0
100%	98%	92%	55%
Viviendas			
5.225**	5.136	4.028***	3.988
100%	98%	78%	78%
PTAP Y PTAR			
2****	2		
100%	100%	0%	0%

*La meta es ejecutada conjuntamente entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Fondo Adaptación.

** La meta inicial ascendía a 5.325 viviendas; no obstante, como meta financiada se acotó a 5.225 que corresponde a 4.416 viviendas contratadas al cierre del año 2021, más la aprobación en el Plan de Acción 2022 de 800 viviendas y 9 compensaciones económicas.

***Incluye 82 carta - cheque

****La meta es ejecutada conjuntamente entre las Empresas Municipales de Cali (Emcali) y el Fondo Adaptación. No incluye el reforzamiento de la estación de bombeo Paso del Comercio, Recuperación Hidráulica Pondaje fase II, Diseños Ptar – Cañaveralejo y Diseños Sistema de drenaje Pluvia fase 1.

Fuente: Macroproyecto Jarillón de Cali y Base de Productos Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Logros del periodo

- Terminación y entrega realizada en el periodo.
 - Terminación de 0,215 kilómetros de Jarillón reforzado en las obras del tramo VI.
 - Entrega de 40 VIP en el proyecto habitacional Torres de la Paz y el pago efectivo de 4 compensaciones económicas, representada en una inversión aproximada de \$2592 millones, con los cuales se benefició aproximadamente a 198 personas.
- Con una inversión de alrededor de \$3.023 millones, durante el periodo, se logró terminar el reforzamiento de 0,215 kilómetros de Jarillón reforzado que, sumados a los 22,9 km ejecutados entre 2013 y 2022, representan 24.1 kilómetros de Jarillón reforzados.

- Componente social

Se coordinó la entrega de viviendas en el proyecto Torres de la Paz. Proceso de alistamiento para entregas de viviendas, donde participan Comfandi, constructoras y Plan Jarillón de Cali-Alcaldía de Santiago de Cali.

Tabla 26. Productos entregados y terminados sin entregar en el período mayo 2023 – julio 2023 – Jarillón de Cali

Terminados sin entregar						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
Valle del Cauca	Jamundí	Torres de Alamadina – Soluciones de vivienda	40	180	Dic-23	\$ 2.442
	Cali	Tramo VI - km de Jarillón	0,215	900.000	dic-24	\$3.023
Subtotal			-	-	-	\$19.043
Entregados						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
Valle del Cauca	Jamundí	Torres de la Paz – Soluciones de vivienda	40	180	jun-23	\$ 2.330
	Cali	Compensaciones Económicas para Viviendas – Soluciones de vivienda	4	18	mayo-junio-23	\$262
Subtotal			-	-	-	\$2.592
Total			-	-	-	\$8.057

Fuente: Macroproyecto Jarillón de Cali y Base de Productos Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Lo anterior representa una inversión de alrededor de \$8 mil millones; reduciendo el área en riesgo de inundación que afecta a 900.000 habitantes de la ciudad de Cali y beneficiando alrededor de 198 personas que ahora habitan en los proyectos habitacionales donde se han mitigado, además de los riesgos frente a inundación, riesgos sociales y económicos, asociados a las nuevas condiciones de habitabilidad.

Por entregar

Se relacionan a continuación los proyectos por contratar o en ejecución o terminados sin entregar, del Macroproyecto de Jarillón de Cali, con fecha estimada de entrega posterior al mes de julio del año 2023:

Tabla 27. Proyectos por contratar o en ejecución o terminados, para entregar después de julio de 2023- Jarillón de Cali

En ejecución*						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
Valle del Cauca	Cali	Compensaciones Económicas para Viviendas	380	1.710	jun-24	\$24.918
	Cali	Compensaciones Económicas para Viviendas	8	36	dic-23	\$525
	Jamundí	Desarrollo de Iniciativas Productivas Torres de Alamadina	240	1.080	ago-23	\$833
	Cali	Proyecto Habitacional Santa Elena – Soluciones de vivienda	400	1.800	dic-24	\$42.526
	Cali	Proyecto Habitacional Santa Elena – Soluciones de vivienda	320	1.440	dic-25	\$34.021
	Cali	PTAR, PTAP	2	900.000	mar-24	\$4.230
	Cali	Tramo VI	1,362	900.000	dic-24	\$32.943

	Cali	Tramo VII	0,046	900.000	jun-24	\$899
Subtotal			-	-	-	\$140.895
Terminados sin entregar						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Valle del Cauca	Jamundí	Torres de Alamadina – Soluciones de vivienda	40	180	dic-23	\$2.442
	Cali	Tramo IV - km de Jarillón	3,028	900.000	dic-23	\$24.478
	Cali	Tramo V - km de Jarillón	4,745	900.000	dic-23	\$38.991
	Cali	Tramo VI - km de Jarillón	1.1	900.000	dic-24	\$27.210
	Cali	Tramo VII – km de Jarillón	1,134	900.000	jun-24	\$22.174
Subtotal			-	-	-	\$115.295
Por contratar						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Valle del Cauca	Cali	Compensaciones Económicas para Viviendas – Soluciones de vivienda	9	41	dic-25	\$-
	Cali	Nuevo Proyecto de Vivienda – 36 Soluciones de vivienda	36	162	jul-24	\$3.861
	Cali	Nuevo Proyecto de Vivienda – 124 Soluciones de vivienda	124	558	dic-25	\$12.979
	Cali	Repotenciación Estación de Bombeo Paso del Comercio	-	-	dic-25	\$18.855
	Cali	Tramo Eball Guadales - km de Jarillón	0,055	900.000	jun-25	\$3.118
	Cali	Tramo La Playita Fase I - km de Jarillón	0,096	900.000	dic-25	\$2.667
	Cali	Tramo La Playita Fase II - km de Jarillón	0,301	900.000	dic-25	\$-
	Cali	Tramo Carrilera - km de Jarillón	0,024	900.000	dic-25	\$667
	Cali	Tramo La Escombrera - km de Jarillón	0,060	900.000	jun-25	\$ 1.667
Subtotal			-	-	-	\$43.814
Total			-	-	-	\$300.004

*No incluye \$224 millones estimados para el Mejoramiento Hidráulico Laguna Pondaje Sur Fase III y Obras Complementarias.
Fuente: Macroproyecto Jarillón de Cali y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento.

El balance de los proyectos por contratar o en ejecución o terminados, con programación para entregar después del mes de julio de 2023, es el siguiente:

- **Compensaciones Económicas:** A través del Convenio 016-2017 del 9 de noviembre del 2017, firmado entre el Municipio de Cali y el Fondo Adaptación se establece la asignación de compensaciones económicas para las familias beneficiarias del Plan Jarillón de Cali. La contratación se avanza progresivamente en la medida en que el Municipio de Cali formaliza promesas de compraventa con los beneficiarios y demás requisitos para el pago de las compensaciones. A la fecha se ha gestionado la contratación y pago efectivo de 93 compensaciones efectivamente pagadas. El convenio establece 481 carta cheques más

9 pendientes de contratación para un total de 490. El Municipio de Santiago de Cali ha emitido 288 resoluciones a las familias beneficiarias del macroproyecto.

- Desarrollo de Iniciativas Productivas: A través del contrato No. FA-CMA-I-S-005-2020 del 17 de febrero del 2021, celebrado entre el Fondo Adaptación y la Unión Temporal Iniciativas Productivas 21 concerniente a la prestación de servicios para desarrollar iniciativas productivas individuales o asociativas, así como la asistencia técnica de las medidas tendientes a la recuperación social, y de medios de vida de las 700 familias beneficiarias del Proyecto Habitacional Torres de Alamadina, en Jamundí – Valle del Cauca. Se precisan dos (2) etapas de intervención a los hogares asignados al Proyecto habitacional Alamadina, a saber: pretraslado y postraslado. El contrato fue prorrogado hasta agosto de 2023, teniendo en cuenta que es un contrato de acompañamiento social a un proceso de reasentamiento ligado al proyecto Torres de Alamadina.
- Nuevo Proyecto de Vivienda: El proyecto denominado Altos de Santa Elena II fue adjudicado el pasado 7 de julio de 2022 mediante resolución 1138 al CONSORCIO PLAN JARILLÓN DE CALI conformado por J&S CONSTRUCCIONES S.A.S, TÉCNICAS INNOVADORAS DE CONSTRUCCIÓN TIC S.A.S. y TERRAPIN S.A.S. Tanto el contrato de obra como el de interventoría, se encuentran en proceso de modificación contractual para poder dar inicio a los contratos.
- Obras PTAR - PTAP: El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 22 de julio de 2022 hasta el 24 de agosto de 2023, debido a que se están adelantando los trámites y aprobaciones de modificación del contrato consistente en la recomposición del contrato de obra excluyendo la actividad de instalación de la válvula pico de pato considerando que EMCALI no aportó los recursos requeridos para la inclusión de ítems no previstos derivados de los monitoreos solicitados por el DAGMA para la parada de la PTAR. Es importante resaltar que el contrato presenta un avance del 90%.
- Repotenciación Estación de Bombeo Paso del Comercio: En proceso de contratación por parte de EMCALI. De acuerdo con el cronograma presentado por EMCALI, se estima la contratación de este proyecto para el último trimestre del 2023.
- Torres de Alamadina - Transferir a título de venta 700 soluciones de vivienda. A la fecha se cuenta con 700 VIP terminadas, de las cuales se han entregado 660VIP a igual número de familias. Está pendiente la entrega de 40 VIP, que no cuentan con permiso de ocupación, hasta tanto no se ejecuten las obras de conexión a las redes de alcantarillado sanitario operadas por ACUAVALLE. Actualmente el operador de vivienda está elaborando el plan de trabajo para garantizar la entrega de las unidades de vivienda pendientes.
- Eball Guadales: En proceso de contratación por parte de EMCALI. Teniendo en cuenta que el proyecto no se alcanzó a adjudicar por parte de EMCALI en el 2022, es necesario que la entidad tramite nueva vigencia futura. En el comité de seguimiento, EMCALI informó que finalizó la actualización del presupuesto, la ficha de inversión e inicio el proceso de solicitud de asignación de recursos, necesario para la solicitud de vigencias futuras. También se informó acerca de la definición del presupuesto del proyecto en \$6.462.474.000 discriminado de la siguiente manera: Presupuesto de obra: \$ 5.802.474.000 y Presupuesto de Interventoría: \$ 660.000.000.

- Obras Tramo V: Obra e Interventoría contratada por la CVC. El Contrato de obra finalizó el 27 de marzo de 2022, fecha en la cual se suscribió el acta de terminación de obra. El 20 de mayo de 2022 se suscribió acta de entrega y recibo a satisfacción entre contratista e interventoría. Actualmente los contratos de obra e interventoría se encuentran liquidados y se proyecta entregar las obras al Municipio de Cali en el segundo semestre de 2023.
- Obras Tramo VI: De acuerdo con el cronograma, se estima la terminación de la obra el diciembre de 2023. El proyecto presenta un avance del 61%.
- Obras Tramo VII: El 3 de marzo de 2023 terminó el periodo contractual con pendientes de obra. El proyecto presenta un avance del 97%, considerando el archivo del proceso de incumplimiento, se encuentra radicado el informe de presunto incumplimiento tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

Recomendaciones

- Se solicitó a COMFANDI un plan de acción detallado que permita finalizar la entrega de las VIP en los proyectos de Torres de Alamadina al igual que los pendientes contractuales y finalizar legalización de las viviendas ya entregadas. En caso de no tener una respuesta positiva, el Fondo Adaptación deberá iniciar los procesos pertinentes respecto al contrato.
- Continuar con el seguimiento al rendimiento de las obras de reforzamiento de tramo VI que permitan su culminación en el periodo contractual. Así mismo, realizar gestión interinstitucional para garantizar la habilitación de la franja de obra requerida.
- Continuar con las gestiones con EMCALI, para garantizar la apropiación de recursos y la estructuración de los procesos de contratación por parte de esta entidad. Para garantizar la ejecución de las obras a su cargo (PTAR-PTAP, Repotenciación Estación de bombeo paso del comercio, Eball Guadales)
- Respecto al proceso de reasentamiento, es necesario continuar con la articulación con la Alcaldía, y lograr el traslado de las familias a los proyectos habitacionales financiados por el Fondo. Así como, estructurar el proyecto de vivienda productiva rural.
- Se debe estructurar una estrategia de dinamización para la compensación económica - carta cheque; lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato tiene vigencia hasta diciembre de 2023.
- Realizar coordinación interinstitucional con los actores involucrados en el Macroproyecto Jarillón de Cali, para garantizar el avance de los proyectos en cada uno de los componentes, de conformidad a las competencias.
- Se requiere iniciar un proceso de negociación con CVC para la estructuración del proceso de contratación de los tramos pendientes, considerando la asignación de recursos aprobados por parte del consejo directivo.

- Se requiere de carácter urgente, completar el proceso de contratación del equipo de empalme desde el Fondo Adaptación, teniendo en cuenta que la gerencia integral culminó sus actividades contractuales el pasado 30 de junio de 2023.

2.1.2.11 Macroproyecto La Mojana

Balance Acumulado

Con corte al mes de junio del año 2023, el balance en ejecución financiera del Proyecto Integral, respecto al total asignado de \$ 246.923 millones, es del 76,23% contratado (\$188.263 millones), y 40,56 % pagado (\$100.174 millones).

Tabla 28. Balance general de ejecución Proyecto Integral La Mojana.
Corte junio de 2023

Metas Proyecto Integral La Mojana	Acumulado corte junio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Estudios y estructuración del Proyecto Integral			
6	6	6	6
100%	100%	100%	100%
Diseño de muros*			
2	2	2	2
100%	100%	100%	100%
Muros obra/infraestructura**			
2	2	-	-
100%	100%	0%	0%
SENA Majagual cierre financiero			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Programas para el desarrollo socioeconómico de la región de La Mojana			
4***	3.5	3	3
100%	88%	75%	75%

*Incluye la definición de alternativas de obras de protección San Marcos y Magangué y diseño de detalles de obras de protección San Marcos y Magangué.

**Incluye construcción de muros de San Marcos y Magangué y la obra de infraestructura adaptada - Doña Ana en San Benito Abad.

***Conforme al alcance de la Postulación, la meta se amplía de dos (2) productos de Reactivación Económica /Acompañamientos Sociales, que corresponde a los proyectos de San Benito y Achí, a cuatro (4) productos agrupados de la siguiente manera: 1 proyecto de desarrollo socioeconómico – reactivación; 1 proyecto de desarrollo socioeconómico – acompañamiento; 1 ítem de acompañamientos sociales y sistema de alerta en salud por metales pesados.

Fuente: Proyecto Integral La Mojana y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Logros del periodo

Durante el periodo de 23 de mayo al 04 de julio del 2023 se destacan los siguientes logros:

- La gerencia encargada recibió el proyecto Acompañamiento Socioeconómico del municipio de San Benito Abad con una ejecución financiera del contrato de consultoría por \$ 55.057.149,35 equivalente al 5% respecto al valor de la consultoría sin incluir el presupuesto de proyectos productivos y una ejecución física del 10,75%. Se entrega con un avance a marzo de 2023 de 32,79% de ejecución con un avance de 22,04%. Con

relación a los pagos, se gestionó un hito por un valor de \$ 165.171.448,05 y queda un saldo pendiente por pagar de \$ 1.642.897.196,60.

- Se avanzó en la gestión con las Empresas Públicas de Medellín – EPM – para la suscripción de un acuerdo de voluntades con el Fondo Adaptación que permita ampliar el alcance de la plataforma de modelación integrada de Hidroituango, incorporando la región de la Mojana en al área de estudio y análisis. Lo anterior con el fin de lograr un convenio con EPM para que a través de esta plataforma se pueda implementar la modelación y estudio de la Mojana y esta sea la herramienta de toma de decisiones con enfoque de ordenamiento territorial alrededor del agua para esta región.
- Se gestionó con entidades como Ministerio de Ambiente, DNP y Ministerio de Hacienda los recursos para avanzar en los proyectos de recuperación de las dinámicas hídricas y protección de los cascos urbanos de la región de La Mojana, a través de un esquema dividido en un proyecto de financiación por parte del PGN y un segundo proyecto de financiación a través del SGR.

En este sentido, presentó al DNP el proyecto de inversión denominado “Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo” por un valor de \$ 1.124.674.119.226, a través de la plataforma PIIP, el cual fue viabilizado a través del código BPIN 202300000000288.

Por entregar

Estructuración del ajuste del Plan de Acción Integral de La Mojana

- Se avanza en la estructuración técnica de la plataforma de integración tecnológica que permita la integración de modelos hidrodinámico e hidrogeomorfológico de la región de la Mojana, con modelos de variables socioeconómicas, ecológicas, ecosistémicos y ambientales, entre otros, de la región de La Mojana con capacidad de análisis complejo multicriterio para la toma de decisiones.

Lo anterior a partir de la utilización como base los modelos y diseños con los que se cuenta actualmente, producidos por el Fondo Adaptación inhouse o de manera conjunta con otras entidades a través de convenios, junto con la actualización de las condiciones del territorio con los cambios presentados en los últimos tiempos que generan variaciones en las dinámicas hídricas y ambientales, así como la información recopilada durante años de estudio de la región.

A partir de los resultados dinámicos de la plataforma se plantearán las medidas o estrategias a proponer para la solución integral de la región en diferentes proyectos orientados principalmente a proyectos en relación con el ordenamiento territorial alrededor del agua, como mejoramiento de la producción y optimización del uso del suelo garantizando medios de vida y seguridad alimentaria, aumentando las capacidades de producción y sustentabilidad de las mismas; rehabilitación ecológica de ecosistemas asociados al recurso hídrico, que permita la recuperación de las dinámicas hídricas de la región y beneficios para diferentes grupos taxonómicos; proyectos de agroecología; descontaminación de medios (aguas y tierras) por afectación con metales pesados a

través de biorremediación; replanteamiento de intervenciones sostenibles en cascos urbanos y las obras civiles necesarias para la reconexión entre cuerpos hídricos.

- Se avanza en la estructuración de un acuerdo de voluntades con EPM que permita a dicha entidad ampliar el alcance de su contrato con la Universidad Javeriana que tiene por objeto el desarrollo e implementación de una plataforma de modelación integrada de la cuenca media y baja del río Cauca en el área de incidencia del proyecto Hidroituango, para incorporar la zona inundable de la cuenca media y baja del río Cauca que cubre la región de La Mojana. Esto tiene como fin principal para el Fondo Adaptación la actualización de los modelos existentes de la Mojana con el efecto de los hechos sobrevinientes que se han presentado en los últimos años, como la puesta en marcha de Hidroituango y el rompimiento del sector de Caregato entre otros.

De lo anterior, se ha gestionado que posteriormente se suscriba un convenio de asociación entre la entidad y EPM para actualizar la información y generar nuevos escenarios de modelación que permitan el análisis de resultados y toma de decisiones con criterios de ordenamiento territorial alrededor del agua para la región de la Mojana.

Culminación de diseños y construcción de obras de protección en San Marcos y Magangué (Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República 2018)

El contrato FA-IC-I-F-140-2020 con objeto “Culminar los diseños de detalle con los insumos entregados por el Fondo Adaptación y construir las estructuras de protección contra inundaciones de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar)”, por valor actual de \$77.693 millones,

Para la atención de estos municipios se tenía prevista la construcción de diques perimetrales en los dos cascos urbanos, y el sistema de evacuación de aguas de escorrentía del interior del municipio a través de sistemas de bombeo y pondajes.

Actualmente se cuenta con los diseños de detalle de esta solución, sin embargo, debido a la disponibilidad de recursos con que cuenta la entidad para esta intervención, fue necesario crear una etapa de identificación y priorización de intervenciones, en la cual con base en los diseños producto de la Etapa 1 de Diseño, se obtenga un plan de intervenciones que sean ejecutables de manera independiente y funcional, que tengan el mayor impacto y sean ejecutables de manera independiente.

Durante esta etapa se priorizaron las intervenciones a realizar con base en criterios de Ordenamiento Territorial alrededor del Agua, de acuerdo con la propuesta actual de Plan Nacional de Desarrollo - PND:

- Conocimiento del riesgo a partir de la modelación de la inundación, identificando los puntos por donde ingresa el agua al casco urbano, secuencia de ingreso del agua, distribución y dirección de áreas de drenaje y pondajes.
- Identificación de zonas potenciales para reasentamiento de población vulnerable a partir de la afectación por la inundación.
- Rehabilitación de ecosistemas degradados

- Reconexión de cuerpos cenagosos y zonas de humedal al interior del municipio que permitan recuperar la dinámica hídrica de la región, reduciendo el riesgo para la población.

De esta manera, los municipios de San Marcos y Magangué se convertirán en el modelo de adaptación al cambio climático en la región de la Mojana teniendo como eje principal el Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua, sensibilización del riesgo y la justicia ambiental.

Así, actualmente el contrato cuenta con 3 etapas, a saber:

- Etapa 1 de estudios y diseños con una duración de 17 meses. Entregado
- Etapa de Identificación y Priorización de intervenciones
- Etapa 2 de construcción de las obras de protección de los municipios de San Marcos y Magangué, que se divide en la fase de preconstrucción (4 meses) y fase de construcción (13 meses).

A la fecha se cuenta con la entrega de los productos de estudios y diseños fase 3 e insumos de la gestión predial, así como del informe de la Etapa de Identificación y priorización de intervenciones.

Los contratos de obra FA-IC-I-F-140-2020 e interventoría FA-CD-I-F-146-2020 se suspendieron el 25 de mayo de 2023, con dos objetivos principales:

- La estructuración de una modificación a los contratos que permita la recomposición de plazos contractuales de acuerdo con el resultado de la Etapa de Identificación y Priorización de Intervenciones y la ejecución real de los contratos, con la que estén de acuerdo todas las partes (contratista de obra, interventor y entidad contratante).
- Con base en el resultado de tal modificación, realizar el análisis de la pertinencia en la aplicación de la condición resolutoria de los contratos.

Proyecto Mojana, Clima y Vida

- Se elaboró el modelo de flujo y calidad de aguas subterráneas para determinar la dependencia a largo plazo de las soluciones de aguas subterráneas en La Mojana (modelo hidrogeológico), el cual ha sido socializado y difundido a diferentes actores, entre ellos tomadores de decisiones de entes territoriales de orden local, regional y nacional.
- El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) del departamento de Sucre se encuentra en etapa de revisión. Se desarrolló el Comité de Cambio Climático en el departamento de Bolívar para presentar la fase de alistamiento del PIGCC Bolívar.
- Se ha avanzado en la implementación del acuerdo de partes responsables suscrito con la Sociedad Colombiana de la Cruz Roja que tiene como objetivo desarrollar espacios de fortalecimiento de capacidades en el conocimiento, monitoreo, respuesta y comunicación de las alertas hidrológicas, que contribuyan a la implementación de 7 sistemas comunitarios de alerta temprana con 79 comunidades vulnerables de la región de La Mojana y los Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Con relación al componente de soluciones hídricas se continúa con la implementación, respecto a la construcción de soluciones hídricas de sistemas familiares de captación de agua lluvia y de sistemas comunitarios de captación de agua lluvia.
- Respecto a la estrategia de restauración ecológica se continúa con la implementación de la meta asociada, a través de la consolidación de 27 planes de restauración comunitaria.
- Se avanza en la revisión y análisis del Presupuesto para el Plan Operativo Anual de la vigencia 2023 del convenio.

Proyecto de recuperación de las dinámicas hídricas y protección contra inundación de los cascos urbanos de la región de La Mojana

Durante el periodo del presente informe se avanzó en la gestión con diferentes entidades del orden Nacional como el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Hacienda y DNP para la consecución de los recursos para la ejecución del proyecto de recuperación de las dinámicas hídricas y la protección contra inundación de cascos urbanos de la región de La Mojana.

En este sentido, a partir del planteamiento establecido en el CONPES 4076 de 2022, y teniendo en cuenta que este perdió su competencia al no haberse comprometido los recursos de la vigencia 2023 por parte de la UNGRD, el Fondo Adaptación propuso la ejecución de estos dos proyectos divididos en 2 proyectos de inversión de la siguiente manera:

- Proyecto 1: Recuperación de las dinámicas hídricas de la región de La Mojana y reconexión del río Cauca a través de la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

Valor: \$ 1.124.674.119.226

Fuente de financiación: PGN – Vigencias futuras excepcionales 2024, 2025 y 2026

- Proyecto 2: Protección contra el riesgo de inundación de los cascos urbanos de la región de La Mojana a través de la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

Valor: \$500.000.000.000 (estimado)

Fuente de financiación: \$400 mil millones del SGR, con contrapartida del Gobierno Nacional de \$48 mil millones aportados por la UNGRD correspondientes a las vigencias futuras 2023 que se encuentran asignadas al FNGRD y \$50 mil millones aportados por el Ministerio de Ambiente correspondientes a su cupo del PGN.

Del **proyecto 1** se avanzó en la formulación del proyecto denominado “Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo” y su presentación al DNP a través de la plataforma PIIP el 31 de mayo de 2023. Posteriormente, el proyecto fue viabilizado el 2 de junio por el DNP mediante el código BPIN 202300000000288.

Con dicha viabilización, se ha avanzado en la gestión con DNP y la UNGRD para llegar a un acuerdo en cuanto al traslado del cupo del MGMP de las vigencias futuras excepcionales 2024,

2025 y 2026 del Sector Presidencia al Sector Hacienda, proceso que se encuentra aún en análisis.

Del **proyecto 2** se avanzó en la ejecución de mesas interinstitucionales con la participación de diferentes entidades como MinAmbiente, MinHacienda, DNP, MinMinas en las cuales se discutió sobre la viabilidad de la presentación del proyecto en fase II y III al SGR y como resultado de ello se apoyó en la estructuración conjunta con la dirección del SGR del DNP, MinHacienda y MinMinas de un proyecto de decreto para la definición de las condiciones a cumplir en la presentación del proyecto, con el fin de que este cuente con la validez requerida por el SGR y sea posible su ejecución, este proyecto de decreto fue publicado por el DNP el 22 de junio de 2023 y a la fecha se está a la espera de las posibles observaciones de terceros sobre su contenido.

De manera paralela, desde los equipos de trabajo de la Subgerencia de Proyectos y la Oficina de Planeación de la entidad se avanza en la formulación del proyecto para su posterior presentación. Teniendo en cuenta que dentro de los aportes de contrapartida del Gobierno Nacional para la financiación de este proyecto se considera el uso de los \$48 mil millones de pesos de vigencias futuras 2023 que se encuentran asignados al FNGRD, se debe validar el acto administrativo a través del cual estos recursos serán incorporados al proyecto.

Proyectos de acompañamiento socioeconómico ejecutados por el sector de Reactivación Económica

ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONÓMICO ACHI 30 DE JUNIO 2023:

Durante la semana del 27 al 31 de marzo se realizó visita de campo para la aplicación de la Ficha de Caracterización Socioeconómica propuesta por Reactivación:

Principales resultados de la tabulación de la encuesta:

- Convocatoria dirigida a más de 700 beneficiarios
- Concentración en 6 puntos de encuentro con una proyección de cobertura de hasta 52 veredas.

Población encuestada

De 748 beneficiarios que tiene el sector Vivienda del FONDO ADAPTACIÓN, se logró caracterizar a 502 personas.

- Zona: Rural: 404 beneficiarios, para un 80% y Urbana: 98 beneficiarios, para un 20%.

Rango de edad

El 67% de los beneficiarios, 337 personas, se encuentran entre los 29 y 59 años.

- El 32% que equivale a 159 beneficiarios, se ubican entre 60 años o mayores.
- El 1%, 6 personas, están en el rango de 15 a 28 años

Actividad económica principal

- La población beneficiaria en un 56%, 281 personas, afirman recibir ingresos de la actividad agrícola: predomina el arroz, maíz, yuca y plátano.
- Un 31%, 158 personas, que indica no tener ninguna: predomina oficios varios: conductor, mototaxi, ama de casa, jornalero.
- Un 6%, 28 personas, que se inclinan a las actividades comerciales: predomina tienda de barrio.
- El 4%, 18 personas, ejecuta labores pecuarias: predomina cerdo, gallina, pato.
- El 2%, 12 personas, centradas en actividades de pesca: predomina el bocachico y bagre.
- Un 1%, 5 personas, que desarrolla actividades de minería: predomina arena y oro.

Ingresos mensuales:

- Un 85% de la población produce mensualmente entre \$0 y \$500.000 pesos.
- Un 12% que recibe entre \$501.000 y \$1.000.000.
- Un 3% que acceden a más de \$1.000.000 de pesos para su manutención.

Tierra:

- De los 502 beneficiarios, 364 mencionaron contar con predio y 138 dijo no contar con ello.
- La relación de la tenencia de tierra de los 364 beneficiarios es la siguiente: Propietarios: 125, Arrendatario: 128, Tenedero: 68, Otros (familiar): 36 y Parcelero: 7.

*Nota 1. A la fecha, desde el sector de Reactivación Económica se logró gestionar 1.393 millones de pesos, recursos adicionales para la ampliación del alcance del proyecto conforme las metas esperadas por la Gerencia. Por lo anterior, se cuenta con un total de 3.623 millones.

**Nota 2. Actualmente se cuenta con 437 escrituras entregadas a los beneficiarios del Nuevo Achí.

RETOS Y ACTIVIDADES POR EJECUTAR

- Se cuenta con el anexo técnico
- Se cuenta con documento Nota Conceptual (formato PNUD) para la definición de la contrapartida por parte de dicho organismo Internacional.
- Elaboración de estudios previos y anexos.
Por lineamiento de la Subgerencia de Regiones se han adelantado reuniones con el PNUD para iniciar el proceso de estructuración del acompañamiento Socioeconómico. (Se han sostenido reuniones los días 7, 16, 20, 22 de junio 2023).
- Revisión conjunta Jurídica Misional y Gestión Contractual: junio 2023
- Presentación Comité de Contratación: agosto 2023
- Publicación proceso de Licitación septiembre 2023*.
*Se tenía estipulado un proceso de Licitación Pública; sin embargo, el PNUD en las reuniones enunciadas, mencionó una contrapartida del 51% en dinero y/o especie, con el fin de realizar una posible contratación Directa a través de convenio.
- Solicitud convenio: agosto 2023
- Suscripción convenio: septiembre 2023.

ACOMPANAMIENTO SOCIOECONÓMICO SAN BENITO 30 DE JUNIO DE 2023

El desarrollo del proyecto se ejecuta a través de los siguientes componentes:

1. Organización Comunitaria y Comunicación para el Desarrollo.

2. Proyectos Productivos para la Recuperación de Medios de Vida, Generación de Ingresos y el Fomento del Ahorro para la Proyección Familiar y Comunitaria.
3. Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Sostenibilidad de Intervenciones.

Para el desarrollo de los componentes 1 y 3, los cuales comprenden actividades de conformación de Comités, formación, acompañamiento y asistencia técnica para generar herramientas para el común vivir en un entorno urbano, y capacidades para entender y tomar medidas para afrontar el riesgo por cambio climático, se destinaron \$1.046.085.837,65. En este sentido, para la implementación de proyectos productivos de tipo familiar y comunitario a través de la ejecución del componente 2 se destinaron \$761.982.354, equivalente a \$1.387.946 por cada familia beneficiaria para la entrega en especie de los insumos requeridos. Actualmente no se cuenta con iniciativas aprobadas toda vez que no se ha iniciado el proceso de formulación.

Para el caso de aquellas actividades ejecutadas en el marco de los componentes de Organización Comunitario y Gestión del Riesgo, se han obtenido los siguientes logros:

- Conformación de los Comités Barriales - Urbanización Los Robles (Comités: Cultural, Ambiental, Deportivo y de Convivencia). Como trabajo adelantado por el componente de Organización Comunitaria, se logró que la comunidad participara activamente de los Comités en mención, con el ánimo de formalizar la organización y generar iniciativas comunitarias.
- Ahorros personales y comunitarios - Urbanizaciones Los Robles y Los Corales.
- Conformación Comité de Comunicadores Populares- Urbanización Los Robles y Los Corales, integrado por 20 miembros, con el fin de generar la participación comunitaria y desarrollar la comunicación como eje fundamental para la inserción de las familias en las dinámicas socioeconómicas del municipio.
- Conformación Comité de Gestión del Riesgo - Urbanizaciones Los Robles y Los Corales. Hace parte del componente de Gestión del Riesgo. Conformado por 20 miembros, con el ánimo de generar capacidades en los territorios para afrontar y entender el riesgo y las medidas que se toman para disminuir la exposición de los grupos poblacionales a este. Dicho Comité promoverá capacidades e incidirá en las decisiones territoriales.

Con respecto a los avances del proyecto, se evidencian sustanciales atrasos, correspondientes a la mínima aprobación de los productos debido a la falta de oportunidad en su entrega por parte del contratista y las reiteradas observaciones y ajustes requeridos por la supervisión en ocasión a la baja calidad de estos, generando, además, retraso en el desarrollo de actividades que se derivan de estos.

Tabla 29. Actividades atrasadas según Cronograma PSA

WBS	Tarea	Inicio planeado	Fin planeado
1.3.4.1.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.1.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.2.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.2.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.4.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.4.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.5.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.5.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.6.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.6.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.7.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.7.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23

WBS	Tarea	Inicio planeado	Fin planeado
1.3.4.4.9.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.9.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.10.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.12.14	Informe Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.10.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.12.13	Informe Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.11.13	Reporte conformación equipo de trabajo y seguimiento de la oficina en campo Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.11.14	Reporte conformación equipo de trabajo y seguimiento de la oficina en campo Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.4.13.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.13.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.5.1.1.4.4	Implementación plan para la organización comunitaria mes 4	5/01/23	14/02/23
1.3.5.1.1.4.3	Implementación plan para la organización comunitaria mes 3	25/11/22	4/01/23
1.3.5.1.1.4.2	Implementación plan para la organización comunitaria mes 2	13/10/22	24/11/22
1.3.5.1.1.4.1	Implementación plan para la organización comunitaria mes 1	5/09/22	12/10/22
1.3.5.1.1.10.3	Implementación plan para la organización comunitaria mes 3	6/06/23	17/07/23
1.3.5.1.1.10.2	Implementación plan para la organización comunitaria mes 2	26/04/23	5/06/23
1.3.5.1.1.10.1	Implementación plan para la organización comunitaria mes 1	15/03/23	25/04/23
1.3.5.1.7.4.7	Implementación de las estrategias Los Robles mes 7	6/06/23	14/07/23
1.3.5.1.7.4.6	Implementación de las estrategias Los Robles mes 6	27/04/23	5/06/23
1.3.5.1.7.4.5	Implementación de las estrategias Los Robles mes 5	17/03/23	26/04/23
1.3.5.1.7.4.4	Implementación de las estrategias Los Robles mes 4	9/02/23	16/03/23
1.3.5.1.7.4.3	Implementación de las estrategias Los Robles mes 3	3/01/23	8/02/23
1.3.5.1.7.4.2	Implementación de las estrategias Los Robles mes 2	25/11/22	2/01/23
1.3.5.1.7.4.1	Implementación de las estrategias Los Robles mes 1	18/10/22	24/11/22
1.3.5.1.7.10.3	Implementación de las estrategias Los Corales mes 3	1/06/23	14/07/23
1.3.5.1.7.10.2	Implementación de las estrategias Los Corales mes 2	19/04/23	31/05/23
1.3.5.1.7.10.1	Implementación de las estrategias Los Corales mes 1	6/03/23	18/04/23
1.3.5.1.8.8.4	Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Corales mes 4	15/06/23	31/07/23
1.3.5.1.8.8.3	Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Corales mes 3	2/05/23	14/06/23
1.3.5.1.8.8.2	Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Corales mes 2	15/03/23	28/04/23
1.3.5.1.8.8.1	Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Corales mes 1	1/02/23	14/03/23
1.3.5.2.4.3.2	Segunda Revisión del documento y ajuste	16/12/22	27/01/23
1.3.5.2.5.4.2	Formulación participativa con las familias vinculadas de las iniciativas de generación de ingresos mes 2	24/03/23	2/05/23
1.3.5.2.5.4.1	Formulación participativa con las familias vinculadas de las iniciativas de generación de ingresos mes 1	15/02/23	23/03/23
1.3.5.2.8.4.9	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 9	20/06/23	31/07/23
1.3.5.2.8.4.8	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 8	8/05/23	16/06/23
1.3.5.2.8.4.6	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 6	14/02/23	23/03/23
1.3.5.2.8.4.7	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 7	24/03/23	5/05/23
1.3.5.2.8.4.2	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 2	8/09/22	14/10/22
1.3.5.2.8.4.3	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 3	18/10/22	25/11/22
1.3.5.2.8.4.4	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 4	28/11/22	4/01/23
1.3.5.2.8.4.5	Implementación del plan de formación para los vinculados a las iniciativas productivas mes 5	5/01/23	13/02/23

WBS	Tarea	Inicio planeado	Fin planeado
1.3.5.3.2.4.2	Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Robles mes 2	30/03/23	28/04/23
1.3.5.3.2.4.1	Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Robles mes 1	1/03/23	29/03/23
1.3.5.3.2.7.3	Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Corales mes 3	22/06/23	31/07/23
1.3.5.3.2.7.2	Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Corales mes 2	12/05/23	21/06/23
1.3.5.3.2.7.1	Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Corales mes 1	3/04/23	11/05/23
1.3.5.3.3.2.2	Construcción comunitaria de los escenarios de riesgo Vs. la modelación de los riegos. Mes 2	17/05/23	30/06/23
1.3.5.3.3.2.1	Construcción comunitaria de los escenarios de riesgo Vs. la modelación de los riegos. Mes 1	31/03/23	16/05/23
1.3.5.3.4.1.2	Formulación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo mes 2	30/03/23	28/04/23
1.3.5.3.4.1.1	Formulación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo mes 1	1/03/23	29/03/23
1.3.5.3.5.4.1	Implementación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo mes 1	5/06/23	5/07/23
1.3.4.4.8.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.4.8.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.5.1.11.8	Revisión del documento y ajuste	16/05/23	26/05/23
1.3.5.1.11.9	Aprobación por Comité Técnico	29/05/23	2/06/23
1.3.5.1.11.7	Implementación de la estrategia de comunicación comunitaria para la promoción de la convivencia, la conservación del hábitat desde la gestión del riesgo y la sostenibilidad del barrio - Los Corales	2/05/23	15/05/23
1.3.4.3.13	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.4.3.14	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.5.1.1.6	Aprobación por Comité Técnico	28/02/23	3/03/23
1.3.5.1.1.7	Diseño plan para la organización comunitaria Los Corales	1/02/23	28/02/23
1.3.5.1.2.7	Revisión del documento y ajuste	19/04/23	3/05/23
1.3.5.1.2.8	Aprobación por Comité Técnico	2/05/23	5/05/23
1.3.5.1.1.5	Revisión del documento y ajuste	15/02/23	27/02/23
1.3.4.5.12	ELS - Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.4.5.11	ELS - Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.5.1.1.8	Revisión del documento y ajuste	1/03/23	8/03/23
1.3.5.1.1.9	Aprobación por Comité Técnico	9/03/23	14/03/23
1.3.5.1.2.5	Campañas de expectativas Los Corales	16/08/22	29/08/22
1.3.5.1.2.6	Conformación de comités Los Corales	3/04/23	18/04/23
1.3.5.1.5.1	Formulación de la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial	1/02/23	14/02/23
1.3.5.1.4.2	Revisión del documento y ajuste	15/02/23	28/02/23
1.3.5.1.4.3	Aprobación por Comité Técnico	28/02/23	3/03/23
1.3.5.1.4.4	Implementación del Plan de Desarrollo Barrial Los Corales	3/03/23	16/03/23
1.3.5.1.4.5	Revisión del documento y ajuste	17/03/23	31/03/23
1.3.5.1.4.6	Aprobación por Comité Técnico	3/04/23	5/04/23
1.3.5.1.3.2	Revisión del documento y ajuste	18/10/22	31/10/22
1.3.5.1.3.3	Aprobación por Comité Técnico	30/01/23	1/02/23
1.3.5.1.3.4	Implementación del Plan de Desarrollo Barrial	2/02/23	15/02/23
1.3.5.1.3.5	Revisión del documento y ajuste	16/02/23	24/02/23
1.3.5.1.3.6	Aprobación por Comité Técnico	28/02/23	3/03/23

WBS	Tarea	Inicio planeado	Fin planeado
1.3.5.1.4.1	Elaboración del Plan de Desarrollo Barrial Los Corales	1/02/23	14/02/23
1.3.5.1.5.2	Revisión del documento y ajuste	15/02/23	28/02/23
1.3.5.1.5.3	Aprobación por Comité Técnico	28/02/23	3/03/23
1.3.5.1.5.4	Implementación de la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial	3/04/23	17/05/23
1.3.5.1.5.5	Revisión del documento y ajuste	18/05/23	26/05/23
1.3.5.1.5.6	Aprobación por Comité Técnico	29/05/23	2/06/23
1.3.5.1.9.2	Revisión del documento y ajuste	3/10/22	14/10/22
1.3.5.1.9.3	Aprobación por Comité Técnico	30/01/23	1/02/23
1.3.5.1.6.1	Formulación de la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial Los Corales	10/04/23	21/04/23
1.3.5.1.6.2	Revisión del documento y ajuste	24/04/23	2/05/23
1.3.5.1.6.3	Aprobación por Comité Técnico	2/05/23	5/05/23
1.3.5.1.6.4	Implementación de la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial los Corales	8/05/23	31/05/23
1.3.5.1.6.5	Revisión del documento y ajuste	1/06/23	15/06/23
1.3.5.1.7.7	Construcción de las estrategias para el fortalecimiento de la convivencia entre vecinos Los Corales	2/02/23	15/02/23
1.3.5.1.7.8	Revisión del documento y ajuste	16/02/23	28/02/23
1.3.5.1.7.9	Aprobación por Comité Técnico	28/02/23	3/03/23
1.3.5.1.8.1	Diseño Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo 2 Urb.	3/10/22	14/10/22
1.3.5.1.8.2	Revisión del documento y ajuste	18/10/22	28/10/22
1.3.5.1.8.3	Aprobación por Comité Técnico	30/01/23	1/02/23
1.3.5.1.8.4	Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Robles	2/02/23	14/03/23
1.3.5.1.8.5	Realizar un acto de graduación del componente de Comunicación para el Desarrollo.	3/04/23	14/04/23
1.3.5.1.8.6	Revisión del documento y ajuste	17/04/23	28/04/23
1.3.5.1.8.7	Aprobación por Comité Técnico	2/05/23	5/05/23
1.3.5.1.10.5	Entrega de equipos tecnológicos Los Robles	2/02/23	14/02/23
1.3.5.1.12.5	Reporte de actividades Marzo - Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.5.1.13.2	Revisión del documento y ajuste	18/10/22	28/10/22
1.3.5.1.13.3	Aprobación por Comité Técnico	30/01/23	1/02/23
1.3.5.1.14.1	Construcción del manual de convivencia barrial de manera participativa	3/05/23	31/05/23
1.3.5.1.14.2	Revisión del documento y ajuste	1/06/23	15/06/23
1.3.5.2.4.4	Aprobación por Comité Técnico	30/01/23	1/02/23
1.3.5.2.3.1	Inicio de la Actividad	1/08/22	12/08/22
1.3.5.2.3.2	Revisión del documento y ajuste	1/06/23	15/06/23
1.3.5.2.4.5.9	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.5.2.4.5.10	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.5.2.5.5	Reporte de actividades Febrero 2023	1/03/23	10/03/23
1.3.5.2.5.6	Reporte de actividades Marzo 2023	3/04/23	10/04/23
1.3.5.2.5.7	Revisión del documento y ajuste	11/04/23	28/04/23
1.3.5.2.5.8	Aprobación por Comité Técnico y Operativo Primer 50% de proyectos	2/05/23	5/05/23
1.3.5.2.5.9	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.5.2.5.10	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.5.2.5.11	Revisión del documento y ajuste	13/06/23	30/06/23
1.3.5.2.7.1	Inicio de la Actividad	15/02/23	28/02/23
1.3.5.2.7.2	Reporte de actividades Febrero 2023	1/03/23	10/03/23
1.3.5.2.7.3	Reporte de actividades Marzo 2023	3/04/23	10/04/23
1.3.5.2.7.4	Reporte de actividades Abril 2023	2/05/23	10/05/23
1.3.5.2.7.5	Reporte de actividades Mayo 2023	1/06/23	9/06/23
1.3.5.2.9.1	Inicio de la Actividad	2/05/23	15/05/23
1.3.5.2.9.2	Entregas Mayo 2023 (Acta 65)	1/06/23	9/06/23
1.3.5.3.2.1	Diseño del plan de formación en Gestión del Riesgo	3/10/22	31/10/22

WBS	Tarea	Inicio planeado	Fin planeado
1.3.5.3.2.2	Revisión del documento y ajuste	1/11/22	16/11/22
1.3.5.3.2.3	Aprobación por Comité Técnico	30/01/23	1/02/23
1.3.5.3.2.5	Revisión del documento y ajuste	28/04/23	12/05/23
1.3.5.3.2.6	Aprobación por Comité Técnico	29/05/23	2/06/23
1.3.5.3.4.2	Revisión del documento y ajuste	2/05/23	31/05/23
1.3.5.3.4.3	Aprobación por Comité Técnico	29/05/23	2/06/23
1.3.5.3.5.1	Formulación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo	30/03/23	11/05/23
1.3.5.3.5.2	Revisión del documento y ajuste	12/05/23	26/05/23
1.3.5.3.5.3	Aprobación por Comité Técnico	29/05/23	2/06/23
1.3.5.4.1	Foro del 50% de Auditoría Visible	14/02/23	14/02/23

Fuente: Subgerencia de proyectos

Las actividades atrasadas representan 18 obligaciones contractuales:

Tabla 30. Actividades atrasadas Macroproyecto La Mojana

Componente	Obligación	Actividad correspondiente	Urbanización Los Robles	Urbanización Los Corales	Estado
Organización Comunitaria	Realizar acompañamiento y asistencia técnica la conformación de la organización comunitaria y los comités a los que haya lugar, para lograr que las familias tengan una estructura interna que les facilite el desarrollo de su liderazgo.	Conformación Comités Los Corales	Aprobado	Aplica. En reunión de seguimiento del 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento para avanzar con las actividades de diseño; y así, poder avanzar con el Hito 3.	Documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.
Organización Comunitaria	Diseñar e implementar un plan para la organización comunitaria que incorpore su formación en temas de participación, gestión de oferta y desarrollo vecinal; así como, la formalización de las organizaciones sociales, de conformidad con el anexo técnico.	Diseño plan para la organización comunitaria	Aplica	Aplica. En reunión de seguimiento del 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento para avanzar con las actividades de diseño; y así, poder avanzar con el Hito 3.	Los Robles: documento aprobado por Comité Técnico del 21 de junio de 2023. Los Corales: documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.
		Implementación plan para la organización comunitaria	Aplica	No aplica debido al atraso en la entrega de las viviendas	Documento aprobado por Comité Técnico del 21 de junio de 2023
Organización Comunitaria	Elaborar el Plan de Desarrollo Barrial, de manera participativa y de esta manera facilitar la integración y apropiación del nuevo hábitat, de conformidad con los instrumentos de planificación del Municipio.	Elaboración Plan de Desarrollo Barrial	Aplica	Aplica. En reunión de seguimiento del 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento para avanzar con las actividades de diseño; y así, poder avanzar con el Hito 3.	Los Robles: documento en etapa de revisión y ajustes. Los Corales: documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.

Componente	Obligación	Actividad correspondiente	Urbanización Los Robles	Urbanización Los Corales	Estado
		Implementación del Plan de Desarrollo Barrial	Aplica	No aplica debido al atraso en la entrega de las viviendas	Documento pendiente por elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022
Organización Comunitaria	Formular e implementar la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial.	Formulación de la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial	Aplica	Aplica. En reunión de seguimiento del 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento para avanzar con las actividades de diseño; y así, poder avanzar con el Hito 3.	Los Robles: documento en etapa de revisión y ajustes. Los Corales: documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.
		Implementación de la iniciativa identificada en el Plan de Desarrollo Barrial	Aplica	No aplica debido al atraso en la entrega de las viviendas	Documento en etapa de revisión y ajustes.
Organización Comunitaria	Construir estrategias para el fortalecimiento de la convivencia entre vecinos (mesas de trabajo, actividades comunitarias); así como, las actividades logísticas y administrativas que se requieran para su implementación, de conformidad con el anexo técnico.	Construcción de las estrategias para el fortalecimiento de la convivencia entre vecinos	Aplica	No aplica debido al atraso en la entrega de las viviendas	Documento en etapa de revisión y ajustes
Organización Comunitaria	Diseñar e implementar el Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo, para el Comité de Comunicadores Populares, el cual debe ser impartido por una entidad educativa avalada por el Ministerio de Educación. Esta entidad deberá acreditar experiencia en la temática requerida. El contenido, metodología, intensidad horaria y demás características deberán ser aprobados previamente por la supervisión. Realizar un acto de graduación del componente de Comunicación para el Desarrollo.	Diseño Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo	Aplica	Aplica	Documento pendiente por elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022
		Implementar Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo	Aplica	Aplica	No se ha iniciado ejecución por parte de la UT Fortalecer 2022

Componente	Obligación	Actividad correspondiente	Urbanización Los Robles	Urbanización Los Corales	Estado
Organización Comunitaria	Conformar y realizar la formación de un Comité de Comunicadores Populares, integrado al menos por 20 personas de la comunidad en los barrios constituidos en los dos contratos.	Conformación y formación del Comité de Comunicadores Populares	Aplica	Aplica	Documento en etapa de revisión y ajustes
Organización Comunitaria	Desarrollar encuentros para la promoción de la convivencia familiar y la resolución de conflictos.	Encuentros para la promoción de la convivencia familiar y la resolución de conflictos	Aplica	No aplica debido al atraso en la entrega de las viviendas	Informes mensuales de abril, mayo y junio 2023 en revisión y ajustes
Organización Comunitaria	Elaborar el manual de convivencia barrial, de manera participativa.	Construcción del manual de convivencia barrial de manera participativa	Aplica	Aplica. En reunión de seguimiento del 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento para avanzar con las actividades de diseño; y así, poder avanzar con el Hito 3.	Los Robles: documento en etapa de revisión y ajustes. Los Corales: documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.
Proyectos Productivos	Realizar la socialización de las familias participantes en los proyectos productivos.	Realizar la socialización de las familias participantes en los proyectos productivos	Aplica	Aplica	Los Robles: documento aprobado por Comité Técnico del 21 de junio de 2023. Los Corales: documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.
Proyectos Productivos	Realizar la conformación y formación de grupos de trabajo con las familias vinculadas para el desarrollo de las gestiones de formulación.	Documento estrategia de conformación y formación de grupos ahorradores y emprendedores	Aplica	Aplica	Documento en etapa de revisión y ajustes
Proyectos Productivos	Identificar y formular participativamente con las familias vinculadas, iniciativas familiares y/o comunitarias para la generación de ingresos, de manera sistemática y organizada, que permita evaluar y tomar decisiones para la inversión de los recursos. El contratista deberá propender por la participación de la totalidad de los	Formulación participativa con las familias vinculadas de las iniciativas de generación de ingresos – Primer 50% proyectos	Aplica	Aplica	Documentos pendientes de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022. * Hasta 275 proyectos productivos

Componente	Obligación	Actividad correspondiente	Urbanización Los Robles	Urbanización Los Corales	Estado
	beneficiarios estimados, a saber, 549 familias.				
Proyectos Productivos	Realizar actividades de seguimiento, asesoría técnica y acompañamiento de iniciativas familiares y/o comunitarias para la generación de ingresos y ahorro para la proyección comunitaria.	Actividades de seguimiento, asesoría técnica y acompañamiento de iniciativas familiares y/o comunitarias	Aplica	Aplica	No se ha iniciado ejecución por parte de la UT Fortalecer 2022
Proyectos Productivos	Realizar la entrega en especie de los insumos requeridos para la implementación de los proyectos productivos acorde con la formulación presentada y aprobada por un valor de hasta \$1.387.946, con base en el estudio de mercado, por familia, sin incluir asistencia técnica, previa aprobación del supervisor.	Entrega en especie de los insumos requeridos para la implementación de los proyectos productivos	Aplica	Aplica	No se ha iniciado ejecución por parte de la UT Fortalecer 2022
Gestión del Riesgo	Diseñar e implementar un Plan de Formación en Gestión del Riesgo ofrecido por una entidad educativa avalada por el Ministerio de Educación para al menos los integrantes del Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	Diseño del plan de formación en Gestión del Riesgo	Aplica	Aplica	Documento pendiente de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022
		Implementación del plan de formación en Gestión del Riesgo	Aplica	Aplica	No se ha iniciado ejecución por parte de la UT Fortalecer 2022
Gestión del Riesgo	Formular e implementar una iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo.	Formulación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo	Aplica	Aplica	No se ha iniciado ejecución por parte de la UT Fortalecer 2022
Transversal	Implementar la Estrategia de Participación Ciudadana - Auditorías Visibles.	Foro del 50% de Auditoría Visible	Aplica	Aplica	No se ha programado y ejecutado por parte de la UT Fortalecer 2022
Transversal	Presentar un informe mensual dentro de los 10 días calendario del avance de las actividades técnicas, financieras, administrativas, contables, jurídicas, ambientales etc., desarrolladas en virtud del contrato, anexando los registros documentales,	Informes mensuales de febrero, marzo y abril 2023.	Aplica	Aplica	Abril 2023: documento en etapa de revisión y ajustes. Mayo y junio 2023: documentos pendientes de elaboración y remisión por parte de la UT Fortalecer 2022.

Componente	Obligación	Actividad correspondiente	Urbanización Los Robles	Urbanización Los Corales	Estado
	fotográficos y los demás que sean necesarios. Dichos informes serán presentados a EL FONDO.				

Fuente: Subgerencia de proyectos

Nota: las 155 actividades atrasadas se derivan en 18 de 50 obligaciones contractuales, así:

a. 9 obligaciones del componente de Organización Comunitaria.

b. 5 obligaciones del componente de Proyectos Productivos.

c. 2 obligaciones del componente de Gestión del Riesgo.

d. 2 obligaciones transversales.

e. Otras transversales y de las etapas de Pretraslado, Traslado y Postraslado que requieren reporte mensual, las cuales se cumplen una vez se dé visto bueno a los informes de actividades mensuales de abril, mayo y junio 2023.

* Las obligaciones de los componentes corresponden a la urbanización Los Robles. En cuanto a Los Corales, al existir un retraso en la entrega de las viviendas, se encuentran atrasadas; sin embargo, el 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento de ejecutar las actividades de diseño derivadas del Hito 3, para poder avanzar con el mismo. En cuanto a las actividades que corresponden a implementación, técnicamente se considera que deben ser desarrolladas cuando los beneficiarios se encuentren habitando las viviendas.

** Según PSA son las que deben estar completadas al 100%.

AVANCE FINANCIERO:

En atención al avance financiero, pese a que el contratista tuvo retrasos para el segundo pago, actualmente se ha dado cumplimiento a dos hitos que comprenden productos entregables como, plan de trabajo, informe de las actividades de orden social, línea base con el análisis y caracterización de los beneficiarios, plan para la articulación con otras entidades públicas y privadas, informe de las actividades desarrolladas previas al traslado e identificación de las potenciales líneas productivas.

Así pues, se han realizado 2 pagos de 8 programados por un valor total de \$220.228.597,40. De conformidad con la reprogramación del PAP para el 2023, los demás pagos, se estiman realizar en el transcurso del año 2023:

Tabla 31. reprogramación del PAP para el 2023

Plan pagos	Pago según contrato	Mes según plan de pagos 2022 - 2023	Valor
1	5%	ago-22	\$ 55.057.149,35
2	15%	sept-22	\$ 165.171.448,05
3	25%	ago-23	\$ 275.285.746,75
4	25%	ago-23	\$ 275.285.746,75
5	25%	sept-23	\$ 275.285.746,75
6	3%	oct-23	\$ 33.034.289,61
7	2%	dic-23	\$ 22.022.859,74
8	50%	jun-23	\$ 761.982.354
	50%	ago-23	

* No se realizó el pago programado para junio por valor de \$380.991.177 (para proceso compras), toda vez que aún no se han formulado y aprobado proyectos productivos y, dicho pago, se daría una vez se surta este paso con el 50% de iniciativas.

** Frente a los pagos programados para agosto 2023 por valor de \$931.562.670,50 que corresponden al Hito 3, Hito 4 y 50% del Hito 8, no se radicarán facturas a finales de julio, dado que el contratista no cuenta con el 100% de los productos debidamente elaborados, con visto bueno de la supervisión y aprobados por Comité Técnico. A continuación, se exponen los avances:

Hito 3 por hasta \$275.285.746,75: 19%.

Hito 4 por hasta \$275.285.746,75: 21%.

50% Hito 8 por hasta \$380.991.177: 0%.

RETOS Y ACTIVIDADES POR EJECUTAR

1. Las actividades próximas para desarrollar son las siguientes:

- Formación del Comité de Gestión del Riesgo y el Comité de Comunicadores Populares - Institución de Educación Superior.
- Entrega de dotación al Comité de Comunicadores Populares - Inversión de \$16 millones aproximadamente.
- Formular hasta 549 proyectos productivos para la generación de ingresos de las familias beneficiarias.
- Contar con más Grupos de Ahorradores y Emprendedores organizados y conformados con hasta 549 participantes. Logrando que las familias cuenten con ahorros comunitarios por más de \$10 millones.
- Plan de Desarrollo y Manual de Convivencia Barrial – urbanización Los Robles, apropiado por la comunidad y reconocido por la Alcaldía Municipal.
- Ejecución y elaboración de productos de las actividades de diseño derivadas del Hito 3: Comités Barriales, Plan de Desarrollo y Manual de Convivencia Barrial.

* Es importante considerar que las anteriores actividades eran las próximas para ejecutar, el 29 de junio de 2023, el contratista remitió oficio comunicando que "(...) a partir del día 30 de junio de la anualidad, el contrato No FA-CMA-I-S-189-2022 cuyo objeto es: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONÓMICO A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL FONDO ADAPTACIÓN EN LA MODALIDAD DE REUBICACIÓN EN LA ZONA DE MOJANA MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE LAS REDES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN, notifica la configuración de una causa extraña donde por situaciones ajenas a la acción u omisión del contratista resulta imposible continuar con la ejecución del contrato debido al desequilibrio económico sufrido hasta la fecha, por consiguiente la empresa sigue con imposibilidad de cumplimiento, razones que han sido y son de amplio conocimiento por el contratante". Así pues, desde la supervisión se avanzó con la revisión jurídica al respecto y se dio respuesta:

"(...) En primer lugar, nos permitimos aclarar que la Unión Fortalecer 2022 no le es dable suspender unilateralmente el cumplimiento de las obligaciones contractuales, aun cuando en su comunicación señale que "hay un desequilibrio económico". Este debe ser debidamente probado y sustentado por el contratista, para que desde el Fondo Adaptación se pueda proceder con el correspondiente estudio.

No continuar con el cumplimiento del contrato, como lo plantea en su comunicación, repercute negativamente en la población beneficiaria del mismo, y podría implicar un incumplimiento contractual con las respectivas consecuencias tales como las señaladas en cláusula décima cuarta del contrato (multas, incumplimientos y cláusula penal pecuniaria".

Por lo anterior, se tiene programada una reunión con el contratista para principios de julio de 2023, con el fin de buscar una solución para no afectar la ejecución del contrato; sin embargo, es importante considerar que se está avanzando con un proceso de presunto incumplimiento teniendo en cuenta que la UT Fortalecer 2022 continúa con actividades atrasadas.

Alertas acompañamiento socioeconómico San Benito Abad, Sucre:

1. Atraso en la entrega de viviendas de la urbanización Los Corales:

Con el fin de que el Hito 3 no se vea afectado ni presente atrasos conforme lo proyectado en el Plan de Pagos de 2023, a partir de una revisión jurídica, técnica y social, el 7 de junio de 2023 el equipo de supervisión dio el lineamiento de avanzar con las actividades de diseño; es decir, con las siguientes obligaciones:

- Realizar acompañamiento y asistencia técnica la conformación de la organización comunitaria y los comités a los que haya lugar, para lograr que las familias tengan una estructura interna que les facilite el desarrollo de su liderazgo.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Barrial, de manera participativa y de esta manera facilitar la integración y apropiación del nuevo hábitat, de conformidad con los instrumentos de planificación del Municipio.
- Elaborar el manual de convivencia barrial, de manera participativa.

*Es importante señalar que técnicamente se considera que las actividades de implementación deben realizarse una vez los beneficiarios se encuentren reubicados.

Por los atrasos presentados por parte del Sector Vivienda, desde la supervisión se han tomado las siguientes acciones:

Con el Sector Vivienda:

- Se solicita información frente a la entrega de las viviendas y se exponen las dificultades actuales del proyecto de acompañamiento socioeconómico para encontrar posibles soluciones, a través de memorandos internos.

Tabla 32. Soluciones de vivienda – Macroproyecto La Mojana

Fecha	Número consecutivo	Solicitud
24/04/2023	I-2023-003878	- Estado actual de la suspensión del contrato de obra. - Fecha programada para la entrega de viviendas.
16/05/2023	I-2023-004994	Respuesta a comunicación remitida por la Alcaldía de San Benito Abad el 12 de mayo de 2023.
24/05/2023	I-2023-005287	Reiteración solicitud remitida mediante memorando interno del 24 de abril de 2023 bajo radicado No. I-2023-003878.

Fuente: Subgerencia de proyectos

- El 2 de mayo de 2023 se llevó a cabo mesa de trabajo entre el Sector de Reactivación Económica y el Sector Vivienda, a través de la cual se trató el atraso en la entrega de las viviendas y los recursos adicionales para el desarrollo de las actividades correspondientes a la urbanización Los Corales; así mismo, se solicitó dar respuesta a las comunicaciones remitidas desde el Sector de Reactivación Económica en los meses de enero y abril de 2023.

- El 5 de junio de 2023 se realizó una mesa de trabajo entre Reactivación Económica, Vivienda, Planeación y Gestión Jurídica Misional, a través de la cual se revisó la manera técnica y jurídica de trasladar recursos desde el E.T. Vivienda al E.T. Reactivación Económica.
- Semanalmente se solicita información del estado de avance del contrato de obra y posible reinicio, mediante comunicación directa con el apoyo a la supervisión del Sector Vivienda.

Con Jurídica:

- El 10 de mayo de 2023 se solicitó concepto jurídico bajo radicado No. I-2023-004747, con el fin de conocer la pertinencia y pasos a seguir de las siguientes actividades, para la toma de decisiones pertinente por parte de la supervisión:
 - Transferencia de recursos desde el Sector Vivienda al Sector de Reactivación Económica o Macroproyecto La Mojana.
 - Modificación del contrato en sus hitos de pago teniendo en cuenta que no ha sido posible avanzar con las actividades en la urbanización Los Corales.
 - Formulación de proyectos productivos y formación en el diplomado para beneficiarios de la urbanización Los Corales, a pesar de que aún no se encuentren reubicados.
 - Formulación de proyectos productivos para el núcleo familiar de los beneficiarios fallecidos.
- El 16, 23, 26 y 31 de mayo de 2023 se llevaron a cabo mesa de trabajo entre el E.T. Gestión Jurídica Misional y el E.T. Reactivación Económica, a través de las cuales se revisaron y socializaron los puntos solicitados bajo el radicado No. I-2023-004747.
- El 26 de mayo de 2023 el E.T. Gestión Jurídica Misional emitió el concepto jurídico:

(...)

1. *En relación con el cuestionamiento relativo a la posibilidad de hacer un traslado presupuestal desde el Sector Vivienda al Macroproyecto La Mojana, sea lo primero precisar que cualquier modificación contractual que implique la adición de recursos debe contar con la respectiva disponibilidad presupuestal. Ahora bien, a propósito de lo manifestado por la Jefe de la Oficina de Planeación, área competente para lo relativo a la disposición de los rubros presupuestales del Fondo, se informa que para tal definición es necesario valorar técnicamente si del proyecto objeto de la consulta se trata de aquellos en los que se lleva a cabo un reasentamiento con un programa de gestión socio económica, de conformidad con lo previsto en la Postulación No. 187 del sector vivienda.*
2. *En relación con los interrogantes 2, 3 y 4 conforme a los cuales se indaga la posibilidad de que se de ejecución a obligaciones contractuales a cargo del consultor a pesar de que no se haya realizado la entrega de las viviendas de la Urbanización Los Corales conviene destacar que, tal como ha manifestado en las mesas de trabajo conjunta adelantadas, es deber del contratista llevar a cabo la ejecución de las actividades y obligaciones a su cargo que no requieran que las viviendas estén entregadas, de tal forma que no podrá excusarse de darle cumplimiento a sus obligaciones señalando la ausencia de entrega de las viviendas, en tanto que en las bases negociales (estudios previos y contrato) no se consignó ello como un requisito o condición que supeditara las labores del contratista consultor. Es por lo anterior, que tales actividades sociales son complementarias y*

acompañan al proyecto de vivienda, pero no se pueden equiparar a las soluciones de vivienda ni pretender confundir las obligaciones de distintos contratistas (consultor y constructor).

(...)

- El 14 de junio de 2023 el E.T. Gestión Jurídica Misional dio respuesta frente a la posibilidad de transferir recursos desde el E.T. Vivienda al E.T. Reactivación Económica:

En atención a la solicitud elevada por el Sector de Reactivación Económica, respecto de realizar un traslado presupuestal de recursos pertenecientes a uno de los rubros del Sector vivienda al Sector de reactivación, con el propósito de dar cumplimiento al objeto del contrato de acompañamiento socioeconómico, contando con la entrega efectiva de las viviendas de la urbanización Los Corales en el municipio de San Benito Abad-Sucre, es importante mencionar, en primer lugar, que conforme a las posibles alternativas que se han analizado en diferentes mesas de trabajo, en principio cualquier modificación contractual que implique la adición de recursos debe contar con la respectiva disponibilidad presupuestal.

Por otra parte, de conformidad con el análisis realizado por la Oficinas de Planeación y Cumplimiento, dado el cierre presupuestal del Sector de Reactivación económica, es necesario que se defina por parte del sector vivienda, si los contratos ejecutados correspondientes a las urbanizaciones Los Robles y Los Corales en el municipio de San Benito Abad, se encuadran dentro de la categoría establecida en la postulación 187 aprobada por el Consejo Directivo del Fondo Adaptación y en cuyo numeral 3. establece; "reasantamiento colectivo por riesgo no mitigable" y que en su literal (e) dispuso; "En los casos en los que sea posible, que el proyecto de reasantamiento incluya un programa de gestión socioeconómica.". En tal sentido, es de resaltar que la solicitud de traslado de recursos, no se define en el área Gestión Jurídica Misional, pues dicho traslado obedece a una decisión soportada en un análisis técnico que establezca el cumplimiento de los criterios establecidos en la postulación 187, en cuyo caso, la decisión de adicionar con recursos del sector vivienda mediante un certificado de disponibilidad de recursos a estos contratos, deberá ser tomada por parte del área técnica del sector, en donde se fundamente técnicamente que estos contratos cumplan con los criterios de reasantamiento establecidos en la postulación inicial del Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010-2011.

El 29 y 30 de junio de 2023 se realizaron mesas de trabajo se llevaron a cabo mesas de trabajo a través de las cuales se revisó el informe de presunto incumplimiento contractual.

Con el Equipo Social:

El 11 de mayo de 2023 se solicitó concepto social bajo radicado No. I-2023-004810, con el fin de conocer la pertinencia de avanzar con las actividades de diseño (plan de organización comunitaria), a pesar de que los beneficiarios de la urbanización Los Corales no se encuentren reubicados; y así, poder adelantar el próximo hito de pago (3). Cabe anotar que, desde el apoyo a la supervisión se considera que técnicamente es posible avanzar con estas actividades siempre y cuando la UT Fortalecer 2022 se traslade a las veredas y se elabore el plan, manual y estrategias de manera participativa. En cuanto a la implementación de las mismas, se considera

pertinente su ejecución una vez se entreguen las viviendas a los beneficiarios y se encuentren ubicados en la urbanización.

El 18 de mayo de 2023 el Equipo Social dio respuesta frente al concepto solicitado:

(...)

Sin embargo y aprovechando la experiencia del equipo de trabajo, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones, específicamente a lo que en la solicitud se indica, en cuanto a que, el contratista pueda adelantar actividades para la elaboración del plan de organización comunitaria, manual de convivencia barrial y plan de desarrollo barrial para la Urbanización Los Corales, en los lugares donde los beneficiarios estén viviendo actualmente, lo anterior, debido a que la entrega de las viviendas no se ha llevado a cabo.

- Si luego del análisis realizado por la supervisión y los apoyos a la supervisión del contrato a los documentos, estudios previos, clausulado y respectivos anexos, determinan que para el ejercicio de planificación / estructuración del plan de desarrollo barrial no se especifica se haga con las familias ya habitando la urbanización, se pueden iniciar procesos que permitan, según las capacidades del equipo executor, avanzar en estos documentos.

- Las acciones que se puedan realizar con la comunidad beneficiaria de estas viviendas, previo a su llegada a la Urbanización, podría tener efectos positivos para el impacto del contrato de acompañamiento socioeconómico, como el de generar en las familias, motivación para su traslado, les permitiría planificar con el acompañamiento profesional lo que sería su nueva realidad y con ello, tener un panorama de las necesidades de convivencia e iniciar el desarrollo de las actividades que permitan mejorar su bienestar.

- Se debe trabajar de la mano con el equipo en campo del contratista, para que las actividades que se lleven como resultado, contar con los diferentes planes y manuales, tengan como propósito, también, fomentar el uso de la vivienda como sitio seguro y el uso de la tierra en la vereda, como sitio de trabajo para que no se desarraigue totalmente a las familias de la ruralidad. Esto, además, podría traer beneficio en los índices de habitabilidad y en la formulación de los proyectos productivos, que, por ejemplo, se podrían ejecutar en las veredas, pero deberán buscar formas de conexión con el casco urbano para los procesos de comercialización.

Así las cosas y respetando los lineamientos que como supervisor directo del proyecto el Líder Sectorial de Reactivación Económica indique, se puede pensar en una nueva mirada metodológica que favorezca el desarrollo de varios de los productos contemplados y aprovechar la oportunidad para ofrecer una perspectiva más favorecedora de la Urbanización, que beneficie a la comunidad no sólo en términos de convivencia, sino también en productividad y mejoramiento de condiciones de vida.

(...)

- El 26 de junio de 2023 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Equipo Social, a través de la cual se revisó:

- a. Manera en que la UT Fortalecer 2022 y la constructora de la urbanización Los Corales pueden aunar esfuerzos para no duplicar actividades, tales como: conformación de Comités Barriales y Manual de Convivencia Barrial.
- b. Cómo abordar la situación presentada desde la UT Fortalecer frente a las líneas productivas para la formulación de proyectos.

Con el Macroproyecto La Mojana:

- Teniendo en cuenta que el proyecto de acompañamiento socioeconómico se encuentra previsto en el “Plan de Acción 2023 – Macroproyecto La Mojana – Acción estratégica: Contratar Acompañamiento Social Proyectos Reactivar urbanos o mixtos - OE1: Identificar, estructurar y ejecutar proyectos de restauración ecológica y ordenamiento territorial para el aprovechamiento de la diversificación productiva fomentando la economía circular, la conservación de las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos que contribuyan a la adaptación al cambio climático en los territorios – Indicador: Acompañamiento Social Proyectos Reactivar urbanoso mixtos contratado – Meta Q3”, se solicitaron recursos para posible prórroga y adición del contrato, derivada del atraso en la entrega de las viviendas:

Tabla 33. Solicitud recursos para los proyectos de acompañamiento

Fecha	Número consecutivo	Solicitud
7/06/2023	I-2023-005785	Solicitud recursos para los proyectos de acompañamiento socioeconómico de San Benito-Sucre y Achí-Bolívar.

Fuente: Subgerencias de proyectos

2. Atrasos en la aprobación de productos entregables y ejecución de actividades que pueden llevar a un posible incumplimiento:

Considerando que, los cortes de actualización de la herramienta Cronograma PSA, se realizan con corte a los 25 días de cada se evidencian atrasos sustanciales en las siguientes actividades:

- A. Informes mensuales: A la fecha, se encuentra pendiente por visto bueno los informes de actividades mensuales de abril, mayo y junio de 2023.
- B. Demás productos entregables: A la fecha, se encuentran pendientes productos entregables aplicables a ambas urbanizaciones o a la de Los Robles, que conforme lo proyectado en el Cronograma PSA, debieron ser aprobados por los Comités Técnicos programados para el 1 de febrero, 3 de marzo, 5 de mayo y 2 de junio de 2023.

Por los atrasos presentados por parte del contratista, desde la supervisión se han tomado las siguientes acciones:

- Se realizan alertas y llamados de atención de los atrasos, mediante comunicaciones formales.

Tabla 34. alertas y llamados de atención de los atrasos

Fecha	Número consecutivo	Asunto
9/05/2023	E-2023-002181	Actividades críticas y atrasadas - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FA-CMA-I-S-189-2022 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL FORTALECER 2022.
13/06/2023	E-2023-002680	Actividades críticas y atrasadas - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FA-CMA-I-S-189-2022 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL FORTALECER 2022.
16/06/2023	E-2023-002733	Solicitud confirmación ejecución actividades - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FA-CMA-I-S-189-2022 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL FORTALECER 2022.
26/06/2023	E-2023-002792	Solicitud cumplimiento reuniones de seguimiento semanales - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FA-CMA-I-S-189-2022 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL FORTALECER 2022.
30/06/2023	E-2023-002883	Respuesta comunicación recibida bajo radicado No. R- 2023-004729 del día 29 de junio del 2023.

Fuente: Subgerencias de proyectos

Así pues, el Cronograma PSA quedó con:

- Todas las obligaciones contractuales relacionadas.
 - Actividades de los componentes de manera específica, de acuerdo con el proceso a realizar y por urbanización.
 - Fechas definidas de los Comités para la aprobación de los productos entregables y proyectos productivos.
- El 16 de junio de 2023 se remitió al E.T. Gestión Jurídica Misional la proyección de informe de presunto incumplimiento, teniendo en cuenta que según el Cronograma PSA, la UT Fortalecer 2022 continúa presentando atrasos en obligaciones contractuales así:
 - a. Incumplimiento del consultor por atrasos en las actividades relacionadas con el Hito 3: conforme a lo pactado contractualmente, al consultor le corresponde llevar a cabo las actividades y entrega de diversos productos y, específicamente, dentro del hito 3, que es el próximo pago, se pactaron como entregables los que ilustran a continuación:

Ahora bien, de acuerdo con lo acordado, a este hito se le asignó hasta 25% de los recursos que se pactó en su momento, esto es, la suma de hasta \$275.285.746,75.

Sin embargo, de acuerdo con el instrumento PSA, correspondiente a la línea base 2 quemada el 24 de febrero de 2023, que permite evidenciar el grado de ejecución del proyecto, el Hito 3 con corte al 30 de junio de 2023, cuenta con un avance parcial así:

Tabla 35. Productos entregables – Macroproyecto La Mojana

Obligación / Componente	Obligación	Producto entregable	Estado
Obligación 1 / componente Organización Comunitaria	Conformación de la organización comunitaria y los comités a los que haya lugar, para lograr	Conformación Comités Barriales. Aplica bajo documentos independientes tanto para la	Los Robles: cuenta con aprobación por parte del Comité Técnico. Los Corales: conforme a reunión realizada el 7 de junio de 2023, evidenciada bajo acta No.53, la supervisión solicitó avanzar con

Obligación / Componente	Obligación	Producto entregable	Estado
	que las familias tengan una estructura interna que les facilite el desarrollo de su liderazgo.	urbanización Los Robles como para la urbanización Los Corales.	las actividades que corresponden a diseño, lo cual aplicaría para esta obligación. El contratista se comprometió a iniciar la ejecución posterior al lineamiento del equipo de supervisión; sin embargo, a la fecha no han reportado avances a pesar de haberse reiterado a través de reuniones de seguimiento.
Obligación 6 componente organización comunitaria	Conformación del Comité de Comunicadores Populares integrado por al menos 20 personas.	Conformación del Comité de Comunicadores Populares. Aplica bajo un único documento tanto para la urbanización Los Robles como para la urbanización Los Corales.	En etapa de revisión por parte de la supervisión y ajustes por parte UT Fortalecer 2022.
Obligación 9 / Componente Organización Comunitaria	Dotación de equipos tecnológicos para el comité de comunicadores populares conforme el anexo técnico.	Dotación de equipos tecnológicos para el comité de comunicadores populares. Se debe entregar el material tecnológico tanto para la urbanización Los Robles como para la urbanización Los Corales.	Documento de compras avalado por el Comité Técnico del 27 de abril de 2023. Sin embargo, el contratista no ha realizado la entrega de los equipos tecnológicos a la urbanización Los Robles. Fecha estipulada para la entrega de equipos tecnológicos Los Robles, según Cronograma PSA: del 2/02/2023 al 14/02/2023.
Obligación 7 / Componente Organización Comunitaria	Diseño del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo (incluyendo el acto de graduación).	Diseño del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo.	Documento no remitido por parte de la UT Fortalecer 2022. Fecha para el diseño: del 3/10/2022 al 14/10/2022. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 18/10/2022 al 28/10/2022. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 30/01/2023 y el 1/02/2023.
Obligación 3 / Componente Organización Comunitaria	Plan de desarrollo Barrial aprobado por la comunidad y la supervisión, radicado ante la Secretaría de Gobierno o el ente competente.	Plan de desarrollo Barrial aprobado por la comunidad, radicado ante la Secretaría de Gobierno o el ente competente. Aplica bajo documentos independientes tanto para la urbanización Los Robles como para la urbanización Los Corales.	Los Robles: en etapa de revisión por parte de la supervisión y ajustes por parte UT Fortalecer 2022. Los Corales: conforme a reunión realizada el 7 de junio de 2023, evidenciada bajo acta No.53, la supervisión solicitó avanzar con las actividades que corresponden a diseño, lo cual aplicaría para esta obligación. El contratista se comprometió a iniciar la ejecución posterior al lineamiento del equipo de supervisión; sin embargo, a la fecha no han reportado avances a pesar de haberse reiterado a través de reuniones de seguimiento.
Obligación 12 / Componente Organización Comunitaria	Manual de convivencia barrial, elaborado de manera participativa.	Manual de convivencia barrial elaborado de manera participativa. Aplica bajo documentos independientes tanto para la urbanización Los Robles como para la urbanización Los Corales.	Los Robles: en etapa de revisión y ajustes. Los Corales: conforme a reunión realizada el 7 de junio de 2023, evidenciada bajo acta No.53, la supervisión solicitó avanzar con las actividades que corresponden a diseño, lo cual aplicaría para esta obligación. El contratista se comprometió a iniciar la ejecución posterior al lineamiento del equipo de supervisión; sin embargo, a la fecha no han reportado avances a pesar de haberse reiterado a través de reuniones de seguimiento.
Obligación 1 / Componente de Gestión del Riesgo	Conformación del Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	Conformación del Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Aplica bajo un único documento tanto para la urbanización Los Robles como para la urbanización Los Corales.	Cuenta con aprobación por parte del Comité Técnico del 21 de junio de 2023.

Obligación / Componente	Obligación	Producto entregable	Estado
Obligación 4 / Componente Proyectos Productivos	Primer Grupo de proyectos productivos formulados y aprobados por la supervisión, con base en criterios definidos en Comité Técnico.	Hasta 275 proyectos productivos formulados lo cual equivale al 50%.	Proyectos productivos pendientes por entregar por parte de la UT Fortalecer 2022. Fecha para la formulación participativa con las familias vinculadas de las iniciativas de generación de ingresos: del 15/02/2023 al 2/05/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 11/04/2023 al 28/04/2023. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 2/05/2023 y el 5/05/2023.

Fuente: Subgerencias de proyectos

En este sentido, y, pese a que, conforme al cronograma PSA (línea base 2 quemada el 24 de febrero de 2023) estas actividades deberían estar cumplidas al 100%, a la fecha, la UT Fortalecer 2022 ha logrado ejecutar las obligaciones de manera parcial.

Incumplimiento del consultor por atrasos en actividades que se derivan de las obligaciones contractuales y que según Cronograma PSA debieron finalizar y/o presentar los productos entregables para aprobación del Comité Técnico: conforme a lo pactado en el Cronograma PSA (línea base 2 quemada el 24 de febrero de 2023), se evidencia un atraso en 9 actividades, cuyos productos debieron ser presentados al Comité Técnico, y 2 actividades que debieron finalizar su ejecución a pesar de no tener que someter un documento a dicho Comité:

Tabla 36. Fechas para cumplimiento, según Cronograma PSA

Actividad	Producto entregable	Fechas para su cumplimiento, según Cronograma PSA	Observaciones
1.3.5.1.8.1 Diseño Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo 2 Urb	Documento plan de formación de Comunicación para el Desarrollo, dirigido al Comité de Comunicadores Populares, con el programa académico para el desarrollo de los módulos.	Fecha para el diseño del plan de formación: del 3/10/2022 al 14/10/2022. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 18/10/2022 al 28/10/2022. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 30/01/2023 y el 1/02/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.3.2.1 Diseño del plan de formación en Gestión del Riesgo	Documento plan de formación en Gestión del Riesgo.	Fecha para el diseño del plan de formación: del 3/10/2022 al 31/10/2022. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 1/11/2022 al 16/11/2022. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 30/01/2023 y el 1/02/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.1.3.4 Implementación del Plan de Desarrollo Barrial Los Robles	Documento radicado ante la Secretaría de Gobierno o el ente competente. Informe de implementación.	Fecha para la implementación del Plan: del 2/02/2023 al 15/02/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 16/02/2023 al 24/02/2023. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 28/02/2023 y el 3/03/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.1.8.4 Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Robles.	Informe de implementación. Registro de actividad, listados de asistencia y evidencias fotográficas de elección y de graduación. Informe de acto de graduación.	Fecha para la implementación del Plan: del 2/02/2023 al 14/03/2023. Fecha para el acta de graduación: entre el 3/04/2023 y el 14/04/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 17/04/2023 al 28/04/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA.
1.3.5.1.8.5 Realizar un acto de graduación del	Certificados en Comunicación para el Desarrollo.		

Actividad	Producto entregable	Fechas para su cumplimiento, según Cronograma PSA	Observaciones
componente de Comunicación para el Desarrollo.		Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 2/05/2023 y el 5/05/2023.	* Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.2.5.4 Formulación participativa con las familias vinculadas de las iniciativas de generación de ingresos - 50%	ACTA DE VALIDACIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS" - 4-GPY-F-66 firmado por cada vinculado.	Fecha para la formulación de proyectos productivos: del 15/02/2023 al 2/05/2023. Fecha para el reporte de actividades: del 1/03/2023 al 10/04/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 11/04/2023 al 28/04/2023. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 2/05/2023 y el 5/05/2023.	* Proyectos productivos que a la fecha no han sido remitidos por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.3.2.4 Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Robles	Informe de implementación. Registro de actividades, listados y evidencias fotográficas. Certificados del diplomado en Gestión del Riesgo.	Fecha para la implementación del plan: del 1/03/2023 al 28/04/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 28/04/2023 al 12/05/2023. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 29/05/2023 y el 2/06/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.3.4.1 Formulación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo Los Robles	Documento de iniciativa comunitaria formulada desde el Comité de Gestión del Riesgo.	Fecha para la formulación de la iniciativa: del 1/03/2023 al 28/04/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 2/05/2023 al 31/05/2023. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 29/05/2023 y el 2/06/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.3.5.1 Formulación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo Los Corales	Documento de iniciativa comunitaria formulada desde el Comité de Gestión del Riesgo.	Fecha para la formulación de la iniciativa: del 30/03/2023 al 11/05/2023. Fecha para la revisión del documento y ajuste: del 12/05/2023 al 26/05/2023. Fecha aprobación por Comité Técnico: entre el 29/05/2023 y el 2/06/2023.	* Documento que a la fecha no ha sido remitido por el contratista, incumpliendo con lo establecido en el Cronograma PSA. * Actividad pendiente por ejecutar por parte de la UT Fortalecer 2022.
1.3.5.1.10.5 Entrega de equipos tecnológicos Los Robles	Material tecnológico	El material de compras ya se aprobó por parte del Comité Técnico del 27 de abril de 2023; sin embargo, los equipos no se han entregado, y, según la fecha establecida en PSA, para el caso de la urbanización Los Robles, debió realizarse entre el 02/02/2023 y el 14/02/2023.	
1.3.5.4.1 Foro del 50% de Auditoría Visible	Foro in situ	No fue desarrollado por parte del contratista. Fecha de realización según PSA: 14/02/2023.	

Fuente: Subgerencias de proyectos

c. Incumplimiento del consultor por atrasos en actividades que se derivan de las obligaciones contractuales y que según Cronograma PSA deben estar en ejecución: conforme a lo pactado en el Cronograma PSA (línea base 2 quemada el 24 de febrero de 2023), se evidencia un atraso en 8 actividades, que a pesar de que el producto final no tenga que aprobarse aún por parte del Comité Técnico, la UT Fortalecer 2022 no ha iniciado su ejecución. De otra parte, se reflejan 3 actividades debieron comenzar su desarrollo conforme la instrucción dada por la supervisión el 7 de junio de 2023:

Tabla 37. Fechas de inicio de actividades – Macroproyecto La Mojana

Actividad	Fecha de inicio
1.3.5.1.8.8 Implementación del Plan de Formación de Comunicación para el Desarrollo Los Corales	01/02/2023
1.3.5.2.5.9 Reporte de actividades Abril 2023	02/05/2023
1.3.5.2.5.10 Reporte de actividades Mayo 2023	01/06/2023
1.3.5.2.7 Realizar actividades de seguimiento, asesoría técnica y acompañamiento de iniciativas familiares y/o comunitarias para la generación de ingresos y ahorro para la proyección comunitaria	15/02/2023
1.3.5.2.9 Realizar la entrega en especie de los insumos requeridos para la implementación de los proyectos productivos acorde con la formulación presentada y aprobada por un valor de hasta \$1.387.946	02/05/2023
1.3.5.3.2.7 Implementación del plan de formación para el Comité de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Los Corales	03/04/2023
1.3.5.3.3.2 Construcción comunitaria de los escenarios de riesgo Vs. la modelación de los riesgos	31/03/2023
1.3.5.3.5.4 Implementación de la iniciativa comunitaria desde el Comité de Gestión del Riesgo Los Corales	05/06/2023
1.3.5.1.2.6 Conformación de comités Los Corales	Conforme a reunión realizada el 7 de junio de 2023, evidenciada bajo acta No.53, la supervisión solicitó avanzar con las actividades que corresponden a diseño, lo cual aplicaría para esta obligación. El contratista se comprometió a iniciar la ejecución posterior al lineamiento del equipo de supervisión; sin embargo, a la fecha no han reportado avances a pesar de haberse reiterado a través de reuniones de seguimiento.
1.3.5.1.4.1 Elaboración del Plan de Desarrollo Barrial Los Corales	
1.3.5.1.14.1 Construcción del manual de convivencia barrial de manera participativa Los Corales	

Fuente: Subgerencias de proyectos

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento permanente al avance del contrato de obra de la urbanización Los Corales al E.T de Vivienda. Conforme la información de corte del 2 de junio de 2023, la entrega de las viviendas se proyecta para el 18 de agosto de 2023.
- Continuar realizando la gestión pertinente para que el Macroproyecto La Mojana transfiera al E.T. Reactivación Económica los recursos adicionales para el proyecto.
- Hacer seguimiento mensualmente a la herramienta PSA, con el fin de revisar las actividades críticas y atrasadas y remitir la alerta correspondiente a la UT FORTALECER 2022, de manera que el contratista dé cumplimiento a la ejecución de las actividades y entrega de los productos en las fechas establecidas a través de la línea base No.2.
- Continuar con el proceso de presunto incumplimiento, teniendo en cuenta que según Cronograma PSA, hay actividades atrasadas, ya sea porque no han finalizado o iniciado ejecución. De otra parte, desde el 30 de junio de 2023 el contratista no está cumpliendo con el contrato, toda vez que informó mediante oficio de radicado No. R-2023-004729, que no seguirá con el desarrollo de las actividades debido a desequilibrio económico.

- Nota: es importante contar con una asesoría integral por parte de la E.T. Gestión Jurídica Misional; considerando que, si bien un porcentaje considerable de acciones presentan atraso por parte de la UT Fortalecer 2022, el Fondo Adaptación no ha entregado la totalidad de las viviendas condicionando de manera parcial el cumplimiento del objeto contractual.
- Realizar visitas in situ mensualmente con el fin de:
 - Realizar seguimiento a las obligaciones contractuales en territorio.
 - Hacer seguimiento a los compromisos establecidos con la Alcaldía Municipal. - Generar articulación interinstitucional.
 - Realizar la revisión con respecto a la gestión documental.

2.1.2.12 Macroproyecto Río Fonce

Balance Acumulado

Con corte al mes de junio de 2023, el balance en ejecución financiera del Macroproyecto, respecto al total asignado de \$ 15.498 millones, es del 98 % contratado (\$ 15.167 millones), y 92 % pagado (\$ 13.900 millones).

*Tabla 38. Balance general de ejecución Macroproyecto Río Fonce.
Corte 4 de julio de 2023*

Meta del Macroproyecto Río Fonce	Acumulado corte 4 de julio de 2023		
	Contratado	Terminado	Entregado
Obras de mitigación del riesgo en municipios de la cuenca del río Fonce			
Acumulado corte 4 de julio de 2023	14	14	14
	100%	100%	100%
Ejecutado del 23 de mayo al 4 de julio de 2023	0	0	0
	0%	0%	0%

Logros del periodo

Entre el 23 de mayo al 04 de julio del 2023, se avanzó con el seguimiento a la liquidación del contrato derivado 3553 de 2015 entre el Departamento de Santander y el Consorcio Río Fonce el cual finalizó su etapa de entrega el 14 de febrero de 2023 y cuya suscripción es necesaria para llevar a cabo la liquidación del Convenio 061 de 2013 entre el Fondo Adaptación y el Departamento de Santander.

Frente a esto, se remitió el oficio E-2023-002747 del 20 de junio de 2023 donde desde la supervisión del Convenio 061 de 2013, se logró establecer las acciones que se han llevado a cabo por el Departamento de Santander para lograr dicha liquidación, entre las cuales se destaca:

(...) 1. El contratista de obra presenta recurso de reposición a la resolución que decide el posible incumplimiento, el cual una vez sea resuelto por parte de la oficina jurídica de la secretaría de infraestructura, se procederá a firmar el Acta de Liquidación por lo tanto la fecha probable del pronunciamiento del recurso de reposición será el 17 de julio de 2023.

Se está a la espera del pronunciamiento del recurso de reposición por parte de la secretaría de Infraestructura para de esta manera el contratista pueda actualizar las pólizas y procedemos a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de obra No 3553 de 2023 y realizar el cobro coactivo de los gravámenes ordenazales adeudados. (...)"

Frente a este recurso de reposición interpuesto por el contratista de obra, la Gobernación de Santander mediante resolución 13612 de 2023 establece en su artículo primero conceder el recurso de reposición interpuesto por FABIO JOSÉ GONZALEZ REYES en representación legal del CONSORCIO RÍO FONCE identificado con NIT No. 900.894.239-3, aceptando los planteamientos del Contratista de Obra, teniendo en cuenta que se acreditó el cumplimiento de

las obligaciones pendientes que generaron la apertura del trámite sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra 3553 de 2015.

Por lo anterior, el Departamento de Santander le manifestó al Fondo Adaptación que se está a la espera de la actualización de pólizas del contrato anteriormente mencionado para proceder con la suscripción de la liquidación.

Por entregar

Actualmente se encuentran terminadas y entregadas todas las obras objeto de la misionalidad del Proyecto Río Fonce.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

Entrega obra Puente Hospital – Onzaga

Se deberá hacer seguimiento a las decisiones que tome la Gobernación para atender la afectación del puente con el fin de entregar a satisfacción esta obra a la Alcaldía del municipio de Onzaga y realizar el debido seguimiento a las acciones que se vayan a desarrollar.

Recomendación 2

Acta de liquidación contrato de obra 3553 de 2015

La Gobernación de Santander deberá remitir al Fondo Adaptación el Acta de Liquidación del contrato derivado 3553 de 2015 donde se relacionen los valores adeudados por el contratista de obra, esto con el fin de que el Fondo verifique que los valores sean los que corresponden por concepto de estampilla departamentales, amortización del anticipo y cantidades de obra no ejecutadas.

Gestión realizada

Se ha realizado seguimiento a la liquidación del contrato derivado 3553 de 2015 mediante constante comunicación con la supervisión de este contrato en la Gobernación de Santander, así mismo, mediante comunicación con radicado E-2023-002747 del 20 de junio de 2023 con asunto “Seguimiento al proceso de Liquidación del Contrato 3553 de 2015 entre el Departamento de Santander y el Consorcio Río Fonce” se le solicitó a la Secretaría de Infraestructura del Departamento la información sobre las acciones llevadas a cabo por el Departamento para la liquidación de este contrato.

En respuesta a esta solicitud, la Secretaría de infraestructura informa:

(...) El contratista de obra presenta recurso de reposición a la resolución que decide el posible incumplimiento, el cual una vez sea resuelto por parte de la oficina jurídica de la secretaría de infraestructura, se procederá a firmar el Acta de Liquidación por lo tanto la fecha probable del pronunciamiento del recurso de reposición será el 17 de julio de 2023.

Se está a la espera del pronunciamiento del recurso de reposición por parte de la secretaría de Infraestructura para de esta manera el contratista pueda actualizar las pólizas y procedemos a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de obra No 3553 de 2023 y realizar el cobro coactivo de los gravámenes ordenanzaes adeudados. (...)

Con base en este pronunciamiento, para el mes de septiembre se espera contar con el acta de liquidación del contrato 3553 de 2015 y de esta manera iniciar el proceso de liquidación del convenio 061 de 2013 entre el Fondo y el Departamento de Santander.

Recomendación 3

Ajuste al acta de liquidación del contrato de obra 3552 de 2012

Mediante oficio con radicado E-2023-001414 del 10 de marzo de 2023, se remitieron por parte del Fondo las observaciones al acta de liquidación del contrato derivado 3552 de 2013, manifestando:

(...)1. Que el valor de estampillas retenidas en el acta de obra Nro. 1 por parte del Fondo Adaptación corresponde al 14,3% facturado es decir a OCHENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON SEIS CENTAVO M/CTE (\$83.265.530,06), como consta en el Estado de Cuenta anexo remitido por el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera del Fondo Adaptación.

- 1. Teniendo en cuenta el valor retenido, el valor adeudado por el CONSORCIO COMANCO 2015 por concepto de Estampillas Departamentales es de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 275.343.309,68).*
- 2. En aplicación de las disposiciones legales que permiten efectuar el ajuste de cuentas dentro de las reglas de las compensaciones entre deudas recíprocas, y con base en el valor adeudado por concepto de estampillas, persiste un valor a favor del Fondo Adaptación por CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$157.097.476,82). (...)*

Por lo anterior, se deberá hacer seguimiento a la Gobernación de Santander para que remitan este Acta de Liquidación atendiendo a las observaciones realizadas.

Gestión realizada

Durante este periodo, se realizó seguimiento a las observaciones realizadas al acta de liquidación del contrato derivado 3552, mediante oficio E-2023-001414, en el cual se le solicitó a la Gobernación de Santander atender a las observaciones realizadas al acta de liquidación de este contrato. A este requerimiento, la Secretaría de infraestructura remitió respuesta mediante oficio con radicado R-2023-003073 atendiendo a las observaciones realizadas por el Fondo.

2.1.3 Gestión social, articulación regional y relacionamiento con la comunidad

Comités Regionales de Seguimiento – CORES:

Durante el periodo del 23 de mayo al 04 de julio del 2023, se realizaron más 430 espacios de participación ciudadana, vinculando a cerca de 3 mil ciudadanos.

Tabla 39. Acciones de gestión social y participación ciudadana

Espacios de gestión social y participación ciudadana	A mayo 2023	A junio 2023
Planes de gestión social elaborados	3	5
Comités de gestión social - seguimiento a implementación de Política Social FA	66	91
Cierres de gestión social	2	5
Espacios de participación acompañados por profesional social F.A	52	59
Foros de auditorías visibles realizados	17	22
Equipos locales de seguimiento conformados	0	0
Reuniones con los equipos locales de seguimiento	59	68
Capacitaciones comunitarias, ELS, contratistas.	78	109
Mesas de gestión interinstitucional	42	47
Socializaciones comunitarias	30	33
Mesas de trabajo con comunidad	33	35
Seguimiento Servicio de Atención al Ciudadano – SAC	74	88
Comités Regionales de Seguimiento -Cores	0	2
TOTAL	456	564

Fuente: Subgerencia de Regiones

- ✓ Con corte 30 de junio se realizaron 564 espacios, con la participación de más de 7 mil ciudadanos, propiciando la intervención en el ejercicio y control de la gestión pública. De los cuales se ha reportado el acompañamiento de 59 espacios por parte del E.T de gestión social.
- ✓ Acompañamiento social y articulación comunitaria e institucional a través del diseño de 5 planes de gestión social, como hoja de ruta a seguir por parte de contratistas e interventorías durante la ejecución de los proyectos.
- ✓ A través de 5 paz y salvos se ha realizado el cierre formal del cumplimiento de obligaciones sociales en territorio por parte de contratistas de obra/proyecto.

2.1.4 Gestión de Tecnologías de la Información – TIC

Se continuó el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión información geográfica se formó un nuevo equipo de trabajo de sistemas de información geográfico y de diseño con el fin de consolidar la información de mapas y análisis espacial de los diferentes proyectos de la entidad con el fin de suministrar información para la toma de decisiones en la entidad y para la construcción de un sistema de mapas del Fondo.

En concordancia se continuo el proceso de fortalecimiento tecnológico con la ampliación de capacidades de cómputo y de bases de datos geográfico centrado en infraestructura en la nube (Oracle cloud); así como de herramientas de diseño para el apoyo de las intervenciones realizadas en el territorio por el Fondo.

Se actualizaron las versiones para el período 2023 – 2026 del Plan de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC) y del Plan de seguridad de la información de acuerdo con el nuevo Plan de Gobierno Digital y el presupuesto ampliado.

Se profundizó en la integración de los sistemas de información de la entidad: gestión de proyectos (PSA), gestión documental y Sistema financiera SIFA, para lo cual también se está realizando una revisión de procesos y procedimientos.

Se inicio un proceso de cambio en la infraestructura de almacenamiento, para utilizar servicio por demanda en la nube (Google Cloud Plataform), para disminuir los costos de dicha infraestructura.

Para el sistema de gestión documental se amplían las capacidades de cómputo y se inicia la gestión para la gestión de archivos electrónicos y la integración mediante servicios con la aplicación financiera SIFA y la aplicación de gestión de proyectos PSA. Para este último se incluye la implementación de la gestión de riesgos de los proyectos.

Se actualizaron los procesos de gestión de usuarios unificando formatos; se actualizo el furag para el año 2022, en términos de gobierno y seguridad digital, en cumplimiento de las normativas.

3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 Plan de Acción 2023

A continuación, el **PLAN DE ACCIÓN 2023** con sus productos, metas y recursos por sectores y macroproyectos formulados en el **Plan Anual de Metas 2023**:

Tabla 40. Plan de Acción 2023
Cifras en millones de pesos

Sector/ Macroproyecto	Producto	Plan Anual de Metas – PAM 2023 –			Plan Presupuestal 2023	
		Contratar	Terminar	Entregar	Plan de Inversión	Plan de Pagos
Agua	Acueducto		2	5	6.544	4.954
	Alcantarillado		1	1		
Educación	Sedes Educativas		9	11	4.871	21.967
Ambiente	Hectáreas Restauradas	200			7.654	4.696
Reactivación Económica	Acompañamiento Proyectos Urbanos o Mixtos Reactivar		1	1	242	1.951
	Inclusión Productiva Yati		1	1	154	17.323
Salud	IPS		2	2	38.435	12.733
Transporte	Sitios Críticos		0	1	3.346	2.974
Vivienda	Soluciones de vivienda	301	2.334	2.341	40.573	110.573
Canal del Dique	Gestión predial		1	1	1.926	3.354
	Estructuración APP – Acompañamiento Técnico		1	1		
	Estructuración APP – Acompañamiento de selección de la Int. APP		1	1		
Gramalote	Viviendas		128	135	2.130	20.536
Jarillón de Cali	Km Jarillón Reforzado	0,1	2,1	7,8	44.525	51.920
	Viviendas	36	80	163		
	Obras PTAR PTAP	0	2	0		
La Mojana	Acompañamiento Social en Proyectos	1			9.884	13.648
Río Fonce	Obras de mitigación			3	248	247
Gastos Operativos					16.991	16.938
TOTAL					177.525	283.815

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Al 30 de junio de 2023 en la ejecución del Plan de Acción se identifica un avance en la inversión de \$13.081 millones y pagos por \$66.390 millones. En cuanto a las metas se identifica la siguiente ejecución: 2 sistemas de acueducto terminados en Nóvita _ Chocó, 1 sistema de acueducto entregado en Aguachica – Cesar, 3 sedes educativas terminados en Guaranda – Sucre, 1 sede educativa entregada en Achí -Bolívar, 46 viviendas terminadas, 64 viviendas entregadas, acompañamiento en el proceso de selección de la APP, asesoría técnica en el proceso de selección de la interventoría de la APP, terminación contratos de estructuración (BBI_GC) en el

macroproyecto Canal del Dique; en el macroproyecto de Jarillón de Cali se identifican 0,215 Km con reforzamiento de Jarillón terminado, 3 viviendas terminadas y 43 viviendas entregadas.

4 EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

4.1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES

En el siguiente cuadro se relacionan los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gestión.

4.1.1 GERENCIAL

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO ** (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO *** (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<u>Vigencia Fiscal Año 2023:</u> Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 30 del mes de junio del año 2023			
Aportes de la Nación	147.012	128.143	87%
Funcionamiento	32.218	14.949	46%
Inversión	113.194	113.194	100%
Recursos Propios	0	0	0%
Otros Conceptos (Deuda)	1.600	0	0%

Fuente: SIIF Nación - Equipo de Trabajo de Gestión Financiera

Nota*: El Equipo de Trabajo de Gestión Financiera precisa que no se diligenció el cuadro correspondiente a ingresos contenido en la guía considerando que el Fondo Adaptación no tiene técnicamente presupuesto de ingresos.

Nota:** El valor presupuestado corresponde al cierre de la vigencia, el cual contiene las modificaciones presupuestales aprobadas por el MHCP.

Nota*:** Este valor se toma del reporte SIIF Nación columna Compromiso

El Fondo Adaptación da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones. Así mismo, la ejecución presupuestal de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se presenta en función de lo comprometido y lo obligado.

4.1.1.1 Ejecución vigencia a junio de 2023

Mediante Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2023 y Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, en la sección 1315 se asignó el presupuesto de gastos para 2023 al Fondo Adaptación la suma de \$147.012 millones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 41. Asignación presupuestal 2023

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente
Total Funcionamiento	32.218	32.218
Gastos de Personal	23.834	23.834

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente
Adquisición de Bienes y Servicios	5.778	5.778
Transferencias Corrientes	1.156	1.156
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.450	1.450
Total Deuda	1.600	1.600
Deuda	1.600	1.600
Total Inversión	113.194	113.194
Inversión	113.194	113.194
Total Presupuesto Fondo Adaptación	147.012	147.012

Fuente: SIIF Nación
Cifras en Millones de pesos

La ejecución presupuestal a junio de 2023 es como se relaciona en los siguientes cuadros:

Tabla 42. Ejecución presupuestal – a junio de 2023

RUBRO	TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE*	CDP	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
A-01	Gastos de Personal	23.834	23.834	23.834	9.268	9.268	9.266
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	5.778	5.778	5.534	5.447	3340	3340
A-03	Transferencias Corrientes	1.156	1.156	262	235	235	235
A-08	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.450	1.450	0	0	0	0
B-10	Deuda	1.600	1.600	0	0	0	0
C-1303	Inversión Ola Invernal - Gramalote	113.194	113.194	113.194	113.194	50.696	50.696
	TOTAL	147.012	147.012	142.824	128.144	63.539	63.537

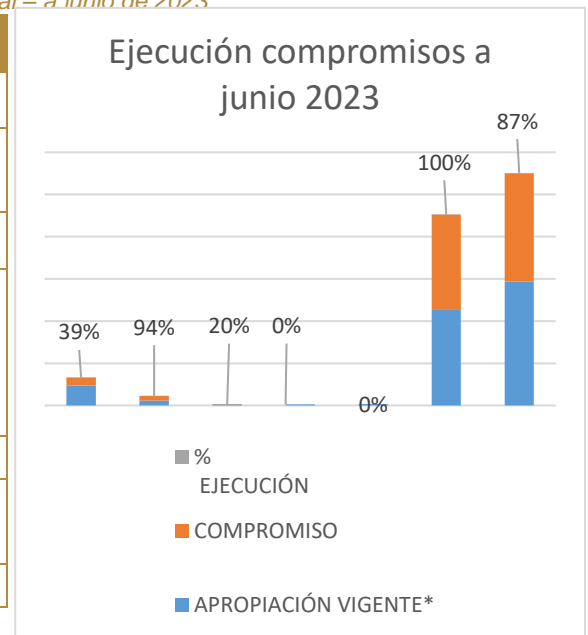
Fuente: SIIF Nación
Cifras en Millones de Pesos

Nota*: La apropiación vigente corresponde a la apropiación inicial más el resultado de los traslados presupuestales internos aprobados por el MHCP al mes de diciembre de 2022.

El porcentaje de ejecución comprometido de recursos de funcionamiento, deuda e inversión registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a marzo de 2023 es del 6,14%, detallado a continuación:

Tabla 43. Porcentaje ejecución presupuestal – a junio de 2023

RUBRO	TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE*	COMPROMISO	% EJECCIÓN
A-01	Gastos de Personal	23.834	9.268	39%
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	5.778	5.447	94%
A-03	Transferencias Corrientes	1.156	235	20%
A-08	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.450	0	0%
B-10	Deuda	1.600	0	0%
C-1303	Inversión Ola Invernal - Gramalote	113.194	113194	100%
	TOTAL	147.012	128.144	87%



Ejecución Rezago Presupuestal

Con corte a junio de 2023, el porcentaje de ejecución de la reserva presupuestal y cuentas por pagar de la vigencia 2022 es del 100%, así:

Tabla 44. Ejecución rezago presupuestal

Concepto	Vr. Reserva	Pagos Reserva	%	Vr. Cuentas por Pagar	Pagos Cuentas por Pagar	%
Gastos Personales	0	0	0%	0	0	0%
Adquisición de Bienes y Servicios	632	631	99,89%	273	273	100%
Transferencias	0	0	0%	0	0	0%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	0	0	0%	0	0	0%
Inversión	582.634	91	0,02%	0	0	0%
TOTAL	483.266	722	0,12%	273	273	100%


Fuente: SIF Nación
Cifras en Millones de pesos

Los saldos por imputar al 30 de junio de 2023, correspondientes a consignaciones y reintegros efectuados en las cuentas del Tesoro Nacional por el concepto de Bancos se encuentra pendiente

una (1) partida por imputar de \$25.812.232; y por Compensaciones no se han presentado movimientos.

Figura 2. Saldos por imputar junio de 2023


BANCOS



Saldos por imputar de ingresos presupuestales

TOTALES ENTIDAD					TOTALES ENTIDADES DEL REPORTE			
Codigo de la Entidad PCI Destino	Valor Total en COP	Valor Aplicado en COP	Valor Reducción en COP	Saldo por Imputar en COP	Valor Total en COP	Valor Aplicado en COP	Valor Reducción en COP	Saldo por Imputar en COP
13-15-00	94.044.702,00	68.232.470,00	0,00	25.812.232,00	94.044.702,00	68.232.470,00	0,00	25.812.232,00

COMPENSACIÓN



Saldos por imputar de ingresos presupuestales

TOTALES ENTIDAD					TOTALES ENTIDADES DEL REPORTE			
Codigo de la Entidad PCI Destino	Valor Total en COP	Valor Aplicado en COP	Valor Reducción en COP	Saldo por Imputar en COP	Valor Total en COP	Valor Aplicado en COP	Valor Reducción en COP	Saldo por Imputar en COP
13-15-00	50.695.516.509,64	50.695.516.509,64	0,00	0,00	50.695.516.509,64	50.695.516.509,64	0,00	0,00

4.1.2 Gerencial ejecuciones presupuestales recursos de inversión en patrimonios autónomos

Los recursos de inversión de la Entidad, una vez ejecutados por SIIF Nación, son administrados por patrimonios autónomos creados en desarrollo de contratos de fiducia mercantil, que se sujetan para su funcionamiento a las reglas del derecho privado y a los lineamientos de la Entidad.

4.1.2.1 Ejecución acumulada recursos de inversión en patrimonios autónomos

Fuente MINHACIENDA

Al mes de junio de 2023 se han expedido CDR por \$8.063.277 millones de pesos que equivalen al 96,83% del valor asignado; se han contratado \$8.005.352 millones de pesos que equivalen al 96,14% del valor asignado y se han pagado \$7.346.468 que equivalen al 88,22% del valor asignado.

Tabla 45. Recursos de inversión en patrimonios autónomos

SECTOR	ASIGNADO (1)	CDR (2)	RECURSOS CONTRATADOS (3)	PAGOS (4)	% EN CDR (2/1)	% CONTRA TADO (3/1)	% PAGOS (4/1)
TOTAL	8.327.172	8.063.277	8.005.352	7.346.468	96,83%	96,14%	88,22%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	522.821	516.628	516.374	509.211	98,82%	98,77%	97,40%
CANAL DEL DIQUE	350.437	345.075	343.862	341.034	98,47%	98,12%	97,32%
EDUCACIÓN	718.051	715.300	715.099	671.216	99,62%	99,59%	93,48%
GRAMALOTE	461.780	461.087	460.530	449.967	99,85%	99,73%	97,44%
GRAMALOTE - VIVIENDAS NUEVO CASCO URBANO	19.676	18.633	18.633	5.483	94,70%	94,70%	27,87%
JARILLÓN DE CALI	682.745	655.752	610.380	492.084	96,05%	89,40%	72,07%
LA MOJANA	246.923	190.792	188.204	100.115	77,27%	76,22%	40,54%
MEDIO AMBIENTE	310.639	287.903	287.025	286.472	92,68%	92,40%	92,22%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	159.601	159.469	159.465	157.759	99,92%	99,92%	98,85%
REACTIVACIÓN - INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI-BODEGA	18.000	17.641	17.444	398	98,01%	96,91%	2,21%
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	88.636	68.665	65.740	61.584	77,47%	74,17%	69,48%
RIO FONCE	15.498	15.238	15.167	13.900	98,32%	97,86%	89,69%
SALUD	370.902	336.938	335.693	287.178	90,84%	90,51%	77,43%
TRANSPORTE	1.929.829	1.920.635	1.920.382	1.896.274	99,52%	99,51%	98,26%
VIVIENDA	2.431.636	2.353.521	2.351.353	2.073.792	96,79%	96,70%	85,28%

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Sistema de Información del Fondo Adaptación – SIFA

Fuente OTRAS FUENTES

Al mes de junio de 2023 se han expedido CDR por \$159.738 millones de pesos que equivalen al 98,12% del valor asignado; se han contratado \$149.473 millones de pesos que equivalen al 91,96% del valor asignado y pagado \$144.576 que equivalen al 88,81%.

SECTOR	ASIGNADO (1)	CDR (2)	RECURSOS CONTRATADOS (3)	PAGOS (4)	% EN CDR (2/1)	% CONTRATADO (3/1)	% PAGOS (4/1)
TOTAL	162.794	159.738	149.713	144.576	98,12%	91,96%	88,81%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.709	2.648	2.648	2.570	97,73%	97,73%	94,85%
CANAL DEL DIQUE	499	499	499	499	100,00%	100,00%	100,00%
EDUCACIÓN	11.714	11.341	11.341	10.610	96,82%	96,82%	90,58%
GRAMALOTE	6.962	6.962	6.962	6.977	100,00%	100,00%	100,22%
JARILLÓN DE CALI	44.632	44.631	44.616	43.179	100,00%	99,97%	96,74%
LA MOJANA	59	59	59	59	100,00%	100,00%	100,00%

MEDIO AMBIENTE	5.076	4.910	4.910	4.910	96,71%	96,71%	96,71%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	20.437	20.436	20.436	20.436	100,00%	100,00%	100,00%
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	159	152	152	152	95,66%	95,66%	95,66%
RIO FONCE	170	170	170	170	100,00%	100,00%	100,00%
SALUD	17.179	16.055	15.282	14.655	93,46%	88,96%	85,31%
TRANSPORTE	33.343	32.317	32.317	32.319	96,92%	96,92%	96,93%
VIVIENDA	19.855	19.558	10.321	8.041	98,51%	51,98%	40,50%

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Sistema de Información del Fondo Adaptación – SIFA

4.1.2.2 Saldos CDR recursos de inversión a junio de 2023

De acuerdo con los lineamientos por parte de la Gerencia a los recursos comprometidos en CDR sin contrato asociado, mensualmente se remitió la información de saldos de CDR con su correspondiente observación; lo anterior, para que los responsables de hacer seguimiento a los recursos cuenten con un informe actualizado.

Es así como, con corte al mes de junio de 2023, se tiene conceptos tales como ARL, CONVENIO/CONTRATOS MARCO, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE, AVALÚOS, PREDIAL, SECTOR POR SOLICITAR DEVOLUCIÓN Y SIN CONTRATO:

Menor de 89 días. 234 CDR por \$5.712.711.213,63
 Entre 90 días y 119 días. 24 CDR por \$494.059.637,00
 Mayor a 120 días. 188 CDR por \$61.743.579.915,77

SECTOR	CONVENCIÓN	<89 días		>90 días y <119		>120 días		Total Suma de DIF	Total Cuenta de ESTADO
		Suma de DIF	Cuenta de ESTADO	Suma de DIF	Cuenta de ESTADO	Suma de DIF	Cuenta de ESTADO		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ARL	2.200.000,00	1	1.914.400,00	1			4.114.400,00	2
	MARCO					63.432.677,00	3	63.432.677,00	3
	SIN CONTRATO	78.454.157,00	7	51.767.084,00	2	2.281.892,00	1	132.503.133,00	10
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	35.000.000,00	1			19.105.263,00	2	54.105.263,00	3
Total AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		115.654.157,00	9	53.681.484,00	3	84.819.832,00	6	254.155.473,00	18
CANAL DEL DIQUE	ARL	35.000.000,00	1	3.234.200,00	1	2.925.700,00	2	41.159.900,00	4
	SIN CONTRATO	135.199.687,40	11			86.962.677,00	6	222.162.364,40	17
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	70.000.000,00	1	29.469.732,00	2	11.214.846,00	4	110.684.578,00	7
	PREDIAL					729.003.086,00	4	729.003.086,00	4
	CAJA MENOR					110.000.000,00	1	110.000.000,00	1
Total CANAL DEL DIQUE		240.199.687,40	13	32.703.932,00	3	940.106.309,00	17	1.213.009.928,40	33
EDUCACIÓN	ARL	2.998.022,00	2			688.492,45	3	3.686.514,45	5
	MARCO					43.380.750,98	7	43.380.750,98	7
	SIN CONTRATO	57.415.038,00	1					57.415.038,00	1
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	50.000.000,00	1			45.930.971,00	3	95.930.971,00	4
Total EDUCACIÓN		110.413.060,00	4	0,00	0	90.000.214,43	13	200.413.274,43	17
GRAMALOTE	ARL			542.000,00	1	1.489.500,00	3	2.031.500,00	4
	SIN CONTRATO			19.704.240,00	1	113.598.474,96	2	133.302.714,96	3
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	31.200.000,00	1			83.847.512,38	12	115.047.512,38	13
	PREDIAL					300.000.000,00	2	300.000.000,00	2
	SECTOR DEBE SOLICITAR DEVOLUCION					6.203.653,00	2	6.203.653,00	2
Total GRAMALOTE		31.200.000,00	1	20.246.240,00	2	505.139.140,34	21	556.585.380,34	24
JARILLÓN DE CALI	MARCO					44.816.022.016,25	9	44.816.022.016,25	9
	SIN CONTRATO	469.757.214,00	8			113.651,00	1	469.870.865,00	9
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	88.000.000,00	3			13.196.957,00	2	101.196.957,00	5
Total JARILLÓN DE CALI		557.757.214,00	11	0,00	0	44.829.332.624,25	12	45.387.089.838,25	23
LA MOJANA	ARL					159.100,00	1	159.100,00	1
	SIN CONTRATO	112.588.404,60	15	2.618.886,00	1	2.288.643.828,00	7	2.403.851.118,60	23
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	130.000.000,00	1			54.065.982,00	5	184.065.982,00	6
Total LA MOJANA		242.588.404,60	16	2.618.886,00	1	2.342.868.910,00	13	2.588.076.200,60	30
MEDIO AMBIENTE	MARCO					472.122.188,01	17	472.122.188,01	17
	SIN CONTRATO	101.848.376,00	10			59.772.457,33	6	161.620.833,33	16
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	219.860.405,00	2	20.000.000,00	1	4.606.467,00	2	244.466.872,00	5
Total MEDIO AMBIENTE		321.708.781,00	12	20.000.000,00	1	536.501.112,34	25	878.209.893,34	38
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					3.396.831,00	1	3.396.831,00	1
Total REACTIVACIÓN ECONÓMICA		0,00	0	0,00	0	3.396.831,00	1	3.396.831,00	1
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	ARL	6.364.800,00	1					6.364.800,00	1
	MARCO					4.191.125,57	1	4.191.125,57	1
	SIN CONTRATO	2.563.303.277,63	109	10.425.956,00	2	73.222.821,00	2	2.646.952.054,63	113
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	267.534.384,00	19					267.534.384,00	19
Total RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS		2.837.202.461,63	129	10.425.956,00	2	77.413.946,57	3	2.925.042.364,20	134
RIO FONCE	SIN CONTRATO	62.735.490,00	1					62.735.490,00	1
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.400.000,00	1			6.563.821,00	4	8.963.821,00	5
Total RÍO FONCE		65.135.490,00	2	0,00	0	6.563.821,00	4	71.699.311,00	6
SALUD	ARL	1.918.000,00	2	2.072.200,00	1			3.990.200,00	3
	MARCO					1.116.272.235,37	6	1.116.272.235,37	6
	SIN CONTRATO	1.504.121,00	5	2.328.936,00	1	717.412.564,62	3	721.245.621,62	9
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.500.000,00	1			23.057.871,00	3	43.557.871,00	4
	SECTOR DEBE SOLICITAR DEVOLUCION					132.579.941,00	2	132.579.941,00	2
Total SALUD		23.922.121,00	8	4.401.136,00	2	1.989.322.611,99	14	2.017.645.868,99	24
TRANSPORTE	ARL	4.400.000,00	2	264.500,00	1	1.216.608,00	3	5.881.108,00	6
	SIN CONTRATO	220.051.073,00	8	1.462.762,00	1	4.349.599,00	3	225.863.434,00	12
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.200.000,00	1			9.609.268,00	4	20.809.268,00	5
Total TRANSPORTE		235.651.073,00	11	1.727.262,00	2	15.175.475,00	10	252.553.810,00	23
VIVIENDA	ARL					64.888.100,00	4	64.888.100,00	4
	MARCO					9.237.314.511,88	20	9.237.314.511,88	20
	SIN CONTRATO	714.138.764,00	17	288.254.741,00	7	682.922.813,47	19	1.685.316.318,47	43
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	217.140.000,00	1	60.000.000,00	1	140.371.349,50	4	417.511.349,50	6
Total VIVIENDA		931.278.764,00	18	348.254.741,00	8	10.125.496.774,85	47	11.405.030.279,85	73
REACTIVACIÓN - INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI-BODEGA	SECTOR DEBE SOLICITAR DEVOLUCION					197.442.313,00	2	197.442.313,00	2
Total REACTIVACIÓN - INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI-BODEGA		0,00	0	0,00	0	197.442.313,00	2	197.442.313,00	2
Total general		5.712.711.213,63	234	494.059.637,00	24	61.743.579.915,77	188	67.950.350.766,40	446

4.1.3 Aspectos relevantes

4.1.3.1 Mayores valores de interventoría

La Sección de Presupuesto respaldada con la Circular Interna no.013 del 14 de mayo de 2020 – Lineamientos para el manejo, registro y control de valores por mayor permanencia de interventoría no asumidas por el Fondo Adaptación, derogada por la Circular Interna no.09 del 31 de mayo de 2021, durante el período de mayo 2023 a junio 2023, realizó sustitución de CDR por \$252 millones y realizó la devolución de los recursos a cada sector por la fuente MINHACIENDA, así:

Suma de VALOR SUSTITUIDO		
SECTOR	FUENTE SUSTITUCIÓN	Total
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	VALOR MAYOR PERMANENCIA INTERVENTORIA FA	30.120.430,00
EDUCACIÓN	VALOR MAYOR PERMANENCIA INTERVENTORIA FA	252.138.172,10
Total general		282.258.602,10

4.1.3.2 Descuento a favor del fondo adaptación

Con la expedición de la Circular Interna 017 del 11 de octubre de 2022 - Lineamientos para el manejo presupuestal y financiero de los descuentos realizados a favor del Fondo Adaptación, respaldados con recursos de inversión en patrimonios autónomos, en la Sección de Presupuesto se realizó la lectura de las actas de liquidación recibidas de la Sección de Contabilidad y se remitieron a la Sección de Tesorería para su validación, conforme lo indicado en la guía.

Durante los meses de mayo y junio de 2023 se han devuelto a la disponibilidad del sector/macroyecto \$381 millones.

SECTOR	CONCEPTO	Total
CANAL DEL DIQUE	RETEGARANTÍA	35.888.641,85
EDUCACIÓN	RETEGARANTÍA	2.237.350,00
JARILLON DE CALI	ANS	1.894.411,00
SALUD	RETEGARANTÍA	7.761.109,50
TRANSPORTE	ANS	296.724.141,00
	RETEGARANTÍA	36.428.723,02
Total general		380.934.376,37

4.1.3.3 Cruce de información

Se realizaron cruces de información entre lo registrado en las bases de información de la Sección de Presupuesto tales como Certificado de Disponibilidad de Recursos – CDR y Control de Recursos Contratados – CRC, con las bases de otras Secciones o Entidades, enviando por correo electrónico a cada uno de los responsables el cruce con las observaciones correspondientes, así:

CONTRATOS

En el caso de los convenios/contratos marco que no ejecutan, en el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera no se lleva control ni seguimiento, solo a los contratos derivados de éstos. Sin embargo, debido a que los sectores/macroproyectos y en Gestión Contractual no llevan el control, fue necesario idear la forma de registrarlos sin que afectará el valor de la contratación; de esta forma, en el cruce de información también se presentan y se indican las observaciones cuando generan diferencia.

Tabla 46. Con corte al mes de junio de 2023 se tienen las siguientes partidas

Etiquetas de fila	CRC	Matriz	diferencia	observaciones	DIFERENCIA VR. CONVENIOS MARCO
'001		54.900,00	-54.900,00	En financiera se devolvió porque el código asignado no identifica a que corresponde	
0175-2022-I-2022-001984		385.666,00	-385.666,00	Matriz lo registró dos veces, la otra con I-2022-001984-0175-2022	
2012-CV-0092		1.380.000.000,00	-1.380.000.000,00	Matriz convenio interadministrativo con ANI. No tiene CC	-1.380.000.000,00
2013-C-0059	165.000.000,00	280.000.000,00	-115.000.000,00	Contrato con recursos de funcionamiento	
2013-CV-0033		13.488.956.336,00	-13.488.956.336,00	convenio marco. En matriz se registran movimientos negativos	-1.051.398.574,59
2013-CV-0033-2	0,00	-71.615.714,59	71.615.714,59	Matriz tiene registrado el contrato por el código 2013-CV-0033	
2013-CV-0033-3	0,00	-979.782.860,00	979.782.860,00	Matriz tiene registrado el contrato por el código 2013-CV-0033	
2013-CV-0059-15-444	2.350.948.422,15	2.350.945.422,15	3.000,00	En matriz se registró por menor valor el acta de liquidación	
2013-CV-0061	0,00	7.295.390.749,04	-7.295.390.749,04	convenio marco. Matriz no ha registrado otrosí 2	120.000.000,00
2013-CV-0089	0,00	2.805.382.085,01	-2.805.382.085,01	Convenio marco. Matriz no registró el valor del aporte de	130.000.000,00
2013-CV-0163	0,00	10.259.271.908,00	-10.259.271.908,00	Convenio marco. Matriz no ha registrado otrosí 4,5 y 6 cc	6.474.691.756,00
2013-CV-0164	-0,02	2.642.580.319,25	-2.642.580.319,27	convenio marco. Se presenta diferencia en Presupuesto	-0,02
2014-CV-0015	0,00	1.586.724.763,30	-1.586.724.763,30	Convenio marco. Los recursos del cofinanciado no se han	-13.245.485,30
2015-C-0071	1.068.164.815,68	1.172.417.672,00	-104.252.856,32	Matriz corregir el valor inicial. Contrato subrogado del 2013-C-0058-14-CFA002	
2015-C-0088	233.181.430,00	387.538.600,00	-154.357.170,00	Matriz no ha registrado ni la subrogación ni el valor ajustado en acta de liqui	
2015-CV-0001		524.206.652.627,00	-524.206.652.627,00	Convenio interadministrativo marco, no tiene CDR que lo	-524.206.652.627,00
2015-CV-0010	0,00	94.160.000,00	-94.160.000,00	Matriz no ha registrado acta de liquidación	-2.208.000,00
2016-C-0235	660.763.125,00	1.269.148.620,00	-608.385.495,00	Tiene recursos de funcionamiento	
2016-CV-0023	0,00	34.151.993.967,00	-34.151.993.967,00	Convenio marco. Matriz no registra los aportes de CVC, a	30.021.422.909,00
2017-CV-0006	0,00	146.763.203.677,00	-146.763.203.677,00	convenio marco. En el otrosí 7 no se presentan movimier	5.406.322.849,00
2017-CV-0035	0,00	300.000.000,00	-300.000.000,00	convenio marco. En matriz se registra también con el 201	-300.000.000,00
2018-CV-0002	0,00	182.012.525,57	-182.012.525,57	Convenio marco. Matriz validar el valor del contrato conf	21.796.349,43
2018-CV-0004		18.500.000.000,00	-18.500.000.000,00	Convenio marco. Matriz no ha modificado la codificación	-18.500.000.000,00
2019-CV-0003		300.000.000,00	-300.000.000,00	Convenio marco. El convenio se encuentra respaldado cc	-300.000.000,00
2022-R-0175		10.000.000,00	-10.000.000,00	No se registra en SIFA Presupuesto por ser la constitución de la Caja Menor. S	
2023-AG-0292		168.853,00	-168.853,00	El movimiento no se aprueba en presupuesto toda vez que corresponde a un	
FA-CD-I-S-123-2019	220.373.500,00	437.015.846,00	-216.642.346,00	Contrato con recursos de funcionamiento, en matriz no se refleja la liberació	
FA-CD-I-S-163-2019	63.631.474,00	63.631.473,00	1,00	Matriz revisar valor inicial del contrato se duplica por la Cesión. Se recibió el	
FA-CD-I-S-260-2022	427.956.947,00	749.153.363,00	-321.196.416,00	Matriz, corresponde a recursos de funcionamiento	
FA-CD-I-S-344-2019	1.190.109.510,48	2.019.605.017,00	-829.495.506,52	Con recursos de funcionamiento	
FA-CDO-I-S-003-2020	1.144.658.379,00	1.374.144.856,00	-229.486.477,00	Con recursos de funcionamiento	
FA-IC-I-S-216-2018		157.386.491,00	-157.386.491,00	Matriz contractual indica CANCELADO	
FA-IC-I-S-217-2018		248.389.632,00	-248.389.632,00	Matriz contractual indica CANCELADO	
FA-IC-I-S-218-2018		513.409.280,00	-513.409.280,00	Matriz contractual indica CANCELADO	
FA-IC-I-S-219-2018		250.478.322,00	-250.478.322,00	Matriz contractual indica CANCELADO	
FA-I-S-CV-007-2021		77.842.000.000,00	-77.842.000.000,00	Convenio marco. Sin CDR que respalde	-77.842.000.000,00
FA-I-S-CV-014-2021	0,00	5.167.313.107,93	-5.167.313.107,93	Convenio marco. \$2.296m aporte EMCALI	-2.296.000.000,00
I-2022-023264-0175-2022	0,00	1.270.416,00	-1.270.416,00	No se ha recibido el documento subsanado en SIFA Presupuesto	
I-2022-027099-0175-2022	789.965,00	2.446.047,00	-1.656.082,00	En matriz se encuentran registradas partidas que no corresponden.	
PLANILLA60682782	8.616.300,00	8.304.200,00	312.100,00	En matriz no se puede identificar el movimiento faltante toda vez que aunq	

PAGOS

Mensualmente se realiza el cruce de información entre el Control de Recursos Contratados – CRC y la base de pagos enviada por la Sección de Tesorería.

Se presenta información con corte al mes de junio de 2023, y contiene las siguientes partidas en rojo:

Etiquetas de fila	vr_cto	vr_pagos	diferencia	OBSERVACIONES
2013-C-0059	165.000.000,00	168.949.567,00	-3.949.567,00	Se pagaron tickets de funcionamiento
2013-C-0117	6.290.480.930,80	6.882.807.778,00	-592.326.847,20	RETEGARANTÍA
2013-C-0121-13-R0282	13.799.493.809,00	13.799.495.790,00	-1.981,00	Pendiente realizar la recomposición de pagos. I-2022-001278
2013-CV-0052-14-831	1.338.884.871,00	1.371.485.410,17	-32.600.539,17	Otrosi disminución 30/06/2016 se recibió en Ppto 26/12/2016. en ultimo pago se menciona el vr total del aporte del FA op 4446
2013-CV-0147-14-4001	6.335.512.176,00	6.411.000.336,00	-75.488.160,00	El valor del contrato es como figura en Presupuesto y se confirma con el acta de liquidación
2013-CV-0164	-0,02		-0,02	Migración
2014-C-0069	6.346.635.406,90	6.346.635.407,99	-1,09	En el acta de liquidación se menciona que se realizó ajuste contable. No se refleja en pagos
2014-C-0117	13.139.972.505,00	13.265.600.337,00	-125.627.832,00	Según acta de liquidación corresponde a valor a reintegrar el contratista
2014-C-0164	2.980.412.485,00	2.980.412.485,16	-0,16	Ajuste del peso según base de excel
2014-C-0219	8.429.996.239,87	8.654.053.112,87	-224.056.873,00	ANS
2014-C-0223	4.910.779.637,00	4.987.366.702,00	-76.587.065,00	ANS
2014-C-0234	3.724.376.638,40	3.795.421.789,00	-71.045.150,60	ANS
2014-C-0244	3.209.700.511,00	3.273.914.929,00	-64.214.418,00	ANS
2014-C-0263	1.530.354.473,56	1.535.931.779,77	-5.577.306,21	ANS
2014-C-0264	1.265.230.248,44	1.267.765.780,00	-2.535.531,56	ANS
2014-C-0265	1.037.482.231,78	1.131.916.400,00	-94.434.168,22	ANS
2014-C-0268	956.821.962,53	970.204.087,88	-13.382.125,35	ANS
2014-C-0271	1.324.527.371,00	1.377.599.454,00	-53.072.083,00	RETEGARANTÍA
2014-C-0276	2.040.405.069,18	2.054.841.475,00	-14.436.405,82	ANS y RETEGARANTÍA
2014-C-0277	1.147.002.811,73	1.228.831.238,00	-81.828.426,27	ANS y RETEGARANTÍA
2014-C-0306	6.119.957.451,00	6.169.422.699,00	-49.465.248,00	ANS
2015-C-0069	6.825.179.674,00	6.825.179.676,00	-2,00	Ajuste al peso según base anterior de pagos
2015-C-0083	973.835.512,00	981.596.621,50	-7.761.109,50	RETEGARANTÍA
2015-C-0112	989.159.598,29	1.005.735.218,86	-16.575.620,57	ANS
2015-C-0115	700.240.962,09	700.825.913,08	-584.950,99	ANS
2015-C-0163	4.523.870.385,46	4.545.689.696,00	-21.819.310,54	ANS
2015-C-0181	938.795.468,00	939.672.768,00	-877.300,00	ANS
2015-C-0185	21.481.911.736,00	21.544.418.729,00	-62.506.993,00	ANS
2015-C-0187	3.954.237.993,00	3.956.132.404,00	-1.894.411,00	ANS
2015-R-0261	994.168,50	1.069.168,50	-75.000,00	Caso Juanita, se pagó de más por la Fiduciaria.
2016-AG-0025	1.338.885,00	1.338.885,00	-50.000,00	Se reviso AG y esta bien en Ppto
2016-AG-0340	1.604.987,00	1.604.987,00	-400.000,00	Se modificó vr de la comisión con AG 444, se pagó de más
2016-C-0133	17.883.791.232,69	17.893.928.558,99	-10.137.326,30	ANS
2016-C-0167	1.820.200.000,00	1.900.000.000,00	-79.800.000,00	ANS
2017-C-0074	9.437.214.520,11	9.452.214.520,11	-15.000.000,00	ANS
2017-C-0094	818.261.034,15	854.149.676,00	-35.888.641,85	RETEGARANTÍA
2017-C-0211	3.713.246.390,50	3.716.486.390,50	-3.240.000,00	ANS
2017-C-0216	2.844.486.439,00	2.846.723.789,00	-2.237.350,00	RETEGARANTÍA
2017-C-0256	13.700.019.714,02	13.741.019.714,02	-41.000.000,00	ANS
2017-C-0278	324.472.603,00	327.075.728,00	-2.603.125,00	ANS
2018-AG-0390	905.598,00	905.958,00	-360,00	Se validó contra la AG y el valor de ppto es correcto
2018-C-0157	3.040.334.113,00	3.062.863.537,00	-22.529.424,00	RETEGARANTÍA
2022-AG-0508	1.127.162,00	1.127.172,00	-10,00	La información del formato de legalización presenta diferencia de \$10
2022-R-1478	806.559,00	806.599,00	-40,00	SIFA - TATIANA VALIDAR CON LUIS
FA-CD-I-F-118-2018	611.567.375,97	612.952.106,52	-1.384.730,55	ANS
FA-CD-I-F-119-2018	2.759.934.964,00	2.770.184.647,00	-10.249.683,00	ANS
FA-IC-I-S-193-2018	79.897.979,20	84.103.136,00	-4.205.156,80	RETEGARANTÍA
PLANILLA 31404716	10.837.800,00	10.893.800,00	-56.000,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 32669230	10.081.200,00	10.093.300,00	-12.100,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 33262905	10.024.600,00	10.082.300,00	-57.700,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 33931388	10.469.800,00	10.527.500,00	-57.700,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 344520125	10.890.700,00	10.948.400,00	-57.700,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 35088762	10.899.900,00	10.957.600,00	-57.700,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 36397266	9.464.100,00	9.521.800,00	-57.700,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar
PLANILLA 37082930	8.748.400,00	8.750.400,00	-2.000,00	Sector transporte presenta diferencia en el pago, la planilla figura como se registró en ppto
PLANILLA26522123	14.608.800,00	14.748.700,00	-139.900,00	Corresponde a obligaciones de funcionamiento, se deben subsanar

FIDUCIARIAS

De acuerdo con la base remitida por el consorcio Fadap al mes de junio de 2023, se presentan novedades correspondientes a intervenciones y productos, los cuales se subsanan en el mes de julio de 2023; en cuanto a CRC se envió la base de la Entidad para que realicen la conciliación, a la fecha no se cuenta con novedades por parte de la Fiduciaria.

Por otro lado, la información de la fiduciaria Previsora se recibe a mediados del mes siguiente, por lo que se relaciona la información del cruce realizado de CDR expedidos por cada una de las Fiduciarias con corte al mes de mayo 2022, presentando una (1) con fiduprevisora.

La partida de Previsora corresponde a un valor pagado por la Fiduciaria sin que en el contrato se encontrara la CDR que lo respaldara. Luego de varias instancias en el Cierre de Expediente del contrato 2012-C-0021 a nombre de Elena Correa, se acordó reconocer el pago y por lo tanto el gasto. Por lo anterior, está pendiente de que desde la Oficina de Planeación y Cumplimiento se realice el traslado de los recursos disponibles para poder realizar el registro en SIFA, y de esta forma subsanar la partida de \$1.613.155.

COMISIONES

Mensualmente se realiza el cruce de información y se remite al Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios para lo pertinente.

Se presenta información con corte al mes de junio de 2023, y contiene las siguientes partidas:

VIGENCIA	AUTORIZACIÓN DE GASTO	
	JUNIO 2023	VALOR
2021	0	-
2022	5	1.454.533,50
2023	30	21.394.421,00
VIGENCIA	RESOLUCIÓN	
	JUNIO 2023	VALOR
2021	0	-
2022	3	2.521.021,00
2023	22	12.311.995,00
	60	37.681.970,50

PLAN DE ACCIÓN

La Sección de Presupuesto frente al Plan de Acción de la Entidad, mensualmente sube las evidencias del plan de acción, correspondiente a la información de la ejecución en SIIF Nación frente a los compromisos.

Con corte al mes de junio de 2023 se subieron las siguientes evidencias en la herramienta asignada para tal fin:

EJECUCIÓN TOTAL DEL 88,12%

INSTRUMENTO INDICADOR 1			
Proceso: GESTIÓN DE PRESUPUESTO			
Objetivo: Realizar la medición consolidada a la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento e inversión registrados en el SIIF Nación.			
Nombre del Indicador	Cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado en la vigencia (CEPAV)		Unidad de medida: Porcentaje de cumplimiento de ejecución del presupuesto.
Descripción	Medir mensualmente, el nivel de ejecución de la apropiación, de los recursos presupuestales en función de la Aprobación disponible y los compromisos.		
Fórmula	$CEPAV = \frac{\text{Valor de presupuesto ejecutado mensual}}{\text{Valor total apropiación vigencia}} \times 100\%$	Mensual	Meta al final de la vigencia: CEPAV == 85% : Cumplimiento, CEPAV == 85% == 84% : Alerta de Incumplimiento, CEPAV == 85% : Incumplimiento
Responsable de la medición	Asesor / - Presupuesto	Tendencia	Creciente / Decreciente / Estable
Alertas	Rangos	Incumplimiento	Alerta de Incumplimiento
Informe de ejecución presupuestal generado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF			
Datos de medición			
Mes	JUNIO	Meta programada	128.143.814.452,33
Realizado obtenido	88,12%	Denominador	145.412.332.843,00
Análisis del Indicador			
El porcentaje de ejecución presupuestal - compromisos con corte al 30 de junio de 2023 es del 88,12%. Se registran compromisos de funcionamiento e inversión, rubros de Gastos de Personal, adquisición de Bienes y Servicios amparados con vigencias futuras autorizadas, Transferencias, Contribuciones, así como, contrataciones nuevas, servicios públicos, caja menor, entre otros. El rubro de inversión corresponde al 77,84% del valor apropiado a la Entidad y funcionamiento al 22,10%.			
Los recursos de Inversión, corresponden al proyecto "Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011, los cuales se encuentran PREVIO CONCEPTO para su ejecución.			
La meta propuesta corresponde al porcentaje de compromisos acumulado al finalizar la vigencia fiscal 2023. Sin embargo, teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto es realizada directamente por los Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación, mensualmente se presenta el porcentaje % de ejecución acumulado, que permite llevar el control para el cumplimiento de la meta final.			

EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO DEL 46,40%

INI-B2-U67DICADOR 1							
Proceso: GESTIÓN DE PRESUPUESTO							
Objetivo: Realizar la medición consolidada a la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento registrados en el SIIF Nación.							
Nombre del Indicador	Cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado en la vigencia (CEPAV)				Unidad de medida	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del presupuesto.	
Descripción	Medir mensualmente, el nivel de ejecución de la apropiación, de los recursos presupuestales en función de la Aprobación disponible y los compromisos.						
Fórmula	$CEPAV = \frac{\text{Valor de presupuesto ejecutado mensual}}{\text{Valor total apropiación vigente}} \times 100\%$			Mensual	Meta al final de la vigencia	CEPAV >= 95% : Cumplimiento. CEPAV >= 86% <= 94% : Alerta de Incumplimiento. CEPAV <= 85% : Incumplimiento	
Responsable de la medición	Asesor I - Presupuesto	Tendencia	Creciente / Decreciente / Estable	Origen de la Información	Informe de ejecución presupuestal generado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF		
Alertas	Rangos	Incumplimiento		Alerta de Incumplimiento	Cumplimiento		
Datos de medición							
Mes	JUNIO	Meta programada		Numerador	14.949.481.609,23	Denominador	32.218.000.000,00
Resultado obtenido	46,40%						
Análisis del Indicador							
<p>El porcentaje de ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento - compromisos con corte al 30 de junio de 2023 es del 46,40%. Se registran compromisos del rubro de Gastos de Personal, adquisición de Bienes y Servicios amparados con vigencias futuras autorizadas, Transferencias, Contribuciones, así como, contrataciones nuevas, servicios públicos, caja menor, entre otros.</p> <p>La meta propuesta corresponde al porcentaje de compromisos acumulado al finalizar la vigencia fiscal 2023. Sin embargo, teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto es realizada directamente por los Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación, mensualmente se presenta el porcentaje % de ejecución acumulado, que permite llevar el control para el cumplimiento de la meta final.</p>							

EJECUCIÓN INVERSIÓN DEL 100%

INI-B2-U67DICADOR 1							
Proceso: GESTIÓN DE PRESUPUESTO							
Objetivo: Realizar la medición consolidada a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión registrados en el SIIF Nación.							
Nombre del Indicador	Cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado en la vigencia (CEPAV)				Unidad de medida	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del presupuesto.	
Descripción	Medir mensualmente, el nivel de ejecución de la apropiación, de los recursos presupuestales en función de la Aprobación disponible y los compromisos.						
Fórmula	$CEPAV = \frac{\text{Valor de presupuesto ejecutado mensual}}{\text{Valor total apropiación vigente}} \times 100\%$			Mensual	Meta al final de la vigencia	CEPAV >= 100% : Cumplimiento. CEPAV >= 86% <= 99% : Alerta de Incumplimiento. CEPAV <= 85% : Incumplimiento	
Responsable de la medición	Asesor I - Presupuesto	Tendencia	Creciente / Decreciente / Estable	Origen de la Información	Informe de ejecución presupuestal generado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF		
Alertas	Rangos	Incumplimiento		Alerta de Incumplimiento	Cumplimiento		
Datos de medición							
Mes	JUNIO	Meta programada		Numerador	113.194.332.843,00	Denominador	113.194.332.843,00
Resultado obtenido	100,00%						
Análisis del Indicador							
<p>El porcentaje de ejecución presupuestal de los recursos de inversión en SIIF Nación- compromisos con corte al 30 de junio de 2023 es del 100%. Proyecto "Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011" se realizó levantamiento Previo Concepto y se expidió CDP.</p> <p>La meta propuesta corresponde al porcentaje de compromisos acumulado al finalizar la vigencia fiscal 2022. Sin embargo, teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto es realizada directamente por los Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación, mensualmente se presenta el porcentaje % de ejecución acumulado, que permite llevar el control para el cumplimiento de la meta final.</p>							

ENTREGA DOCUMENTAL AL ARCHIVO

Se pasó con corte 30 de junio de 2023, la información digital de los CDP de las vigencias 2012 a 2015.

CENTRAL DE CUENTAS

Durante el periodo el área de Central de Cuentas tramito un total de 1626 radicados por valor de \$ 113.274.490.442,19 distribuidos por sector y macroproyectos de la siguiente manera:

SECTOR	TIPO DE PAGO	NUMERO DE RADICADOS	VALOR
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PAGO MASIVO	20	149.928.093,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	30.834.753,00
	SECTOR	29	2.788.415.907,78
CANAL DEL DIQUE	PAGO MASIVO	94	671.186.926,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15	79.747.473,73
	SECTOR	44	500.715.429,00
EDUCACIÓN	PAGO MASIVO	21	204.848.902,33
	SECTOR	51	12.591.750.445,30
GRAMALOTE	PAGO MASIVO	34	262.587.703,48
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	94.007.096,00
	SECTOR	24	5.395.177.434,28
JARILLÓN DE CALI	PAGO MASIVO	6	52.032.471,26
	SECTOR	93	33.437.749.594,49
LA MOJANA	PAGO MASIVO	20	200.570.848,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	28.945.417,00
	SECTOR	32	443.820.061,05
MEDIO AMBIENTE	PAGO MASIVO	18	159.127.317,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	14.038.667,00
	SECTOR	18	8.930.958,00
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	PAGO MASIVO	37	342.063.226,50
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	11.879.916,00
	SECTOR	19	488.807.802,60
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	PAGO MASIVO	160	1.289.162.474,10
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	190.213.530,50
	SECTOR	57	2.253.705.089,64
RIO FONCE	PAGO MASIVO	4	41.823.660,00
	SECTOR	5	2.260.470,00
SALUD	PAGO MASIVO	34	310.582.286,27
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	40.448.276,26
	SECTOR	30	1.688.074.722,66
TRANSPORTE	PAGO MASIVO	14	139.891.558,33
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	20.216.279,00
	SECTOR	7	117.210.069,00
VIVIENDA	PAGO MASIVO	406	3.071.239.098,75
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27	257.738.572,12
	SECTOR	260	45.894.757.912,76
TOTAL GENERAL		1626	113.274.490.442,19

Durante el periodo generan 503 estados de cuenta de ejecución financiera de los contratos para adelantar diferentes tramites contractuales

Se radica recurso de reconsideración contra la Resolución 005363 del 4 de septiembre de 2020 en donde la DIAN pretende realizar un cobro por valor de CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (4.069.821.224) correspondiente a Estampilla Pro Universidad Nacional, radicado ante la DIAN el día 29 de junio de 2023 mediante radicado E-2023-002819 radicado DIAN 032E2023946398

Se radica recurso de reconsideración contra la Resolución 005364 de 4 de septiembre de 2020 en donde la DIAN está realizando el cobro por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ (5.305.461.462) correspondiente a Estampilla Pro Universidad Nacional, radicado ante la DIAN el día 29 de junio de 2023 mediante radicado E-2023-002818 radicado DIAN 032E2023946402.

Se radica respuesta a la DIAN referente al requerimiento ordinario de información 2023322640403000070 estampilla pro-universidad Nacional periodo 2018 1 y 2 mediante radicado E-2023-001812.

Se apoya al sector de Gramalote con la radicación de demanda correspondiente a impuestos prediales.

TESORERÍA

Durante el período de diciembre de 2022 a mayo de 2023, se llevó a cabo el proceso de incorporación al presupuesto de recursos por concepto de ANS y Retegrantía, por un total de \$2.195.929.855,42.

CONTABILIDAD

- Generación y publicación de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2022 e informes contables mensuales correspondientes a los meses del periodo noviembre de 2022 hasta mayo de 2023.
- Atención a los múltiples requerimientos que ha hecho la Contraloría General de la República en el marco de la auditoría Auditoría Financiera a Fondo Adaptación – Vigencia 2022
- Formulación preliminar del plan de cierre de fiducia parcial dado los 10 años de apertura del Fondo Adaptación.
- Seguimiento y ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica y Control Interno
- Planeación del área contable.
- Seguimiento y depuración de los procesos de inversión que se manejan con las Fiduciarias
- Registro diario de las operaciones de inversión hechas a través de la Fiduciaria.
- Conciliación de los procesos de operaciones recíprocas con Entidades del Estado
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias – DIAN y Secretaría De Hacienda Distrital, adopción de bases de datos de control.
- Modificaciones a los procesos de toma de información desde la Fiducia (en proceso).
- Implementación de nuevas estrategias de conciliación de las operaciones financieras del Fondo (en proceso).
- Revisión de las diferentes partidas del balance a nivel de auxiliar y tercero (en proceso).

- Se adelantó la entrega de archivo físico del área que dejó pendiente el anterior contador.
- Se adelantó la información de pagos histórica en el aplicativo E-Kogui.

El siguiente es el resumen de los informes financieros del Fondo Adaptación con corte 31 de mayo de 2023:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
	Mayo 2023	Mayo 2022	Variación		Participación
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	26.772.728,00	383.484.317,00	- 356.711.589,00	-93%	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	320.494.192.326,15	15.642.902.660,97	304.851.289.665,18	1949%	29,70%
INVENTARIOS	519.438.948.194,45	855.837.628.380,51	- 336.398.680.186,06	-39%	48,13%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	519.953.558,47	667.808.852,83	- 147.855.294,36	-22%	0,05%
OTROS ACTIVOS	238.681.244.321,32	281.362.689.454,28	- 42.681.445.132,96	-15%	22,12%
TOTAL ACTIVO	1.079.161.111.128,39	1.153.894.513.665,59	- 74.733.402.537,20	-6%	100%
CUENTAS POR PAGAR	32.143.923.965,76	23.694.241.769,44	8.449.682.196,32	36%	2,98%
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.702.689.503,40	2.259.777.667,40	- 557.088.164,00	-25%	0,16%
PROVISIONES	2.383.569.841,00	6.409.093.515,94	- 4.025.523.674,94	-63%	0,22%
OTROS PASIVOS	38.414.458.788,05	46.352.978.597,84	- 7.938.519.809,79	-17%	3,56%
TOTAL PASIVO	74.644.642.098,21	78.716.091.550,62	- 4.071.449.452,41	-5%	7%
CAPITAL FISCAL	371.985.916.923,24	371.985.916.923,24	-	0%	34,47%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	693.991.211.043,70	703.472.141.237,55	- 9.480.930.193,85	-1%	64,31%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-61.460.658.936,76	-279.636.045,82	- 61.181.022.890,94	21879%	-5,70%
TOTAL PATRIMONIO	1.004.516.469.030,18	1.075.178.422.114,97	- 70.661.953.084,79	-7%	93%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	1.079.161.111.128,39	1.153.894.513.665,59	- 74.733.402.537,20	-6%	100%

ESTADO DE RESULTADOS					
	Mayo 2023	Mayo 2022	Variación		Participación
INGRESOS POR OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.157.975.875,15	86.868.967.610,89	- 75.710.991.735,74	-87%	39,09%
INGRESOS NO OPERACIONALES	17.382.862.555,30	2.931.156.552,07	14.451.706.003,23	493%	60,91%
TOTAL INGRESOS	28.540.838.430,45	89.800.124.162,96	- 61.259.285.732,51	-68%	100%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	11.050.787.955,87	18.572.491.871,89	- 7.521.703.916,02	-40%	12,28%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	626.212.062,50	70.147.371,61	556.064.690,89	793%	0,70%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	23.438.134.219,50	36.810.566.156,76	- 13.372.431.937,26	-36%	26,04%
GASTO PUBLICO SOCIAL	50.503.240.855,88	32.528.064.652,00	17.975.176.203,88	55%	56,11%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8.288.027,00	16.941.098,47	- 8.653.071,47	-51%	0,01%
GASTOS NO OPERACIONALES	4.374.834.246,46	2.081.549.058,05	2.293.285.188,41	110%	4,86%
TOTAL GASTO	90.001.497.367,21	90.079.760.208,78	- 78.262.841,57	0%	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 61.460.658.936,76	- 279.636.045,82	- 61.181.022.890,94	21879%	

Los Informes Contables del Fondo Adaptación con sus notas, se encuentran ubicados en el siguiente link:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas/estados-financieros>

Actividades por realizar en los próximos meses y recomendaciones:

- Actualizar y/o diseñar los documentos que regulan el proceso: el Manual Operativo Contable de la Entidad, el Plan de Sostenibilidad Contable, la Guía de Depuración Contable, las Guías procedimentales y los formatos usados en el área contable.
- Terminar de diseñar y cumplir con el plan del área contable y el plan de cierre parcial fiduciario.
- Adelantar en el menor tiempo posible el rediseño del modelo de contabilización de la Entidad y ponerlo en marcha.
- Poner en marcha y propender por la aplicación del plan de sostenibilidad contable desde la alta gerencia, como herramienta para el adecuado flujo de información financiera contable del Fondo.
- Adelantar la revisión de todas las partidas a nivel de auxiliar y tercero.
- Culminar la elaboración de las herramientas que permitan la conciliación de las diferentes partidas del balance.
- Poner en funcionamiento el Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de apoyar los procesos de mejora en el sistema financiero del Fondo y la depuración de las partidas que se requieran.
- Elaborar y atender los planes de mejoramiento producto de las auditorías hechas al proceso que permitan solucionar las causas de los hallazgos.
- Propiciar por que se superen las diferencias que se tienen en las bases de datos de SIFA, frente a la información de los contratos y de Fiducia.
- Adelantar el archivo histórico de Gestión Financiera Contabilidad conforme a las directrices de gestión documental.

4.1.4 Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 47. Valor de la propiedad, planta y equipo

VIGENCIA FISCAL 2023- (Corte junio 2023)-	
Terrenos	-
Edificaciones	-
Construcciones en curso	-
Maquinaria y equipo	\$28
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$70
Equipo de comunicaciones y computación	\$876
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$49
Bienes maquinaria y equipo no explotado	\$155
Equipo de computación y comunicación no explotados	\$66
Plantas, ductos y túneles	-
Otros conceptos	

*Información tomada de los estados financieros - rubro propiedad

planta y equipo sin depreciación (al costo de adquisición).
Fuente: E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad

5 PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

5.1 Proyectos de inversión

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN, que cuentan con recursos asignados en la vigencia 2023.

Tabla 48. Proyectos de Inversión
Cifras en millones de pesos

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Recurso asignado	Valor comprometido	Valor obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
Programa	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS							
2019011000191	Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de "La Niña" 2010-2011. Nacional	Fondo Adaptación	113.194	113.194	50.696	44,79%	55,21%	En ejecución

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Ejecución presupuestal fuente SIF Nación.

5.2 Obras públicas

El Anexo 17 que hace parte del presente informe contiene la matriz de seguimiento de obras públicas, asociados con proyectos que se clasifican como en ejecución, suspendidos, terminados, entregados o en incumplimiento. El archivo indica el estado del producto y/o del contrato a la fecha de corte junio 2023.

6 ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

6.1 Acciones judiciales

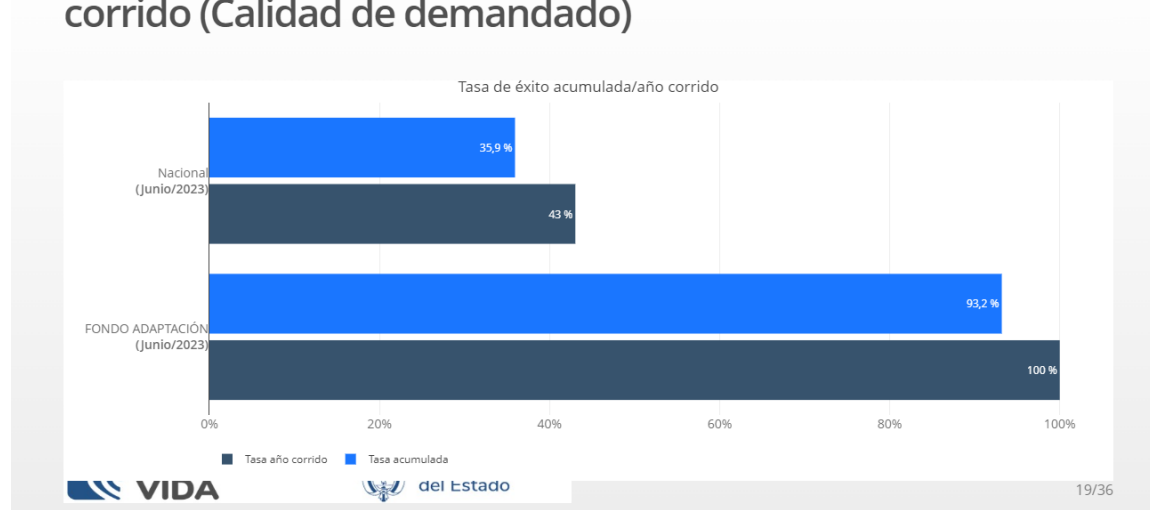
En el E.T. de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, se logró establecer y continuar con el mejoramiento de los canales de comunicación entre los sectores y macroproyectos de la Entidad, permitiendo así la entrega de informes técnicos de mayor calidad con el fin de servir de soporte fáctico y probatorio de los procesos extrajudiciales, judiciales y de cobro coactivo en los que la Entidad hace parte.

Así mismo, se presentaron sendos medios de control de controversias en contra de la Corporaciones Autónomas Regionales por los mayores costos de interventoría, con ocasión de los otrosíes 3, 5, 9 y 12 de los convenios suscritos entre el Fondo Adaptación y las diferentes Corporaciones.

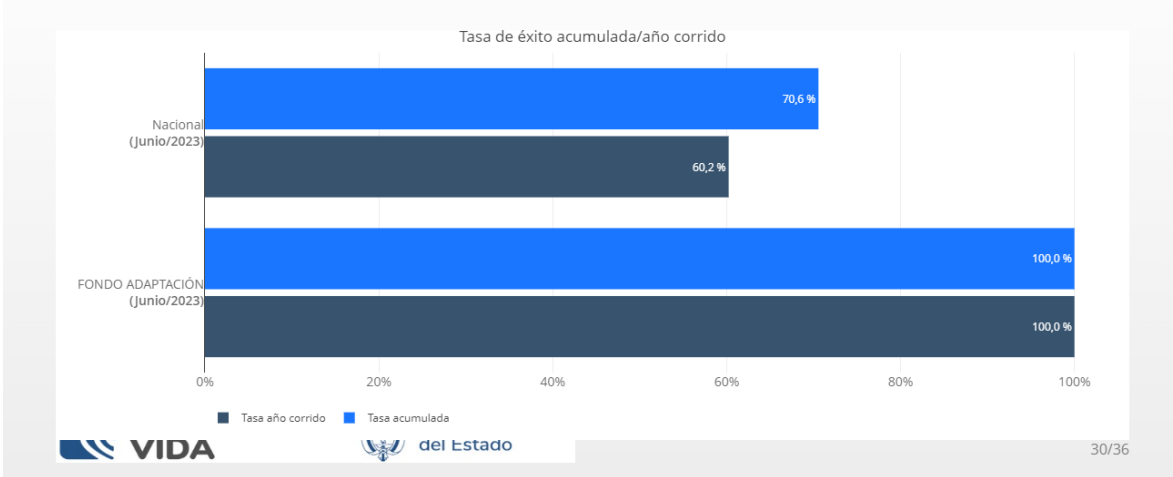
LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Se evidencia una tasa acumulada del 93,2 % como demandada por todo el tiempo de existencia de la Entidad y del 100 % en lo corrido del año 2023, versus una media nacional del 35,9 % y 43 %, respectivamente. En cuanto a la tasa de éxito acumulada en calidad de demandante, esta fue del 100 % y del 100 % en lo corrido del año 2023 versus una media nacional del 70,6% y 60,2 %, respectivamente, posicionando a la entidad con altos y favorables resultados en materia de defensa judicial.

Tasa de éxito entidad y total nacional, acumulada y año corrido (Calidad de demandado)



Tasa de éxito entidad y total nacional, acumulada y año corrido (Calidad de demandante)



EN EJECUCIÓN

A continuación, se expone de manera desagregada la totalidad de procesos en los que actúa el FA, clasificados por su tipología y sectores a los que afecta.

A la fecha de corte (30 de junio de 2023), el E.T. de Defensa Judicial del Fondo Adaptación cuenta con los siguientes procesos judiciales en curso:

Distribución de procesos activos, según año de admisión

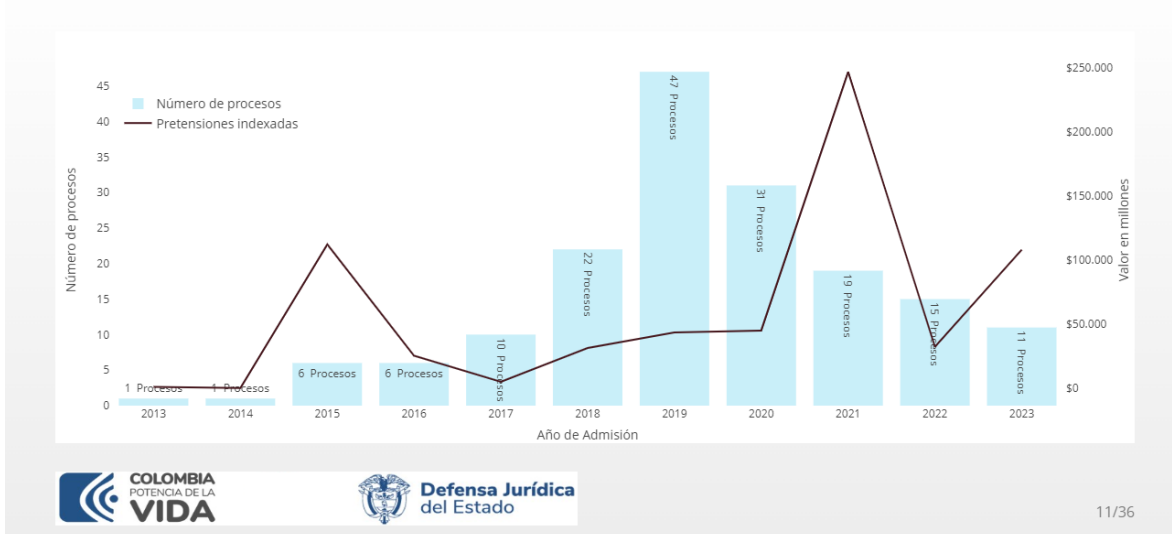


Tabla 49. Procesos en contra de la entidad

EN CONTRA DE LA ENTIDAD			No.
Medios de Control Jurisdicción Administrativa	Contencioso	Protección de Intereses Colectivos (Acciones Populares)	16
		Nulidad y restablecimiento del Derecho	11
		Reparación Directa	62
		Controversias Contractuales	35
		Reparación de los perjuicios causados a un grupo	8
		Ejecutivo	3
		Acción de Cumplimiento	1
Civiles		Deslinde y amojonamiento	1
Laborales		Ordinario Laboral	32
		Ejecutivo Laboral	1
TOTAL			171

Tabla 50. Procesos a favor de la entidad

A FAVOR DE LA ENTIDAD			No.
Medios de Control Jurisdicción Contencioso Administrativa	Controversias Contractuales	Abogados Externos	21
	Controversias Contractuales	Defensa Judicial F.A.	50
	Repetición	Abogados Externos	1
TOTAL			72

Se debe indicar que existen 14 procesos judiciales adicionales a favor de la entidad que no se encuentran incluidos dentro del cuadro resumen indicado anteriormente en atención a que no han sido admitidas las demandas.

Contando los 14 procesos referidos, el Fondo Adaptación tiene procesos judiciales en contra cuyas pretensiones ascienden a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 536.769.094.432,43). Por su parte, las pretensiones de los procesos judiciales donde la entidad funge como demandante, ascienden a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 844.401.731.091,92).

Con respecto a las acciones judiciales con corte a 30 de junio de 2023 se adjunta Anexo 18.

GESTIÓN JURÍDICA

Por otra parte, frente a las gestiones jurídicas llevadas a cabo por el E.T. de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, se llevaron a cabo las siguientes labores, desde el 23 de mayo de 2023 hasta el 4 de julio de 2023:

Conceptos y asesorías:

1. Se brindó asesoría y acompañamiento en las mesas de arreglo directo de las controversias propuesta por la interventoría Integral S.A. del contrato FA-CD-I-F-146-2020.
2. Se elaboró concepto jurídico sobre el proceso de conciliación financiera de los recursos que se administran en el Fondo.
3. Se elaboró concepto sobre la solicitud de consulta sobre la figura jurídica para desarrollar funciones fuera de la sede del Fondo Adaptación.
4. Se dio respuesta a la solicitud de concepto jurídico sobre la suscripción de un contrato de ciencia y tecnología con una universidad privada. Memorando Rad. nro. I-2023-004386 presentada por el Líder Equipo de Trabajo Gestión Contractual.
5. Se dio respuesta a la solicitud concepto sobre el Proyecto Habitacional “Altos de Santa Elena” – Macroproyecto Jarillón de Cali.
6. Se dio respuesta a la solicitud de concepto jurídico sobre desacuerdo en la calificación de actividades.
7. Se elaboró concepto jurídico frente a la posibilidad de autorizar la implementación de trabajo en casa para que un funcionario del Fondo Adaptación desarrolle sus funciones desde una ciudad diferente a la sede de la entidad que es Bogotá.

Actos administrativos proyectados.

Los actos administrativos proyectados por el E.T. Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo fueron los siguientes:

1. Se proyectó Resolución *“Por la cual se delega la comparecencia y representación del Fondo Adaptación en la “AUDIENCIA PÚBLICA - ESTADO DE LA VÍA CUROS MALAGA EN SANTANDER” a realizarse ante la Comisión Séptima del Senado de la República el 23 de junio de 2023”*.
2. Se proyectó Resolución *“Por la cual se prorroga los nombramientos temporales de los empleos de carácter transitorio de la planta de personal del Fondo Adaptación”*.

Actos administrativos revisados.

Los actos administrativos revisados por el E.T. Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo fueron los siguientes:

1. Se llevó a cabo la revisión del Acuerdo de compromisos para participar en la modalidad de Teletrabajo.
2. Se llevó a cabo la revisión del Proyecto de Resolución por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes servibles no utilizables de la Entidad.
3. Se efectuó la revisión de la Política y Lineamientos de Teletrabajo para los Servidores Públicos del Fondo Adaptación.

4. Se revisó el acto administrativo de cumplimiento de fallo de tutela de la señora María Emperatriz del Rosario Jurado Bolaños.
5. Se revisó el acto administrativo de cumplimiento de fallo de tutela del señor Pedro Antonio Urbano Ledezma.
6. Se revisó el acto administrativo de cumplimiento de fallo de tutela de la señora Claudia Jimena Narváez.
7. Se revisó el acto administrativo “Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones sociales, y cesantías definitivas a un ex servidor público del Fondo Adaptación”.
8. Se revisó el acto administrativo “Por la cual se constituye una caja menor para el pago de los gastos de los trámites generados por la gestión social y predial del Macroproyecto Gramalote para la vigencia 2023”.
9. Se revisó el acto administrativo “Por medio de la cual se le confiere prestar el servicio laboral bajo la modalidad de teletrabajo suplementario trabajar bajo la modalidad de teletrabajo a un servidor público funcionario del FONDO ADAPTACIÓN”.
10. Se revisó el acto administrativo de cumplimiento de fallo de tutela del señor Jose Luis Vega.
11. Se revisó Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación.
12. Se revisó el acto administrativo de cumplimiento de fallo de tutela de la señora Miriam Del Carmen Cerón Delgado.
13. Se revisó la política y lineamientos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Derechos de petición, oficios, memorandos y respuestas a órganos de control.

1. Se llevó a cabo la revisión al escrito del recurso de reconsideración contra la Resolución nro. 005364 del 4 de septiembre de 2020. EXP.: CN 2015 2020 900011. Estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”. Retención en la fuente – Contratos sujetos al gravamen. Períodos 1 (enero a junio) 2015.
2. Se llevo a cabo la revisión de la respuesta del radicado Fondo Adaptación nro. R-2023-002991. Derecho de Petición.
3. Se proyectó la respuesta a la solicitud E-2023-002238, Radicado CGR 2023ER0083100 del 12/05/2023 – prórroga suscripción plan de mejoramiento, reporte SIRECI Obras Civiles Inconclusas y Reporte Gestión Contractual de la Contraloría General de la República.

4. Se proyectó respuesta al Radicado nro. I-2023-004889 sobre la postulación de modalidad de teletrabajo.
5. Se proyectó solicitud de concepto sobre autorización del teletrabajo remoto de un servidor público desde una ciudad diferente a la sede de la entidad dirigida al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
6. Se elaboró el alcance a la respuesta con oficio R-2023-002238, radicado CGR 2023ER0083100 del 12/05/2023-prórroga suscripción plan de mejoramiento, reporte SIRECI Obras Civiles Inconclusas y Reporte Gestión Contractual. Alcance a nuestro oficio Rad. nro. E-2023-002314.
7. Se revisó la respuesta a la solicitud devolución de recursos pago incapacidad, al oficio adiado el 17 de mayo de 2023.
8. Se revisó la respuesta a solicitud información – Radicado Fondo Adaptación nro. 2023-003559 del 11 de mayo de 2023.
9. Se proyectó respuesta al derecho de petición radicado nro. R-2023-002991.
10. Se revisó la respuesta al requerimiento sobre informe de gestión de Leonardo Niño Rocha y formato 6-GPC-F-32.
11. Se efectuó la revisión de la solicitud listado servidores públicos que en las comisiones y desplazamientos programados por el Fondo Adaptación ingresan a las obras.
12. Se llevo a cabo la revisión de la respuesta del memorando con radicado nro. I-2023-004889 Postulación de modalidad de teletrabajo.
13. Se elaboró solicitud concepto - Duración máxima del ejercicio de las funciones de un empleo mediante encargo interinstitucional dirigida al DAPRE.
14. Se elaboró la respuesta al oficio E-2023-002314, radicado CGR 2023ER0096597 del 14/05/2023 - Reporte SIRECI Obras Civiles Inconclusas y Reporte Gestión Contractual. Rad. nro. 2023EE0096597.
15. Se revisó el oficio sobre Gastos Bancarios a cargo de los recursos de inversión administrados por el Consorcio FADAP 2012.
16. Se proyectó respuesta al memorando con radicado nro. I-2023-004889-Postulación de modalidad de teletrabajo.

6.2 Procesos disciplinarios

A corte 4 de julio, se encuentran un total de treinta y cinco (35) expedientes disciplinarios activos, pendientes de actuaciones disciplinarias definitivas o de trámite:

Tabla 51. Procesos disciplinarios activos con corte al 4 de julio de 2023

No.	No. Expediente	No.	No. Expediente	No.	No. Expediente
1	017-2016	14	055-2022	27	005-2023
2	016-2019	15	057-2022	28	006-2023
3	008-2020	16	063-2022	29	007-2023
4	035-2021	17	067-2022	30	008-2023
5	090-2021	18	070-2022	31	009-2023
6	106-2021	19	075-2022	32	010-2023
7	115-2021	20	080-2022	33	011-2023
8	005-2022	21	083-2022	34	012-2023
9	012-2022	22	084-2022	35	013-2023
10	018-2022	23	001-2023		
11	024-2022	24	002-2023		
12	036-2022	25	003-2023		
13	045-2022	26	004-2023		

Fuente: Equipo de Trabajo Control Interno Disciplinario

Logros

En materia de logros cuantitativos obtenidos por el equipo de trabajo de Control Interno Disciplinario, en el período comprendido del 23 de mayo de 2023 a 04 de julio de 2023, se efectuaron un total de 51 actuaciones disciplinarias, desagregadas de la siguiente manera:

Tabla 52. Actuaciones de Control Interno Disciplinario

Actuación	No.
Apertura de indagación	6
Apertura de investigación	0
Archivo indagación	4
Prórrogas de investigación	3
Archivo investigación	1
Total Actuaciones	14

Fuente. E.T Control Interno Disciplinario

6.3 Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

El Plan de Mejoramiento Institucional vigente, suscrito por el Fondo Adaptación con la Contraloría General de la República – CGR (Anexo 21), incluye las actividades formuladas como respuesta a los hallazgos comunicados en los informes listados en el siguiente gráfico.

Tabla 53. Informes de la Contraloría General de la República

1. Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación Evaluación sobre la Eficiencia y Eficacia del Fondo Adaptación en la atención de la ola invernal causada por el "Fenómeno de la niña 2010 2011" CGR-CDGPIF-051- Noviembre de 2016.
2. Informe Auditoría Fondo Adaptación Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 - Agosto de 2017.
3. Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación - Construcción vía acceso al municipio de Gramalote y de 1007 soluciones de vivienda en el nuevo casco urbano de Gramalote, departamento de Norte de Santander- Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR No. 52 - noviembre de 2017.
4. Informe Auditoría Independiente - Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 - CGR-CDSIFTCEDR No. 12 - Mayo de 2018.
5. Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018 - CGR-CDSIFTCEDR No. 028 - Junio de 2019.
6. Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación - Proyectos Identificados como críticos en El Radar" CGR-CDGPIF 072 Diciembre de 2019.
7. Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2019 - CGR-CDSI No. 005 - Junio de 2020.
8. Informe Final CDSI No. 016-2020 Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación. Diciembre 2020.
9. Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2020 - CGR-CDSI No. 003 Junio de 2021.
10. Informe Actuación especial de fiscalización contrato de obra No. 259 de 2014, AT No. 25 de 2021 - DIARI - Septiembre 2021.
11. Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2021 CGR CDSI No. 006 - Junio de 2022.
12. Informe AEF La Molana (Diseño Muros de Contención Majagual y San Marcos) Vigencias 2018-2021.
13. Informe AEF Macroproyecto Gramalote 2015-2021.
14. Informe auditoría de cumplimiento Fondo Adaptación – Contrato de Obra FA-IC-I-F 163 de 2018 Contrato de Interventoría FA-CD-I-F-137-2018 ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva.
15. Informe auditoría de cumplimiento Fondo Adaptación - Proyecto Torres de Alamadina.
16. PM AUD 2022 - Denuncia 2022-236874-80054-D, Fondo Adaptación - Vigía del Fuerte – Antioquia

Fuente: Informes Contraloría General de la República comunicados a la Entidad.

A la fecha, se ha formalizado un (1) plan de mejoramiento en respuesta a la comunicación 2023EE0049543 recibida el 31 de marzo 2023 relacionada con el hallazgo establecido por la Contraloría General de la República como resultado de la Denuncia 2022-236874-80054-D - Vigía del Fuerte – Antioquia. El 23 de mayo de 2023 se realizó la suscripción y transmisión del plan de mejoramiento ocasional en el aplicativo Storm web de SIRECI.

Es importante indicar que, este proceso fue efectuado en esta fecha, una vez se llevó a cabo el acto de posesión como gerente encargada del Fondo Adaptación, ello de conformidad con lo señalado en el artículo 39 de la Resolución Orgánica 042 de 2020, que indica "son responsables de suscribir el plan de mejoramiento, el representante legal de la entidad a la cual se le ha realizado una actuación fiscal", que no había sido realizado antes, teniendo en cuenta que mediante Decreto 475 de 31 de marzo de 2023 le fue aceptada la renuncia al ingeniero Javier Pava Sánchez como Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien fungía igualmente como gerente encargado del Fondo Adaptación según el Decreto 1844 de 9 de septiembre de 2022.

A continuación, se presenta el estado del Plan de Manejo Institucional del Fondo Adaptación a 31 de junio de 2023 está conformado por 60 hallazgos y 173 actividades. La incidencia de los hallazgos se expone en la Tabla 56.

Tabla 54. Plan de mejoramiento institucional vigente

Auditoría	Hallazgos	Actividades
PM AEF N25 DIARI	2	6
Auditoría de Cumplimiento IPS Villa de Leyva	4	15
PM AC Torres de Alamadina PJC (Plan Jarillón de Cali)	7	17
PM AEF El Radar	1	3
PM AEF La Mojana (Diseño Muros de Contención Majagual y San Marcos)	3	10
PM AEF MACROPROYECTO GRAMALOTE 2015-2021	3	7
PM AUD 2011-2015	3	4
PM AUD 2016	1	2
PM AUD 2016 Gramalote	3	11
PM AUD 2017	2	7
PM AUD 2018	12	33
PM AUD 2019	1	3
PM AUD 2020	6	18
PM AUD 2021	8	24
PM Auditoría Cumplimiento II Semestre 2020	3	11
PM AUD 2022 - Denuncia 2022-236874-80054-D, Fondo Adaptación - Vigía del Fuerte – Antioquia	1	2
TOTAL	60	173

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de junio de 2023

El cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional se transmite a la Contraloría General de la República (CGR) semestralmente a través del aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI).

6.4 Auditoría Técnica Integral Preventiva- ATIP

A continuación, se presenta el balance de la gestión general de la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo (ATIP) en el periodo de ejecución del contrato comprendido entre el inicio de los procesos de auditoría (marzo de 2022) y el 4 de julio de 2023, lográndose a la fecha el cumplimiento del 100% de las actividades previstas, equivalente al 96% del cumplimiento del total del plan de auditoría 2022 – 2023, al estar pendiente la realización de 4 visitas correspondientes al mes de agosto, así:

Tabla 55. Total de auditorías realizadas por equipo ATIP 2023
(Contrato de consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022)

Periodos	Tipo de Auditoría		Total Auditorías	Auditorías de procesos	Jornadas de cierre OM	Total actividades
	Documental	In Situ				
2023	7	22	29	6	6	41
Enero*	6	1	7	1		8
Febrero**	1	1	2		3	5
Marzo**		4	4	1		5
Abril**		4	4	1		5
Mayo***		4	4	1	3	8
Junio***		4	4	1		5
Julio***		4	4	1		5

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

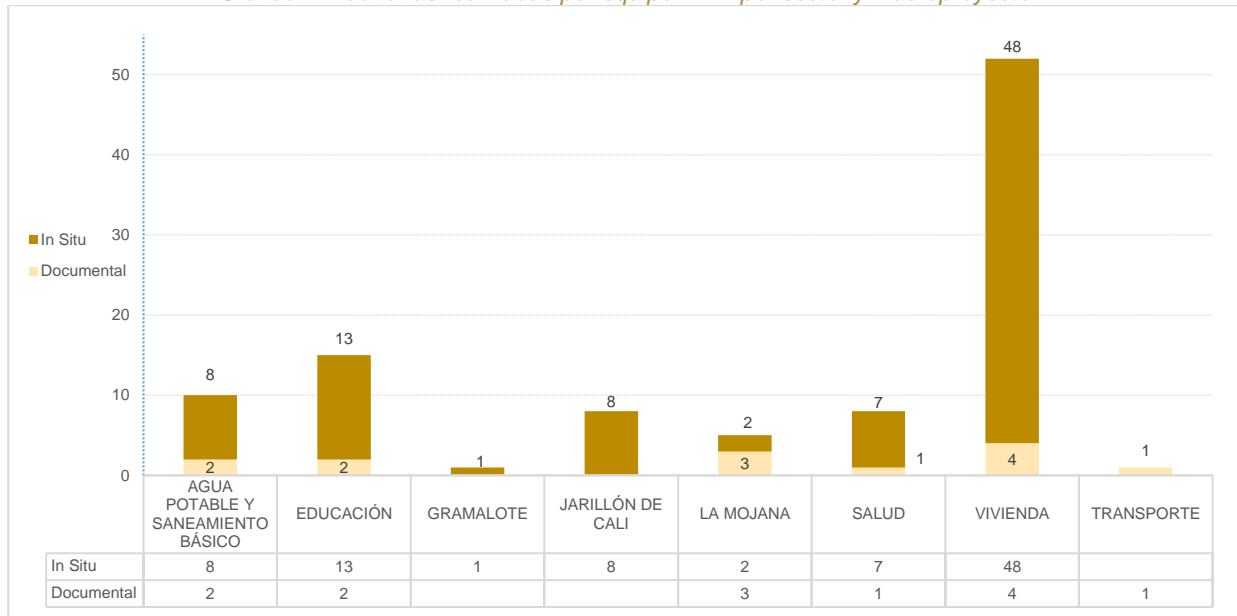
Notas: * Pendientes de pago

** En revisión y ajuste

*** No entregados por Deloitte

Así mismo, el desarrollo de los procesos de auditoría desarrolladas en el marco de la ATIP, involucró la verificación de diferentes sectores y macroproyectos del Fondo Adaptación, tal y como se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Auditorías realizadas por equipo ATIP por sector y macroproyecto



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

En relación con el avance financiero del contrato FA-CMA-I-S-098-2022, a la fecha de dejación del cargo, se encontraba con el siguiente comportamiento:

Tabla 56. Estado avance financiero del contrato FA-CMA-I-S-098-2022

Conceptos		Inicial	Adición y prórroga (Otro sí No. 1)	TOTAL CONTRATO
Valor	TOTAL	\$951.586.802	\$281.463.067	\$1.232.649.869
	Honorarios	\$884.418.702	\$252.810.180	\$ 1.137.228.882
	Tiquetes y gastos de viaje	\$66.768.100	\$28.652.887	\$ 95.420.987
Plazo		13 meses	6 meses, 8 días	19 meses, 8 días
Inicio		21/01/2022	21/02/2023	21/01/2022
Fin		20/02/2023	31/08/2023	31/08/2023
Ejecutado a 13/06/2023 (cuenta enero 2023)*	TOTAL		\$689.547.370	
	Honorarios		\$671.836.320	
	Tiquetes y gastos de viaje		\$17.711.050	
Saldo por ejecutar*	TOTAL		\$543.102.499	
	Honorarios		\$465.392.562	
	Tiquetes y gastos de viaje		\$77.709.937	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Nota: * Se encuentran pendientes los pagos asociados a las cuentas de los períodos de auditoría correspondientes a los meses de diciembre de 2022 (\$50.310.468) y enero de 2023 (\$50.310.468), conforme al plan de choque aprobado por el Fondo Adaptación, así como el pago de los gastos reembolsables de los meses de julio (\$9.434.946), agosto (\$8.292.620) y septiembre (\$6.208.274) de 2022, por un valor total de (\$124.556.776). Informes de febrero a mayo de 2023 en revisión y ajuste. Reembolsables de Octubre a Enero aprobados y pendientes de radicación.

Estado de las evidencias que soportan la Oportunidades de Mejora identificadas por la ATIP:

La ATIP ha realizado recomendaciones para actualizar los procesos auditados, las cuales atienden a las buenas prácticas a las metodologías aplicables y a las actividades efectivamente realizadas al interior de la Entidad.

En este sentido y conforme a las situaciones evidenciadas en los procesos de auditoría realizados por el equipo auditor de Deloitte, en el marco de la ejecución de la ATIP, se generaron 554 oportunidades de mejora en el marco de la ejecución del contrato, de las cuales el 45.85% (254) de las mismas se encuentran en estado abiertas, las cuales presentaron el siguiente comportamiento:

Tabla 57. Comportamiento de Oportunidades de mejora por sector.

Área / Sector	Abierta		Cerrada		Inhabilitada		Total	
	Cantida d	% Part	Cantida d	% Part	Cantida d	% Part	Cantida d	% Part
Acueducto y Saneamiento Básico	13	5,12%	44	14,92%			57	10,29%
Educación	51	20,08%	42	14,24%	1	20%	94	16,97%
Macroproyecto Río Fonce		0,00%	9	3,05%			9	1,62%
Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	12	4,72%	22	7,46%	2	40%	36	6,50%
Mitigación del Riesgo / La Mojana	8	3,15%	8	2,71%			16	2,89%
Reactivación Económica		0,00%	2	0,68%			2	0,36%
Salud	22	8,66%	27	9,15%			49	8,84%
Transporte	1	0,39%	3	1,02%			4	0,72%
Vivienda	147	57,87%	138	46,78%	2	40%	287	51,81%
Total general	254	100%	295	100%	5	100%	554	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Es de anotar que, de las oportunidades de mejora en estado abierta, en su gran mayoría dependen de las correcciones de calidad que deben realizarse y certificarse por parte de los interventores para que el equipo auditor proceda a su cierre.

Así las cosas, se presenta a continuación el balance del estado de las oportunidades de mejora abiertas a 4 de julio de 2023, según su antigüedad, aclarando que las oportunidades de mejora abiertas antes de 2022, corresponden a los ejercicios de ATIP desarrollados por las anteriores firmas de consultoría que realizaron dicho ejercicio y, por tanto, son heredadas de anteriores procesos de verificación, así:

Tabla 58. Comportamiento de oportunidades de mejora abiertas por edad

AREA / SECTOR	VIGENCIAS						TOTAL	
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Cantidad	% Part.
Acueducto y Saneamiento Básico				1	11	1	13	5,12%
Educación				1	22	28	51	20,08%
Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali					6	6	12	4,72%
Mitigación del Riesgo / La Mojana					8		8	3,15%
Salud	6	1			5	10	22	8,66%
Transporte	1						1	0,39%
Vivienda		2	11	19	72	43	147	57,87%
Total vigencias	7	3	11	21	124	88	254	100%
% Participación	2,76%	1,18%	4,33%	8,27%	48,82%	34,65%		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

En este sentido y con base en las oportunidades de mejora identificadas, bajo el esquema de gestión de riesgos implementado en el Fondo Adaptación, dicho ejercicio ha permitido identificar eventos de materialización de los riesgos, conforme a la matriz de riesgos institucional, presentando el siguiente comportamiento en el desarrollo del contrato de consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, con corte al último informe definitivo entregado por la firma consultora, correspondiente al período de enero de 2023, conforme al plan de choque frente al rezago presentado:

Tabla 59. Riesgos asociados con las Oportunidades de mejora ATIP

Riesgos asociados con las Oportunidades de mejora ATIP	2022										2023	TOTAL	
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Cant.	% Part.
Atención inoportuna de la población afectada por el "Fenómeno de La Niña 2010-2011".	1											1	0,34%
Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia.	39	18	11	19	10	10	13	9	5	5	20	159	53,54%
Entrega inoportuna de los proyectos.	2	1				1	1					5	1,68%
Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	4	5	4	7	8	9	5	7	4	2	1	56	18,86%
Incumplimiento del SG-SST.						3						3	1,01%
Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).			6	4	4	14	9	3	5	4	9	58	19,53%
Omisión o registro inoportuno de hechos económicos. Inoportunidad o errores en el trámite de pagos.	7	3	1	1		1	1		1			15	5,05%
TOTAL	53	27	22	31	22	38	29	19	15	11	30	297	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Observándose en este sentido, atendiendo los criterios metodológicos de análisis de Pareto, la necesidad de adelantar intervenciones de fondo, en especial frente a 3 riesgos que agrupan el 91.93% de las oportunidades de mejora, los cuales a saber son:

- Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia.
- Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).
- Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.

De otra parte, es importante anotar que dentro del período que fungí como gerente, se adelantaron mesas de trabajo con el fin de estandarizar los criterios para la tipificación de "criticidad" de las oportunidades de mejora, siendo aplicados a partir del informe del mes de diciembre de 2022, estableciéndose los siguientes criterios por tipología:

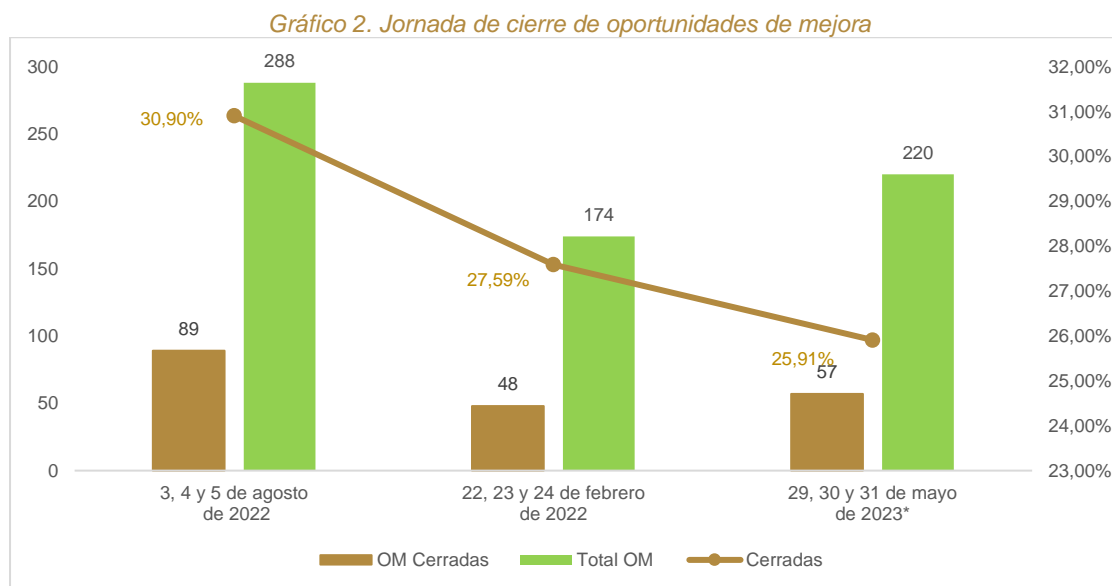
- **Crítico:** Oportunidad de Mejora que, de acuerdo a la gestión requerida para su cierre, se considera prioritaria, porque las acciones a realizar están asociadas a observaciones de: (i) calidad en las obras, (ii) seguridad física de las partes interesadas y/o, (iii) posibles afectaciones al patrimonio público y, (iv) hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción.
- **No crítico:** Oportunidad de Mejora que, de acuerdo a la gestión requerida para su cierre, requiere de simples trámites internos y/o administrativos de la Entidad.

Este modelo de auditoría preventiva le permite a la Entidad contar con un punto de control adicional para detectar posibles desviaciones y aplicar correctivos, que minimizan la posibilidad de dificultades en la ejecución de los proyectos y los hallazgos de los organismos de control.

Jornadas de Cierre de Oportunidades de Mejora identificadas por la ATIP:

El Fondo Adaptación como parte de sus estrategias para el cierre de las oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio de la ATIP, ha venido implementando las “*Jornadas de cierre de oportunidades de mejora*”, concernientes al acercamiento de la firma de auditoría a los responsables del Fondo, con el fin de facilitar la solución de inquietudes frente a las oportunidades de mejora y su posible cierre, presentación, análisis y conclusión de las evidencias presentadas para el cierre de las oportunidades de mejora, dado el alto volumen de estas últimas pendientes de cierre dentro del período.

Es así como dentro de mi período se adelantó una jornada de cierre de oportunidades de mejora, donde se cerró el 25.91% del total de oportunidades abiertas existentes.



Adicionalmente y como parte de la estrategia, se adelantó un concurso interno denominado “*Co – ATIP - Cierre de Oportunidades de Mejora identificadas por la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ‘Cooperando todos por el mismo fin’*”, el cual se desarrolló entre 15 de mayo y el 14 de junio de 2023, con base en la segunda jornada de cierre de oportunidades de mejora de la vigencia 2023, desarrollada los días 29, 30 y 31 de mayo; lo anterior con el fin de motivar el cierre de oportunidades de mejora, en especial las de mayor edad.

7 TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS ADICIONALES

Conforme al balance de la Entidad, se adelantaron los siguientes temas que en su momento requirieron de una atención prioritaria:

Tabla 60. Temas adicionales atendidos

Nro.	Tema	Descripción
1	Subgerencia de Estructuración	<p>Lineamientos de Calidad de la obra y Comité Técnico de Calidad: Producto de la revisión de los procesos que llevan a cabo en el Fondo Adaptación en cabeza de la Subgerencia de Estructuración, se encontró que, para el inicio de la fase de construcción de las obras en los sectores de Vivienda, Salud y Educación, se había expedido en diciembre de 2019 el documento “Lineamientos de Calidad de las Obras en los Proyectos del Fondo Adaptación en Los Sectores de Vivienda, Salud y Educación”, identificado con el código 4-GPY-L-02. Versión 1.0, diciembre de 2019. Este documento tenía como objetivo “(...) identificar elementos o factores de calidad a través del planteamiento de unos “Lineamientos de Calidad” para involucrar dentro de sus intervenciones nuevos componentes en los procesos internos, políticas y/o procedimientos dentro de las etapas de estructuración, supervisión y control de los proyectos que puedan ser consideradas pertinentes para el logro de los objetivos en los sectores de Salud, Educación y Vivienda (sector y macroproyectos)⁴ (...)”.</p> <p>Acorde con los antecedentes revisados, este documento fue base para la conformación de un Comité Técnico de Calidad, instituido mediante la Resolución 0286 de 2020 (29 de septiembre de 2020), el cual fue establecido como:</p> <p>“(...) instancia de carácter asesor permanente, que tendrá por objeto apoyar a la administración en la verificación del cumplimiento de los Lineamientos de Calidad en el alcance, en la comprensión y alineación de los diseños, condiciones técnicas y métodos constructivos propuestos para cada intervención, el factor bioclimático y factor social, validando su coherencia con la calidad de vida deseada para la población.</p> <p>Dicha verificación se realizará en el proceso de estructuración de los proyectos, en la elaboración de los diseños y de manera previa al inicio de la etapa de construcción de las obras que adelanta la entidad y en los proyectos que hayan sido presentados a postulación para ser adquiridos a título de compraventa de vivienda (...)”.</p> <p>Al revisar el proceso completo, se encontró que pese a que la Resolución 0286 de 2020 se encontraba vigente, el documento de “Lineamientos de Calidad de la obra” que dio origen a este Comité, no se encontraba disponible dentro del Sistema de Gestión de la entidad. Según informó la Oficina de Planeación y Cumplimiento, este había sido dado de baja sin que hubieran quedado antecedentes escritos, ni soportes documentales que justificaran esta acción. Este hecho claramente generó un vacío en el procedimiento, por lo que en el mes de febrero de 2023 la Subgerencia de Estructuración solicitó a través de la misma Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, una auditoría del proceso a la firma Deloitte, quien en su momento era responsable de la Auditoría Integral Técnica Preventiva (Externa), para que realizara la verificación de los antecedentes y la cadena de proceso completa.</p> <p>Dado que dentro de lo establecido en la Resolución 0286 de 2020, los proyectos que se presenten para ser adquiridos a título de compraventa debían cumplir con el lleno de requisitos técnicos mínimos establecidos para la presentación de proyectos al “Comité Técnico de Calidad de la obra” como requisito previo al Comité de contratación de la entidad, la Subgerente de Estructuración en el mes de febrero de 2023 y dada la necesidad de gestionar las postulaciones en curso del año 2022, inicia la formulación de un nuevo documento que adicionalmente delimitará los lineamientos en una lista de chequeo e incluyera los factores de calidad relacionados con la visión de infraestructura resiliente y de acción climática y social dada por el nuevo gobierno.</p> <p>Entre los meses de marzo y abril de 2023 se consolida la primera versión del documento de los nuevos “Lineamientos de Calidad de la obra” ampliando su alcance para todos los Proyectos de Infraestructura de la entidad, el cual fue socializado por la subgerencia de estructuración al grupo directivo y demás áreas relacionadas, mediante la convocatoria de mesas de trabajo y con el</p>

⁴ Tomado del documento “Lineamientos de Calidad de las Obras en los Proyectos del Fondo Adaptación en Los Sectores de Vivienda, Salud y Educación”, identificado como 4-GPY-L-02. Versión 1.0, diciembre de 2019, página 5.

Nro.	Tema	Descripción
		<p>propósito de involucrar y atender las observaciones y recomendaciones que pudieran presentarse en relación con factores de relevancia para el control y mejoramiento en la calidad de las intervenciones del Fondo.</p> <p>El documento consolidado fue enviado a revisión final a las subgerencias del Fondo que participan del proceso y a la Oficina de Planeación y Cumplimiento, junto con los documentos de chequeo anexos que conforman las listas de verificación del nuevo comité de Calidad.</p> <p>Paralelamente se proyectó el texto de Resolución derogatoria a la Resolución 0286 de 2020 y simultáneamente el texto correspondiente a la nueva Resolución del Comité de calidad para el año 2023</p> <p>La Oficina de Planeación y cumplimiento dentro de su alcance, estableció que, dado el carácter operativo del documento, este debería dejar de ser un Lineamiento y ser incluido dentro del sistema de gestión de la entidad como: "Manual de Calidad de la Intervenciones de Infraestructura en la fase de Estructuración- el cual se formalizo el 27 de julio bajo el código: 4-GPY-M- 09 Versión 01, julio de 2023</p> <p>Para efectos del seguimiento del cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas de calidad del Fondo, quedó establecido dentro del documento del Manual, la obligación de realizar la presentación de los proyectos por parte de Líder del equipo de trabajo y/o la Supervisión, a la Subgerencia de Estructuración para: "Contratos de obra: Para los contratos de obra que contemplen dentro de su ejecución la etapa de estudios y diseños o preconstrucción de la obra, una vez haya sido comunicado y entregado por parte de la interventoría a la supervisión del FONDO los documentos que validan el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas establecidas en los documentos contractuales. - Compraventa de Vivienda nueva: Para los proyectos postulados para ser adquiridos a título de compraventa de vivienda al cierre de la etapa de estructuración técnica y como un requisito indispensable para obtener la respectiva viabilidad técnica del proyecto. - Contratos de consultoría de estudios y diseños: Previamente a la entrega final de los productos de consultoría de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura, la supervisión también deberá presentar los documentos que validan el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas establecidas en los documentos contractuales</p> <p>Una vez surtido la presentación los proyectos podrán ser presentados al comité de contratación de la entidad o dar inicio a la etapa de ejecución de la obra.</p> <p>Tanto el comité de Calidad de la obra como la resolución para su conformación fueron suprimidos del proceso. Igualmente, la subgerencia de estructuración solicito previamente a la normalización del "Manual de Calidad de la Intervenciones de Infraestructura en la fase de Estructuración" la eliminación en el Sistema de Calidad del Fondo del documento de los "Lineamientos de Calidad de las Obras en los Proyectos del Fondo Adaptación en los Sectores de Vivienda, Salud y Educación", 4-GPY-L-02. Versión 1.0, diciembre de 2019</p> <p>7.1.1 Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Sistema de Gestión de Calidad todos los documentos del mapa de procesos de acuerdo con su jerarquía y diligencia de forma que el contenido corresponda con su denominación. • Establecer procedimientos y áreas responsables de realizar las actualizaciones, modificaciones o eliminaciones a los documentos que se encuentran dentro del sistema de Calidad, dejando una clara trazabilidad del proceso. • con el fin de alinear los procesos, su interacción, el seguimiento y la medición con la dinámica de la Entidad y los cambios que se han producido en la estructura organizacional y a su vez, racionalizar los procesos, procedimientos y su documentación de apoyo. • Establecer un repositorio único de las versiones obsoletas del Sistema de Gestión de Calidad y de la documentación que soporte dichos cambios. • Establecer control de cambios en todos los tipos de documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Nro.	Tema	Descripción																				
		<p>Para el segundo semestre del año 2023 la Subgerencia de Estructuración deberá liderar la estructuración de los proyectos misionales financiados con recursos de inversión consignados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del año 2023 pendientes por contratar con corte a julio de 2023. Los cuales, ascienden a un valor aproximado de SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$62.186.000.000) en 30 procesos, como se detalla a continuación:</p> <p>Resumen procesos pendientes por contratar en el 2° semestre del año 2023 con recursos de inversión (no incluye funcionamiento ni prestación de servicios)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sector / Macroproyecto</th> <th>Valor por contratar (en millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sector Vivienda</td> <td>\$ 31.012</td> </tr> <tr> <td>Sector Salud</td> <td>\$ 17.800</td> </tr> <tr> <td>Sector Acueducto y saneamiento básico</td> <td>\$ 5.950</td> </tr> <tr> <td>Macroproyecto Jarillón de Cali</td> <td>\$ 3.861</td> </tr> <tr> <td>Sector Reactivación económica</td> <td>\$ 2.231</td> </tr> <tr> <td>Sector Transporte</td> <td>\$ 622</td> </tr> <tr> <td>Macroproyecto Canal del Dique</td> <td>\$ 560</td> </tr> <tr> <td>Sector Educación</td> <td>\$ 150</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 62.186</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es por esto, que durante el 2° semestre del año 2023 la Subgerencia de Estructuración, deberá atender acciones relevantes y estratégicas para la Entidad como la revisión técnica y financiera de los estudios de sector y de mercado y de los estudios previos para las contrataciones que realizará el FONDO con recursos de inversión según las necesidades de los sectores y macroproyectos.</p> <p>Adicionalmente, se realizará la revisión de las modificaciones contractuales de los proyectos adelantados por la Entidad, verificando así los costos, tales como adiciones a los presupuestos de los proyectos en ejecución y en caso de ser necesario proponer las recomendaciones y ajustes que se requieran de acuerdo con el análisis de mercado. Adicional a lo anterior, se continuará con la actualización y optimización de las políticas y lineamientos en materia de Estructuración de Proyectos, el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y la evaluación técnica y financiera de las propuestas recibidas para los diferentes procesos de contratación que requiera la Entidad.</p>	Sector / Macroproyecto	Valor por contratar (en millones)	Sector Vivienda	\$ 31.012	Sector Salud	\$ 17.800	Sector Acueducto y saneamiento básico	\$ 5.950	Macroproyecto Jarillón de Cali	\$ 3.861	Sector Reactivación económica	\$ 2.231	Sector Transporte	\$ 622	Macroproyecto Canal del Dique	\$ 560	Sector Educación	\$ 150	Total	\$ 62.186
Sector / Macroproyecto	Valor por contratar (en millones)																					
Sector Vivienda	\$ 31.012																					
Sector Salud	\$ 17.800																					
Sector Acueducto y saneamiento básico	\$ 5.950																					
Macroproyecto Jarillón de Cali	\$ 3.861																					
Sector Reactivación económica	\$ 2.231																					
Sector Transporte	\$ 622																					
Macroproyecto Canal del Dique	\$ 560																					
Sector Educación	\$ 150																					
Total	\$ 62.186																					

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

Atentamente,



PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Gerente (E) Fondo Adaptación.
Periodo 23 de mayo al 04 de julio de 2023